

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Salud**

Maestría en Psicología

Mención en Adolescencia y Juventud

**Desafíos en la construcción de parentalidad en jóvenes universitarios**

**Estudio de caso en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador**

Anlleli Joseth Acosta Bastidas

Tutor: Carlos Marcelo Reyes Valenzuela

Quito, 2025

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	<b>Reconocimiento de créditos de la obra</b> No comercial Sin obras derivadas	
---	---	---

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia



## Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Anlleli Joseth Acosta Bastidas, autora de la tesis intitulada “Desafíos en la construcción de parentalidad en jóvenes universitarios: Estudio de caso en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador” mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Psicología mención en Adolescencia y Juventud en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 24 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autora de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

28 de octubre de 2025

Firma: \_\_\_\_\_



## Resumen

La parentalidad en contextos universitarios no puede comprenderse únicamente como un reto individual o logístico, sino como un fenómeno relacional que articula dimensiones estructurales, simbólicas y materiales de la vida estudiantil. Este estudio, realizado con jóvenes universitarios de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), evidencia cómo las experiencias de maternidad y paternidad se configuran en un entramado atravesado por desigualdades de género, clase, edad, etnicidad y territorio, que complejizan la permanencia en la educación superior. Los hallazgos revelan desafíos sustantivos como la doble carga académica y de cuidado, la invisibilización institucional de la parentalidad, la limitada flexibilidad de los procesos académicos, la ausencia de servicios de apoyo infantil y la persistencia de estigmas sociales que afectan de manera diferenciada, particularmente a las madres estudiantes. Estas condiciones desestabilizan el ideal del estudiante desvinculado del cuidado y ponen en evidencia la necesidad de re-conceptualizar el lugar del cuidado como una dimensión legítima de la vida universitaria. Asimismo, el análisis permitió identificar vacíos institucionales en cuatro niveles: normativo, debido a la ausencia de políticas específicas; académico, marcado por la rigidez de horarios y evaluaciones; psicosocial, con servicios fragmentados y de alcance limitado; e infraestructura, por la escasa disponibilidad de espacios como guarderías y salas de lactancia. Frente a este escenario, la investigación aporta evidencia empírica desde un enfoque interseccional y de justicia social, cuestionando las estructuras universitarias que reproducen inequidades y proponiendo la necesidad de un modelo integral y corresponsable. En este sentido, los resultados trascienden lo descriptivo y se constituyen en un insumo tanto para el debate académico como para la formulación de políticas públicas e institucionales que articulen el derecho a la educación con el derecho al cuidado, orientando a las universidades hacia horizontes de inclusión, equidad y reconocimiento de la diversidad.

Palabras clave: parentalidad, juventud, cuidado, conciliación de roles, trayectorias educativas



## Tabla de contenidos

Introducción.....	9
Capítulo primero Juventud y parentalidad.....	13
1. Juventudes.....	14
2. Parentalidad .....	17
2.1 Maternidades y paternidades en jóvenes .....	20
2.2 Cambios en las concepciones tradicionales de familia y parentalidad .....	23
2.3 Influencia de las normas culturales y sociales en el ejercicio de la parentalidad .....	26
3. Sistemas de cuidado (reproducción social).....	29
3.1 Roles de género en el cuidado .....	34
3.2 Papel de las familias extensas, la comunidad y el Estado en el apoyo a la parentalidad juvenil .....	38
Capítulo segundo Parentalidades en el contexto universitario .....	43
1. Sistema de Educación Superior y parentalidad .....	43
Rol social de la universidad.....	48
2. Políticas y programas universitarios para estudiantes con responsabilidades parentales .....	50
3. Conciliación de roles .....	55
Capítulo tercero Presentación del estudio de las parentalidades en estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).....	60
1. Metodología.....	61
2. Caracterización de la muestra .....	66
3. Presentación de resultados .....	68
3.1 Construcción de parentalidades en contextos universitarios .....	69
3.2 Desafíos y necesidades de las parentalidades universitarias durante su formación educativa.....	81
3.3 Desafíos que enfrentan las Instituciones de Educación Superior ante las parentalidades .....	88
Discusión .....	95
Propuesta .....	101

Conclusiones.....	107
Obras citadas.....	111
Anexos.....	117
Anexo 1: Aprobación del Comité de Ética .....	117
Anexo 2: Consentimiento informado.....	119
Anexo 3: Entrevista semiestructurada – estudiantes.....	122
Anexo 4: Entrevista semiestructurada .....	125
Anexo 5: Consentimiento informado para encuesta .....	127
Anexo 6: Encuesta .....	128
Anexo 7: Libro de códigos.....	131

## Introducción

La educación superior representa uno de los principales mecanismos de movilidad social, producción de conocimiento y transformación cultural de los países, sin embargo, su acceso y permanencia siguen estando condicionados por múltiples procesos estructurales, entre ellos el género, etnia, territorio, cultura, sociedad y las responsabilidades familiares. En este contexto, ser madre o padre mientras se cursa una carrera universitaria implica afrontar una doble carga que tensiona el tiempo, los recursos y las posibilidades de continuar con el proyecto educativo; esta realidad ha sido históricamente invisibilizada dentro de los modelos tradicionales de universidad, que siguen concibiendo al estudiante como un sujeto sin cargas, sin vínculos afectivos ni responsabilidades de cuidado. La presente tesis busca aportar a la visibilización y comprensión de esta problemática desde una perspectiva crítica, interseccional y situada en el contexto ecuatoriano.

Este trabajo se estructura en tres capítulos que dialogan entre sí para ofrecer una mirada integral sobre la parentalidad en la educación superior. En el primer capítulo se abordan los marcos conceptuales y socioculturales que permiten comprender la relación entre juventud y ejercicio de la maternidad/paternidad, partiendo del reconociendo de la juventud como un constructo social atravesada por determinantes culturales, sociales, económicos que definen las posibilidades de agencia y de proyecto de vida de quienes la transitan. En este marco, se analiza cómo la parentalidad en jóvenes ha sido socialmente construida desde narrativas de ruptura, estigma o fracaso, obviando su dimensión relacional, situada y potencialmente transformadora, es así que, el capítulo propone una lectura crítica y compleja de las parentalidades juveniles, reconociendo los entramados afectivos, materiales y simbólicos que las configuran.

El segundo capítulo examina las tensiones entre las estructuras institucionales de la educación superior y las realidades de los estudiantes con responsabilidades de cuidado, aun cuando existen avances normativos en Ecuador como: los principios de igualdad de oportunidades, educación para todos, gratuidad y no discriminación recogidos en la Constitución (Ecuador 2008) y la Ley Orgánica de Educación Superior (Ecuador 2010), el sistema universitario continúa operando bajo un modelo que supone un estudiante *sin cargas*, disponible de forma plena y homogénea para los ritmos y exigencias académicas. Este capítulo analiza el marco normativo nacional e institucional que regula el acceso,

permanencia y egreso, visibilizando las limitaciones que enfrentan estudiantes madres y padres, tanto por la falta de programas específicos como por la persistencia de barreras estructurales, es decir, se identifican avances en acciones afirmativas e inclusión, pero también vacíos significativos en el reconocimiento del derecho al cuidado y la conciliación académica-familiar.

El tercer capítulo expone el análisis empírico del trabajo de campo realizado con la participación de estudiantes y personal administrativo de las siete sedes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE): Ambato, Ibarra, Quito, Santo Domingo, Esmeraldas, Manabí y Amazonas. La investigación combinó técnicas cualitativas y cuantitativas bajo un enfoque mixto, lo que permitió construir una mirada amplia e interseccional sobre las experiencias de parentalidad en la educación superior. Como punto de partida, las Coordinaciones de Bienestar Estudiantil proporcionaron bases de datos institucionales que identificaron a 563 estudiantes que ejercen roles parentales a nivel nacional, a esta población, se aplicaron encuestas autoadministradas con la participación de 134 estudiantes —105 mujeres y 29 hombres— lo que representa aproximadamente el 24% del total de estudiantes que reportaron ser madres o padres. Asimismo, se realizaron entrevistas a profundidad a madres estudiantes y a un único padre estudiante, complementadas con el testimonio voluntario de un estudiante que no es padre, interesado en la temática, de la sede Santo Domingo. Este capítulo permite comprender la parentalidad estudiantil como una experiencia diversa, compleja y atravesada por procesos protectores y destructores, en tanto esto, el escrito se propone aportar al reconocimiento de la parentalidad como una dimensión legítima de la vida universitaria, que requiere ser acompañada desde políticas institucionales inclusivas, flexibles y corresponsables. Reconocer el cuidado como un derecho fundamental, y no como una carga individual, es el primer paso para construir una universidad que acoja la diversidad de trayectorias estudiantiles y garantice la sostenibilidad de los proyectos de vida de quienes estudian, cuidan y transforman.

De esta manera, la tesis se propone no solo describir las condiciones y experiencias de la parentalidad en la educación superior, sino también problematizar las estructuras institucionales y culturales que las sostienen. El análisis busca aportar a la construcción de un horizonte universitario más inclusivo y corresponsable, donde el derecho al cuidado se articule con el derecho a la educación en igualdad de condiciones. Al situar las voces y trayectorias de los propios estudiantes en el centro, el estudio invita a repensar las categorías tradicionales de juventud y vida universitaria, cuestionando los

modelos hegemónicos que invisibilizan la diversidad de experiencias y proponiendo la necesidad de políticas y prácticas que reconozcan la pluralidad de proyectos de vida. Así, el trabajo pretende generar evidencia empírica y reflexión crítica que contribuya tanto al campo académico como al diseño de políticas públicas y universitarias orientadas a la equidad, la permanencia y el reconocimiento de la diversidad estudiantil.



## **Capítulo primero**

### **Juventud y parentalidad**

La juventud constituye una categoría compleja, polisémica y en constante redefinición, que ha sido abordada desde múltiples disciplinas como la psicología, la sociología, la educación y los estudios culturales; tradicionalmente, ha sido conceptualizada como una etapa de tránsito entre la niñez y la adultez, caracterizada por procesos de individuación, búsqueda de identidad y adquisición de autonomía, sin embargo, esta visión lineal y homogénea ha sido ampliamente cuestionada por enfoques contemporáneos que reconocen la diversidad de trayectorias juveniles condicionadas por determinantes sociales como el género, la etnicidad, el territorio y las condiciones históricas. Desde esta mirada, se hace imprescindible hablar de juventudes en plural, reconociendo que la experiencia de ser joven se configura de manera diferencial según los contextos de vida, los recursos disponibles y las posibilidades de agencia frente a las restricciones sociales (Bourdieu 2002; Dávila 2004).

En Ecuador, estas tensiones se agudizan debido a las profundas desigualdades sociales, económicas y culturales que afectan a la población juvenil, es decir, las trayectorias de los jóvenes están marcadas por discontinuidades, rupturas y exigencias prematuras que muchas veces interrumpen los proyectos de vida, como ocurre en contextos de pobreza, discriminación o responsabilidad parental temprana.<sup>1</sup> A esto se suman los efectos de la globalización, la exigencia de educación continua y las transformaciones en las dinámicas familiares, factores que han reconfigurado los sentidos, aspiraciones y expectativas asociados a esta etapa vital. Si bien, estos cambios han abierto oportunidades de movilidad social y acceso a nuevos recursos, también han incrementado las tensiones derivadas de la precarización laboral, la competencia académica y la presión por alcanzar estándares de éxito mediados por lógicas de mercado, por tanto, la juventud se ve obligada a habitar un presente caracterizado por la simultaneidad de posibilidades y restricciones.

---

<sup>1</sup> En esta tesis, se utiliza el masculino como genérico, en concordancia con las normas gramaticales y lingüísticas establecidas por la Real Academia Española (RAE). Esta elección no implica exclusión ni discriminación hacia ningún género, sino que responde a una convención ampliamente aceptada para simplificar la redacción y facilitar la comprensión del texto.

## 1. Juventudes

En la actualidad existen varios conceptos de juventud abordados desde diferentes áreas del conocimiento que, por un lado, pueden brindar una mira homogénea, rígida, valorándola principalmente como una fase de transición de la niñez hacia la adultez. Esta perspectiva se asocia con autores pioneros como G. Stanley Hall (1904), quien enfatizaba que es un periodo de *tormenta y estrés* que prepara al sujeto para la vida adulta, y con teorías del desarrollo psicológico como las de Jean Piaget y Erik Erikson, las cuales presentan fases y etapas consideradas universales para todos los jóvenes. Por otro lado, existen definiciones con una perspectiva heterogénea, contextual y que da cuenta de la diversidad de experiencias y vivencias, que brindan la posibilidad hablar de juventudes en plural, pues, “sólo con un abuso tremendo del lenguaje puede colocar bajo el mismo concepto universos sociales que no tienen casi nada en común” (Bourdieu 2002, 165), lo que, nos invita a pensar que, la juventud no se vive de la misma forma en diferentes estratos socioeconómicos, ni a lo largo de distintas épocas históricas, ya que, las expectativas de rol, las oportunidades de participación y las posibilidades de autodefinición varían según el contexto social.

La idea tradicional de juventud entendida como un periodo orientado a la búsqueda de autonomía y a la construcción de la identidad refleja, en mayor medida, la realidad de grupos privilegiados como las clases medias urbanas que acceden a una escolarización continua, en contraste con contextos de vulnerabilidad marcados por precariedad económica, discriminación de género o étnica, o condiciones geográficas adversas; las juventudes que enfrentan circunstancias que a menudo les impiden elaborar un proyecto de vida a largo plazo, ya sea por la urgencia de asumir obligaciones laborales o familiares desde edades tempranas. De esta manera, la transición *natural* hacia la adultez se ve profundamente alterada o interrumpida, poniendo de manifiesto que la experiencia juvenil no responde a un único patrón universal, sino que se encuentra atravesada por múltiples desigualdades y condicionantes sociales. Es por ello que, en este trabajo se entenderá a las juventudes como un constructo social, que desmonta la idea de que existe un único modelo de transición y sugiere la juventud como una categoría no homogénea ni estática, que está construida socialmente y varía de acuerdo con los marcos culturales y sociales (Bourdieu 2002).

Siguiendo esta línea, en la sociedad ecuatoriana, una serie de experiencias e hitos influenciados por factores socioeconómicos, culturales y generacionales definen las trayectorias de vida de los adolescentes y jóvenes, los mismos que son cruciales para

comprender las dinámicas de desarrollo de las juventudes en el país, es decir, las trayectorias de vida de los jóvenes combinan dos aspectos fundamentales: el movimiento y el proceso. El movimiento se refiere al recorrido individual y biográfico que cada persona transita desde la infancia hasta la juventud, mientras que el proceso hace referencia a la reproducción de las estructuras sociales; estas trayectorias no son simplemente relatos personales, sino que están profundamente influenciadas por las dinámicas sociales y las estructuras que las rodean. De esta manera, la trayectoria de un individuo refleja tanto su experiencia personal como la influencia de las estructuras sociales, mostrando cómo el presente está condicionado por las expectativas y proyecciones hacia el futuro, por tanto, la interacción entre lo individual y lo social, no pueden entenderse aisladas de los contextos socioeconómicos y culturales en los que se desarrollan (Dávila 2004).

Actualmente, la globalización, los avances tecnológicos y los cambios sociales generan incertidumbre sobre el futuro, lo que puede complicar la planificación y la toma de decisiones en la juventud, lo que, refleja transformaciones en la constitución y conceptualización de la familia, la maternidad y la paternidad, indicando una modificación transversal en los elementos que constituyen la identidad y las trayectorias de las personas (Castañeda Letelier 2015). Además, la demanda de educación continua, que es crucial para el éxito y la identidad, alarga el proceso de escolarización y retrasa la entrada al mundo laboral, o lo hace más flexible; esto, a su vez, puede prolongar la dependencia de los padres y retrasar la independencia económica de los jóvenes, entonces, esta situación da lugar a nuevas identidades (Krauskopf 2015). Por otro lado, Mora y Oliveira (2009) mencionan que las nuevas condiciones resaltan la capacidad de los jóvenes para hacerse cargo de sí mismos, la independencia en la toma de decisiones, así como a nivel emocional y económico, y la asunción de responsabilidades; esto se debe a los cambios socioculturales actuales, influenciados por la prioridad dada al desarrollo personal sobre la formación de una familia, el retraso en la edad de matrimonio y la llegada del primer hijo, y el proceso de desinstitucionalización de la familia, es decir, se han relegado algunos hitos tradicionales, otorgando mayor importancia a la autorrealización y el crecimiento personal.

Esto se alinea a la realidad ecuatoriana, Roca (2016) en el su texto “Adolescencia y juventud: un estudio sobre la realidad ecuatoriana” afirma que, las juventudes ecuatorianas no constituyen un grupo homogéneo, sino que están atravesadas por múltiples factores socioeconómicos, culturales, étnicos y de género que dan lugar a

diversas realidades y experiencias de vida. Las condiciones de vida de un joven indígena en la Sierra rural difieren de las de un joven urbano de la Costa o de las de uno de origen afrodescendiente, es clara la diversidad que existe y visible la serie de desafíos que se evidencian en la brecha educativa, la precarización laboral y la limitada participación social y política; quienes provienen de hogares con menos recursos enfrentan mayores obstáculos para su desarrollo y bienestar. Persisten desigualdades en el acceso a la educación, especialmente para jóvenes de zonas rurales e indígenas, lo que reduce sus oportunidades de formación y desarrollo, asimismo, los altos índices de subempleo e informalidad hacen difícil la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, afectando su estabilidad económica y proyecto de vida. Esto se ve reflejado en los datos del 2023, en Ecuador, en el que se visibiliza que el 24,1% de jóvenes no estudia ni trabaja, con brechas de género y de ingresos que complejizan el acceso y la permanencia en la educación superior (Naciones Unidas Ecuador 2023).

En este contexto, los estereotipos y las brechas de género refuerzan la inequidad, impactando de forma directa a las mujeres jóvenes, quienes asumen mayores cargas de trabajo doméstico y enfrentan el riesgo de violencia de género. Frente a esto, la economía del cuidado sigue siendo un determinante estructural poco internalizado por las universidades: el Valor Agregado Bruto del trabajo no remunerado alcanzó en 2023 USD 24.963 millones, con una marcada feminización (mujeres: USD 18.574 millones; hombres: USD 6.390 millones), lo que ayuda a explicar la sobrecarga diferencial que enfrentan especialmente las madres estudiantes (Naciones Unidas Ecuador 2023). Además, la diversidad cultural, que incluye a jóvenes indígenas, afrodescendientes, montubios, entre otros, afronta la discriminación y la carencia de oportunidades, profundizando las desigualdades existentes (Carrión 2018). A esto se añade, la falta de espacios reales de incidencia en la toma de decisiones, donde las barreras socioculturales e institucionales les impiden ejercer un rol protagónico en asuntos públicos.

Las juventudes en Ecuador constituyen un mosaico heterogéneo de trayectorias atravesadas por clase, etnicidad, género y territorio. En términos demográficos, el país entra en una fase de cambio, debido a que, según los datos del INEC (Ecuador 2024), a partir de 2030 el contingente de 18–29 años comenzará a decrecer, con efectos previsibles sobre la demanda educativa y las transiciones al trabajo. En salud sexual y reproductiva, la fecundidad adolescente alcanzó en 2023 un valor de 42,8 por mil, con marcadas brechas territoriales —Morona Santiago 90,09 frente a Galápagos 17,99— que condicionan las trayectorias educativas en contextos de mayor vulnerabilidad (Ecuador INEC 2024).

## 2. Parentalidad

Desde la perspectiva de la psicología del desarrollo, se han introducido diversas conceptualizaciones que sugieren el uso del término parentalidad, que es “un neologismo derivado de la traducción de los términos anglosajones *parenthood* (condición de padre-madre) y *parenting* (las prácticas de éstos) que aluden a la concepción de pareja parental sin diferenciación de funciones específicas” (Raznoszczyk de Schejtman 2018, 386), es decir, es un concepto que reconoce la existencia de una pareja parental en la que no se hace una diferenciación estricta de roles o funciones basadas en el género y en lugar de asignar tareas específicas al padre o a la madre, se promueve una visión más equitativa y compartida de la responsabilidad en la crianza, destacando la importancia de la colaboración conjunta y el apoyo mutuo en el proceso de desarrollo infantil.

Además, la parentalidad es un concepto que aborda los cambios y tensiones sociales derivados de las transformaciones familiares contemporáneas, por lo que su versatilidad ha permitido su adopción en diferentes disciplinas, pero también ha generado ambigüedades que dificultan una definición clara. Esta falta de precisión puede ser problemática, especialmente porque puede asumirse una neutralidad de género, sin reconocer las particularidades de ser padres o madres, y al tratar de implementar políticas públicas basadas en este concepto, pueden no considerarse las especificidades y desigualdades inherentes a las distintas configuraciones familiares y los contextos socioculturales en los que se desarrolla. Asimismo, su uso acrítico puede invisibilizar las asimetrías en la distribución de los cuidados y reforzar estereotipos que perpetúan brechas históricas entre hombres y mujeres. Por ello, resulta fundamental problematizar su alcance teórico y práctico, incorporando enfoques que reconozcan las relaciones de poder y la diversidad de experiencias parentales.

De allí que usar parentalidad como rótulo aparentemente neutro en contextos atravesados por fuertes desigualdades de género produce tensiones analíticas y normativas difícilmente eludibles. En el plano conceptual, la neutralidad del término tiende a borrar la asimetría en la distribución del cuidado—inscrita como *habitus* y dominación simbólica—y a despolitizar una división sexual del trabajo que sigue adjudicando a las mujeres la obligación moral y práctica de cuidar (con costos diferenciales de tiempo, trayectoria educativa y salud). Esta crítica se sostiene en la lectura bourdieusiana de la reproducción de la diferencia sexual como efecto de relaciones de poder naturalizadas, y en la evidencia reciente sobre paternidades *activas* aún condicionadas por regímenes de masculinidad que limitan la corresponsabilidad efectiva.

Desde una perspectiva macro, enmarcar el fenómeno como *parental* sin nombre de género facilita desplazar responsabilidades hacia las familias y encubrir la necesidad de reglas e infraestructuras específicas en instituciones como las universidades. La crítica feminista de la *crisis de los cuidados* recuerda, además, que el problema no es individual sino estructural—una contradicción entre acumulación económica y reproducción social—que exige políticas de redistribución de tiempos, recursos y reglas.

Por otro lado, teóricos como Donald Winnicott (1953) sostienen que el papel de los padres, especialmente en los primeros años de vida, trasciende las funciones básicas de cuidado físico, ya que, implica la creación de un entorno seguro y estable que permita al niño explorar y desarrollar el sentido de sí mismo. Por otro lado, Pierre Bourdieu (1979) describe la parentalidad como un rol social que está influido por el capital cultural, social y económico de los padres, es decir, no solo implica cuidados directos, sino también la transmisión de valores, normas y prácticas culturales que influyen en las oportunidades y comportamientos futuros de los hijos. Además, Michael Lamb sostiene que la parentalidad refleja “la naturaleza transaccional de las relaciones padre-hijo, así como sus asociaciones con otros aspectos del contexto social” (Lamb 1981, 23), es decir, la parentalidad es un fenómeno dinámico y transaccional, donde las interacciones entre padres e hijos están en constante evolución y dependen tanto de las características individuales de los actores involucrados como del contexto social más amplio.

A esto se suma que, el entorno afectivo constituye la base de una parentalidad saludable, que da cuenta de la capacidad de los cuidadores para expresar amor, empatía y sensibilidad se convierte en el núcleo de la interacción diaria con los niños, favoreciendo el apego seguro y el crecimiento emocional. En este sentido, la calidad de los vínculos familiares y con el entorno cercano resulta esencial: una relación caracterizada por el afecto, la escucha y la contención no solo protege del maltrato, sino que promueve la salud mental y la resiliencia (Barudy y Dantagnan 2013). Además, que:

[...] *con los padres y madres es importante no limitar el concepto de parentalidad a un conjunto de capacidades instrumentales que no se están desarrollando adecuadamente. Situar las dificultades que éstos presentan únicamente en el registro de la falta de conocimiento y de herramientas adecuadas, lleva a obviar los profundos aspectos interpersonales de la experiencia y a restringir la vivencia emocional de la crianza. Sólo así podremos evitar las resistencias a veces erróneamente depositadas en las familias a no adoptar un funcionamiento más protector, valorando que tal vez la resistencia podría estar en la negativa del terapeuta a considerar otros elementos como determinantes en el funcionamiento familiar (Ariz 2016, 237; énfasis añadido).*

Con lo dicho anteriormente, en este trabajo la parentalidad será entendida como un concepto dinámico que abarca el cuidado, la interacción, las responsabilidades y las funciones que asumen los padres o cuidadores en la vida de los hijos, combinando tanto elementos históricos como las demandas contemporáneas (Gorin et al. 2015). Es decir, la parentalidad se concibe como un proceso relacional y dinámico, mediante el cual los progenitores o cuidadores principales adquieren y desarrollan su rol en constante interacción con sus hijos y con el entorno social y cultural que los rodea, lo que ubica que, la filiación y alianzas estructuradas según normas sociales específicas que conllevan tanto derechos como responsabilidades se ven reflejadas en la parentalidad. Este concepto abarca tanto los aspectos psicológicos (pensamientos, emociones, expectativas y experiencias subjetivas de quienes ejercen la función parental), aspectos sociales (normas, valores, prácticas culturales, redes de apoyo) y recursos comunitarios (Barudy y Dantagnan 2013), lo que nos permite comprender que, “La experiencia de la parentalidad alude a la vivencia subjetiva de los padres con todas sus implicancias, desde la aparición de un deseo de hijo hasta el establecimiento del proceso de ‘parentificación’, una vez que el niño nació” (Raznoszczyk de Schejtman 2018, 386).

En este sentido, la parentalidad no es estática, sino que evoluciona a lo largo del tiempo y responde a cambios individuales (maduración y aprendizajes), familiares (dinámicas relacionales y distribución de roles) y contextuales (factores económicos, culturales y políticos), por tanto se comprende así como una construcción en permanente transformación, influida por las interacciones con la familia extensa, las redes de apoyo, las instituciones y los modelos culturales vigentes sobre lo que significa ejercer la maternidad o la paternidad. Este proceso también está mediado por factores biológicos, hereditarios y experiencias vitales que interactúan con aprendizajes atravesados por las particularidades de cada época histórica, lo que da lugar a prácticas parentales heterogéneas y en constante redefinición. La relevancia de este proceso radica en que las habilidades parentales tienen un impacto directo en el desarrollo integral de niñas y niños, incidiendo en sus capacidades cognitivas, socioemocionales y vinculares (Barudy y Dantagnan 2013). Por ello, comprender la parentalidad desde una perspectiva dinámica y situada permite identificar tanto los recursos como las tensiones que la atraviesan, así como las implicaciones que tiene para el diseño de políticas y estrategias de apoyo a las familias.

La parentalidad no se reduce a un atributo etario, sino un asunto de organización social del cuidado distribuido de forma desigual por género, clase, territorio y etnicidad.

Esto instala un problema público que exige responder con precisión: quién cuida, cuándo, con qué recursos y bajo qué reglas. En este contexto, la parentalidad no puede desligarse de las trayectorias juveniles ni de los procesos que las atraviesan —precarización del trabajo, extensión de la escolaridad, feminización del cuidado—, que producen condiciones desiguales para ejercer maternidades y paternidades. La continuidad educativa de madres y padres jóvenes depende menos de la voluntad individual y más de una gobernanza del cuidado capaz de coordinar tiempos, financiar servicios y reducir estigmas entre Estado, universidades, mercado y comunidad. Reconocer el cuidado como dimensión legítima de la vida académica y articularlo con reglas, apoyos e información es condición para garantizar la permanencia con equidad.

## **2.1 Maternidades y paternidades en jóvenes**

Las concepciones tradicionales sobre la maternidad y la paternidad han sido reformuladas en función de los cambios en las relaciones familiares, sociales y culturales, por lo cual, es importante incluir una perspectiva que integre lo psíquico, lo intersubjetivo y lo sociocultural, dado que la parentalidad es un fenómeno complejo. Desde el psicoanálisis, se ha sostenido que lo materno y lo paterno cumplen funciones diferenciadas que influyen en el desarrollo del infante; mientras que la función materna se relaciona con la apropiación y transformación del cuerpo biológico en un cuerpo libidinal, la función paterna se asocia con la separación y la introducción en un orden simbólico. El rol materno, según esta perspectiva, implica una anticipación y alienación en el deseo del otro, brindando una primera estructura imaginaria a través de la mirada parental; por su parte, la función paterna favorece la individuación al introducir una separación simbólica que permite la estructuración psíquica del niño. Esta diferenciación de roles, sin embargo, ha sido puesta en cuestión por nuevas conceptualizaciones que enfatizan la parentalidad como una función de protección y afectividad, independientemente de las diferencias sexuales. Esto ha permitido una visión más inclusiva, en la que la crianza no se vincula estrictamente a las funciones maternas o paternas clásicas (Raznoszczyk de Schejtman 2018).

A lo largo de la historia, las transformaciones sociales han impactado las relaciones de género y las formas en que hombres y mujeres se involucran en la parentalidad, por lo cual, el análisis de la parentalidad debe articularse con estudios que aborden tanto la experiencia subjetiva de los cuidadores como sus interacciones concretas con los hijos. Considerando que, el desarrollo subjetivo del niño depende de la presencia

de adultos en una posición de asimetría, pero con respeto por su individualidad. Aunque los modelos de crianza evolucionen con el tiempo, la función de los cuidadores sigue siendo esencial para la constitución psíquica del infante, por ello, la parentalidad debe considerar tanto los cambios socioculturales como la complejidad inherente a los procesos de crianza, evitando reduccionismos y favoreciendo una visión integradora y multidimensional del desarrollo infantil:

*La procreación y la educación son dos fenómenos mutuamente interrelacionados. Si los hijos llegan, se hace más difícil continuar con los estudios, puesto que se incrementa la necesidad de trabajar para el mercado y/o para el hogar y el cuidado de los hijos. A la inversa, cuando las mujeres y los hombres acceden y se mantienen en el ciclo escolar formal, los hijos nacen más tarde (Seijo y Cacciavillani 2015, 21; énfasis añadido).*

En las juventudes, al priorizar la trayectoria individual sobre la familiar, el nacimiento del primer hijo no solo representa el fin de la juventud, sino también un factor disruptivo en el camino autodeterminado hacia la adultez, pero sin alcanzar la autonomía ni la independencia económica y social respecto de la familia (Castañeda Letelier 2015), por tanto, la parentalidad no solo modifica las trayectorias personales, sino que también plantea desafíos estructurales, como la necesidad de ajustar los sistemas educativos y laborales para integrar a jóvenes en estas situaciones. La llegada del primer hijo en el contexto universitario acelera el apareamiento de responsabilidades y roles vinculados con la adultez, generando una crisis entre la dependencia familiar, la demanda de independencia y autonomía para la crianza. La maternidad y paternidad juvenil se enfrentan a múltiples tensiones y contradicciones, “como la dificultad de compaginar tiempos de estudio y cuidado, el peso económico de sostener un hijo y las tensiones entre la expectativa personal y familiar de independencia y la responsabilidad de crianza” (Castañeda Letelier 2015).

La dificultad de alcanzar la independencia material de manera temprana fomenta roces familiares y retrasa el momento de asumir plenamente el rol adulto, por tanto, se configura una tensión generacional y social en la que los jóvenes enfrentan presiones opuestas: por un lado, su deseo de autodeterminación, y por otro, las expectativas externas que difieren o posponen dicha independencia. Asimismo, el requisito de cursar trayectorias educativas más prolongadas para lograr cierta seguridad económica evidencia la brecha entre las aspiraciones juveniles y las condiciones socioeconómicas que dificultan su concreción, convirtiendo esta etapa en una fuente decisiva de crisis y conflicto identitario. Con ello, queda patente que la búsqueda de autonomía personal se

desarrolla en un marco de obstáculos estructurales que prolongan la dependencia, generando un sostenido proceso de tensión e incertidumbre en el tránsito hacia la adultez. Esta situación no solo impacta en las decisiones vitales y profesionales de los jóvenes, sino que también reconfigura los patrones de emancipación y convivencia intergeneracional, con implicaciones directas en las dinámicas familiares y en la organización social (Castañeda Letelier 2015).

Es decir, los padres y madres jóvenes que asumen el rol por primera vez se enfrentan a requisitos particulares derivados de su contexto socioeconómico, la inexperiencia y el peso emocional que acompaña a la gestión de tareas familiares y personales. Conciliar las responsabilidades laborales, académicas y familiares puede ser una tarea agotadora para los jóvenes, así como, la falta de tiempo para el descanso y el ocio puede afectar su salud mental y bienestar emocional (Brullet et al. 2008). Como se puede evidenciar, las maternidades y paternidades en jóvenes son fenómenos multidimensionales que abarcan dinámicas personales, familiares y sociales específicas, por lo que, resulta imprescindible analizar tanto los retos emocionales como las condiciones socioeconómicas que enfrentan los jóvenes en el ejercicio de su rol parental. Esto implica que las maternidades y paternidades tempranas no solo son reflejo de decisiones individuales, sino también de las estructuras sociales que condicionan estas decisiones, como el acceso a la educación, las oportunidades laborales y los recursos de apoyo.

El rol de madre/padre y estudiante representa un desafío significativo para muchos jóvenes, ya que, deben equilibrar dos responsabilidades demandantes, por un lado, está el deseo de alcanzar metas profesionales mediante el estudio de una carrera que les permita integrarse al mercado laboral y responder a sus propias aspiraciones; por otro, enfrentan el compromiso de cumplir con las expectativas culturales y sociales asociadas a la parentalidad, que suelen exigir una dedicación total al cuidado de los hijos. Este equilibrio es complejo y puede resultar agotador, especialmente cuando ambas esferas compiten por el tiempo y la energía disponibles, a esto se suman factores como la escasez de redes de apoyo, las limitaciones económicas y la falta de políticas institucionales que faciliten la conciliación entre estudio y cuidado, lo que incrementa el riesgo de abandono académico (Seijo y Cacciavillani 2015). En este contexto, la doble condición de estudiante y progenitor no solo pone a prueba la capacidad de organización y resiliencia, sino que también visibiliza las brechas estructurales que impiden que la educación sea plenamente accesible y equitativa para quienes ejercen la parentalidad en etapas tempranas de la vida.

La literatura latinoamericana sigue privilegiando dos lentes parciales: por un lado, la medicalización del embarazo adolescente y, por otro, el análisis del desempeño académico sin medir el cuidado como condición estructural del campo universitario. En este sentido se visibiliza, por un lado, la escasez de datos e indicadores que identifiquen a estudiantes con hijas en registros académicos; por otro lado, la débil articulación entre derechos al cuidado y gobernanza universitaria en tanto, flexibilidad curricular, asistencia y acciones afirmativas; además, tratamientos que separan maternidad/paternidad de otras formas de cuidado estudiantil (por ejemplo, cuidado de hermanos, familiares enfermos o personas mayores).

La Ley Orgánica de Educación Superior consagra derechos de acceso, permanencia y titulación sin discriminación, y el Reglamento de Régimen Académico promueve flexibilidad curricular y de modalidades; sin embargo, no existe un marco explícito y uniforme que integre el cuidado como condición estructural del campo universitario (permisos académicos por maternidad/paternidad, adaptaciones evaluativas, rutas de acompañamiento y servicios de cuidado para estudiantes). La regulación de lactarios se diseñó para ámbitos laborales y sanitarios, no para el estatus estudiantil; y mientras el Ministerio de Educación dispone de un protocolo para embarazo y maternidad/paternidad en el sistema escolar, no hay un equivalente nacional para educación superior. Incluso en información pública, los tableros estadísticos de SENESCYT no exhiben, al menos de forma visible, un indicador de condición de maternidad/paternidad del estudiantado —lo que sugiere, por inferencia, una brecha de medición que impide orientar apoyos con oportunidad—. Corregir estos vacíos demanda que el país alinee su discurso de derechos con gobernanza del cuidado en las Instituciones de Educación Superior (IES): estándares mínimos de flexibilidad, servicios y datos, cogobernados con representación estudiantil, para que los jóvenes con responsabilidades de cuidado no queden fuera del proyecto educativo.

## **2.2 Cambios en las concepciones tradicionales de familia y parentalidad**

El concepto de familia, lejos de ser un fenómeno natural, es una construcción ideológica que ha sido moldeada históricamente por políticas estatales, normas sociales y estructuras de poder; tradicionalmente, las políticas públicas han asumido que la familia, definida en términos normativos como una pareja heterosexual con hijos, es la principal responsable del bienestar de sus miembros. Este enfoque perpetúa una privatización del cuidado y la dependencia individual, relegando su gestión al ámbito

familiar y perpetuando desigualdades de género, clase y poder, sin embargo, los cambios sociales han diversificado los modelos familiares, incluyendo familias recompuestas, parejas del mismo sexo, madres solteras y familias transnacionales. Pese a ello, los Estados siguen ejerciendo un poder jerárquico sobre la familia, definiendo qué constituye una familia y limitando el acceso a recursos y derechos según criterios que refuerzan modelos de clase media y alta (Comas d'Argemir 2014).

Como se mencionó, la sociedad contemporánea experimenta una evolución constante y la estructura familiar no escapa a este proceso, pues en las últimas décadas se han evidenciado cambios significativos tanto en los aspectos demográficos como en las dinámicas de relaciones personales y familiares. La disminución de las tasas de natalidad, el aumento de la esperanza de vida, la diversificación de las formas de convivencia y la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral son solo algunos de los factores que han transformado la configuración familiar. Estas transformaciones no solo tienen un impacto en la estructura legal y en la legitimidad social de las familias, sino también en las conexiones afectivas, los vínculos de intimidad y la distribución del poder entre géneros y generaciones. Además, influyen de manera directa en la forma en que se reparten las responsabilidades cotidianas, generando tensiones entre las demandas de cuidado, las exigencias económicas y las aspiraciones individuales. En este contexto, la noción tradicional de familia como unidad estable y jerárquica cede paso a concepciones más flexibles y diversas, aunque no exentas de conflictos derivados de la desigualdad de género y de la persistencia de patrones culturales que asignan roles diferenciados (Brullet et al. 2008).

De este modo, la familia se convierte en un espacio de negociación constante, donde se redefinen las funciones parentales y las estrategias de convivencia, al tiempo que se ponen a prueba las capacidades para adaptarse a un entorno social y económico cambiante. En la actualidad:

*[...] ha disminuido la tasa de fecundidad y se ha retrasado la maternidad y paternidad, junto con diversificarse y desinstitucionalizarse el modelo prototípico de familia nuclear biparental y heteronormativo, que está disminuyendo drásticamente. A su vez, el porcentaje de familias monoparentales, uniones consensuales, parejas sin hijos y niños(as) nacidos fuera del matrimonio se ha incrementado. Por otro lado, en sectores sociales más desaventajados persisten formas de organización de la mater-paternidad que distribuyen la responsabilidad por el cuidado y formación de niños y niñas en unidades domésticas complejas y multigeneracionales (Del Solar et al. 2022, 2; énfasis añadido).*

Lo que nos permite entender que, las estructuras familiares son distintas en comparación con el modelo de familia nuclear que fue predominante durante gran parte

del siglo XX y era vista como la norma y un pilar de la sociedad. En las últimas décadas, se ha observado un cambio significativo, donde es cada vez más común que los niños crezcan en hogares no tradicionales, a menudo viviendo con uno solo de sus padres o en arreglos familiares distintos, este cambio en la estructura familiar refleja transformaciones sociales y culturales más amplias, incluyendo el aumento de divorcios, las nuevas configuraciones de pareja y la aceptación de diversos tipos de familias. Aunque esta evolución puede ofrecer flexibilidad y adaptarse mejor a las necesidades de las personas, también plantea desafíos, especialmente para los niños que pueden experimentar inestabilidad emocional y falta de apoyo continuo.

Los roles tradicionales de género han sido revaluados, la variedad en la composición familiar ha crecido y la influencia de las tecnologías digitales ha modificado la manera en que nos comunicamos, adquirimos conocimiento y nos recreamos. En este escenario, la parentalidad se ve confrontada con nuevas situaciones y posibilidades, en donde, las dinámicas y trayectorias parentales son menos predecibles, ya que, su continuidad se fundamenta principalmente en la búsqueda de un equilibrio afectivo y amoroso entre la pareja, así como entre los padres y sus hijos. A diferencia de épocas pasadas, la estabilidad familiar ya no está tan ligada a la búsqueda de seguridad económica o estatus social, ni al deseo de mantener la línea genealógica (Brullet et al. 2008). Además, es importante mencionar que, ante las nuevas estructuras familiares, se establecen “nuevas distribuciones de roles para la adaptación de las nuevas necesidades tanto en lo público como en lo privado” (Castañeda Letelier 2015, 20).

Actualmente, el modelo económico neoliberal globalizante asienta la desigualdad social y ubica a los hijos como mercancía lo que impacta de manera directa en la familia, en la crianza y en el desarrollo del niño o niña, y con ello, la vivencia de ser padres o madres (Martínez Barreiro 2004). A esto se suma, la gran variedad de formas de crianza que reflejan la diversidad de enfoques entre ellos la crianza autoritaria, permisiva, democrática, positiva o respetuosa, helicóptero, consciente o mindfulness, multicultural, digital, colaborativa (Capano y Ubach 2013), es así como, las formas de parentalidad se van encasillando, cuestionando en lo cotidiano y cambiando continuamente. Sin embargo, la madre y el padre como otros adultos pueden ejercer funciones parentales que incluyen el cuidado, la investidura emocional y la instauración de límites necesarios para la subjetivación y autonomía del niño. Estas funciones no se limitan a estructuras familiares tradicionales, sino que abarcan todas las configuraciones sociales donde exista una relación de crianza. La tarea de los adultos, ya sean padres, técnicos o educadores,

consiste en establecer un espacio simbólico que permita delimitar roles, generaciones y normas, promoviendo procesos de crecimiento y simbolización (MIDES 2014).

Con lo expuesto, es importante señalar que la investidura afectiva y la capacidad de establecer límites no son exclusivas de un único modelo familiar, sino competencias que cualquier adulto (cuidador) puede desarrollar; este planteamiento adquiere especial relevancia en contextos de vulnerabilidad o crisis, donde la ausencia de estructuras familiares tradicionales no debería representar un obstáculo para el desarrollo integral de niñas y niños. En el caso de la parentalidad ejercida por jóvenes, los adultos que asumen estas funciones cumplen un papel crucial al proveer estabilidad, contención y orientación, elementos esenciales para facilitar los procesos de simbolización y favorecer el crecimiento personal. Este enfoque resalta la importancia de los procesos de subjetivación y de la construcción de autonomía como objetivos centrales de la crianza.; la delimitación clara de roles, generaciones y normas no solo regula las dinámicas internas del núcleo de cuidado, sino que también introduce al niño en un entramado cultural más amplio, indispensable para su adecuada integración social y para el desarrollo de competencias que le permitan desenvolverse de manera autónoma y responsable.

No obstante, este análisis invita a considerar los retos que enfrentan los jóvenes en el desempeño de estas funciones, como es la creación de un *espacio simbólico* que facilite la crianza requiere un conjunto de habilidades emocionales, culturales y educativas que no siempre están presentes o suficientemente desarrolladas. La falta de preparación o el desarrollo limitado de competencias puede explicarse, en parte, por la influencia de contextos adversos como la pobreza, la exclusión social o las limitadas oportunidades educativas. Estos contextos no solo restringen el acceso a recursos materiales, sino que también afectan la construcción de un capital social y emocional que resulta esencial para el ejercicio de la crianza, pues, la crianza es un proceso complejo que puede llegar a generar inseguridades y dificultades para tomar decisiones, pero que también permite desarrollar conocimientos y habilidades.

### **2.3 Influencia de las normas culturales y sociales en el ejercicio de la parentalidad**

En el texto *La Distinción: Criterio y bases sociales del gusto*, Pierre Bourdieu desarrolla un amplio estudio sociológico que examina cómo las prácticas culturales y el gusto se articulan con la posición social de las personas, es así como para el autor, el *habitus* es un “sistema de disposiciones socialmente constituidas, estructuradas y

estructurantes, que funciona como matriz de percepciones, de apreciaciones y de acciones” (Bourdieu 2006, 170). En tanto esto, los padres y las madres interiorizan esquemas de percepción y valoración que determinan, en gran medida, sus estilos de crianza y la transmisión de valores a sus hijos; estos patrones no solo se heredan de generaciones anteriores, sino que también se reconfiguran en función de las condiciones objetivas: económicas, educativas y simbólicas, en las que se desenvuelven las familias.

Asimismo, Bourdieu introduce el concepto de capital cultural, que abarca conocimientos, competencias, títulos académicos y recursos simbólicos que, es esencial para comprender las desigualdades en el ejercicio de la parentalidad, pues quienes disponen de un mayor capital cultural están en condiciones de brindar a sus hijos ventajas formativas y oportunidades de movilidad social. Al mismo tiempo, las normas sociales actúan como un marco que legitima o cuestiona ciertas prácticas de crianza, contribuyendo a que algunas se valoren y se reproduzcan, mientras que otras se marginan o estigmatizan. De esta manera, la propuesta de Bourdieu revela la interacción entre las estructuras sociales, los recursos culturales y las disposiciones internas que modelan los comportamientos parentales, reforzando o desafiando las jerarquías existentes en la sociedad (Bourdieu 2006).

En este contexto, Palomar (2005) define la maternidad como una construcción cultural e histórica que surge de las normas y necesidades de un grupo social específico en un periodo determinado, es decir, se configura a partir de discursos y prácticas sociales que forman parte del imaginario colectivo y, a la vez, funciona como fuente y efecto de las dinámicas de género. La atribución de un amor maternal intrínseco a la *naturaleza* femenina conduce a clasificar como anómalas o incluso patológicas aquellas experiencias que no se ajustan al modelo hegemónico de *maternidad tradicional*. Con ello, se oculta el carácter histórico y culturalmente situado de la maternidad, reforzando un discurso normativo que desestima la diversidad y complejidad de las experiencias maternas. Esta perspectiva tiende a homogenizar las prácticas y vivencias de las mujeres, al tiempo que invisibiliza y estigmatiza otras formas de ejercer la maternidad en distintos contextos socioculturales.

Con lo mencionado se puede entender que, la parentalidad está atravesada por la cultura y la sociedad y, en tanto esto, se plantea como “ [...] ecología parental al espacio psicosocial donde se ejerce la parentalidad y cuya calidad depende de los diversos contextos que rodean a la familia, de las necesidades evolutivas y educativas de los hijos y de las capacidades de las figuras parentales para la crianza y la educación” (Rodrigo

et al. 2015, 32), esto nos permite entender que, las condiciones del entorno familiar son determinantes y pueden actuar como procesos protectores y destructores para el funcionamiento de las familias. Los procesos destructores se asocian con la presencia de situaciones/eventos que dificultan el ejercicio de la parentalidad como: la situación socioeconómica, el desempleo, la desorganización del hogar, violencia, el consumo de sustancias, la conducta antisocial o delictiva de alguno de los padres, así como la presencia de diagnósticos de salud mental en los cuidadores. Por otro lado, los procesos protectores pueden ser: el afecto dentro de la familia, la estabilidad emocional de los padres, supervisión adecuada mediante normas consistentes y relaciones positivas con la familia extensa, fortalecen las capacidades y recursos de la familia para afrontar dichos estresores (Rodrigo et al. 2015).

Además, tanto los procesos protectores como destructores no se limitan exclusivamente al núcleo familiar, sino que también están influidos por otros contextos, como el círculo social, el sistema educativo, el ámbito laboral y los espacios de ocio. Estos entornos tienen un impacto significativo en la calidad de la vida familiar y, por ende, en la práctica de la parentalidad. Por ejemplo, los horarios de la universidad pueden ejercer una influencia directa sobre la capacidad de los jóvenes para ejercer una parentalidad adecuada, ya que pueden restringir el tiempo y la disponibilidad necesarios para responder de manera afectiva y oportuna a las necesidades de sus hijos. Con lo dicho, se entiende que el contexto sociocultural desempeña un papel crucial en la experiencia de la parentalidad en jóvenes, donde las redes de apoyo, las familias extensas y las políticas públicas pueden facilitar o dificultar el ejercicio del rol parental. En este sentido, la interacción entre estos factores externos y las dinámicas internas de cada familia determina en gran medida el nivel de bienestar, estabilidad y desarrollo de los hijos, así como la sostenibilidad de los proyectos de vida de los progenitores jóvenes.

De este modo, facilitar condiciones óptimas para el ejercicio de la parentalidad requiere el diseño e implementación de políticas públicas que promuevan la conciliación efectiva entre las responsabilidades familiares y laborales, fomentar entornos laborales, educativos y servicios familiares que favorezcan el bienestar integral, y fortalecer la sensibilización comunitaria para la creación de recursos y redes de apoyo dirigidas a las familias. Es importante considerar que todas las familias pueden enfrentarse a situaciones de estrés o carecer de apoyos suficientes frente a múltiples desafíos, como transiciones o crisis vitales, eventos adversos, tensiones económicas, transformaciones en las condiciones sociales, la aparición de problemáticas emergentes, el deterioro del entorno

comunitario, déficits en la calidad educativa, o las dificultades inherentes al ejercicio de la parentalidad en solitario, entre otros factores. Desde esta perspectiva, se destaca la relevancia de fortalecer las redes comunitarias y familiares como mecanismos clave para garantizar que las madres y padres jóvenes puedan desempeñar sus funciones de manera adecuada, reduciendo el riesgo de exclusión social.

Los aportes de Bourdieu sobre *habitus* y capital cultural permiten leer la parentalidad juvenil como una práctica situada que reproduce o tensiona jerarquías de clase, género, etnicidad y territorio. En contextos de capital cultural alto —hogares con mayor escolaridad, redes y recursos simbólicos— se acumulan ventajas para interactuar con la academia y el sistema de salud; en otros, las disposiciones internalizadas, la precariedad económica y la segmentación territorial restringen márgenes de elección y empujan a arreglos de cuidado intensivos y feminizados. La *ecología parental* se vuelve especialmente determinante allí donde las universidades mantienen calendarios rígidos, la seguridad urbana limita la movilidad, la conectividad digital es desigual y los servicios públicos de cuidado son insuficientes o poco articulados con la vida estudiantil. A la vez, el mandato cultural de la *buena maternidad* y las nociones niñocéntricas tienden a re-maternalizar el cuidado y a invisibilizar paternidades corresponsables, incluso cuando la familia extensa y las redes comunitarias sostienen de facto la crianza.

### **3. Sistemas de cuidado (reproducción social)**

El cuidado es una actividad fundamental que abarca la gestión cotidiana de la vida, la salud y el bienestar de las personas, siendo indispensable para la sostenibilidad de la existencia humana y la reproducción social. Este proceso trasciende el ámbito individual, ya que todos los seres humanos necesitan cuidado en diferentes etapas de la vida, desde la infancia hasta la vejez, configurándose como una dimensión intrínsecamente social. Más allá de ser un aspecto marginal, el cuidado es esencial para el mantenimiento de la sociedad misma, ya que, garantiza no solo la supervivencia, sino también la calidad de vida y el tejido de relaciones humanas que sostienen a las comunidades. A pesar de su centralidad, el cuidado no goza de un reconocimiento social proporcional a su importancia, ya que, la percepción predominante otorga mayor valor a la producción de bienes materiales y servicios económicos, relegando el cuidado al ámbito privado y familiar (Comas d'Argemir 2014).

Frente a esto, Montaña (2010) refiere que las dinámicas de cuidado están profundamente influenciadas por las relaciones sociales que las sustentan, abarcando una

variedad de vínculos como los familiares, amistosos, comunitarios y laborales, es decir, el cuidado no se limita únicamente al ámbito privado del hogar, sino que se extiende a múltiples escenarios sociales y organizacionales. La coexistencia de estos diversos contextos de cuidado resalta la pluralidad de actores involucrados, incluyendo a las familias, comunidades, entidades públicas y privadas, quienes desempeñan roles específicos en la provisión y gestión de cuidados. En este contexto, Barudy y Dantagnan (2005) plantean que la crianza y el cuidado no son tareas que competan únicamente a los padres o cuidadores principales, sino que se enmarcan en un contexto más amplio de relaciones e influencias sociales, lo que nos permite comprender que, la producción de bienes y servicios y la reproducción de la vida son procesos interdependientes que sostienen la existencia de cualquier sistema productivo o sociedad.

Desde la perspectiva feminista, se ha resaltado la importancia de los procesos reproductivos, señalando que sin la reproducción de la vida<sup>2</sup> no sería posible mantener ni reemplazar la fuerza de trabajo ni garantizar la reproducción social, ya que, estos aspectos, fundamentales para el sostenimiento de la sociedad, incluyen tanto necesidades materiales como dimensiones sociales y culturales esenciales para el desarrollo humano:

Las personas enferman, envejecen, se lesionan, mueren y, antes, han de nacer. Todo ello requiere la satisfacción de *las necesidades diarias, como alimento, ropa, cobijo, asistencia en caso de enfermedad o dependencia, y también requiere el reemplazo: la reproducción de la vida. Todo esto forma parte de los cuidados*. Pero no sólo esto. Las personas, como seres sociales, requieren capacidades lingüísticas, educación, salud, trabajo, solventar las adversidades (Comas d'Argemir 2014, 4; énfasis añadido).

El sistema socioeconómico, especialmente bajo el capitalismo, integra trabajo remunerado y no remunerado en un único proceso que a menudo presenta tensiones entre la acumulación de capital y la reproducción social. El Estado juega un papel crucial en este equilibrio, ofreciendo recursos a través de políticas sanitarias, laborales, educativas y sociales, que son objeto de constante negociación y conflicto entre quienes tienen el poder económico y político y quienes buscan garantizar derechos sociales. La reproducción social se sostiene a través de cuatro principales actores: la familia, que asume trabajo no remunerado; el Estado, mediante servicios públicos y prestaciones sociales; el mercado, que ofrece servicios con fines de lucro; y la comunidad, mediante redes de apoyo y organizaciones sin fines de lucro, esto evidencia la complejidad y la centralidad de los cuidados en el mantenimiento de la vida y el tejido social. Sin embargo:

---

<sup>2</sup> Cuidados básicos como alimentación, salud, educación y apoyo ante adversidades.

“[L]a construcción del cuidado se desarrolla en el ámbito privado y se reconoce como una actividad subvalorada, económica y socialmente. Es a través de este cuidado que la mujer ha sido relegada a responsabilidades de cuidado” (Guerrero Nancuante et al. 2020, 8).

Es decir, la responsabilidad del cuidado se ha asociado históricamente a las mujeres, quienes han sido culturalmente condicionadas a asumir estas labores como parte inherente de su naturaleza, vinculadas a valores morales y afectivos. Esta perspectiva limita la redistribución equitativa de las tareas de cuidado y refuerza desigualdades de género, subestimando su aporte al desarrollo social y económico. En este contexto, el ejercicio de la maternidad y la paternidad, junto con los roles socialmente asignados al cuidado, la educación y la crianza de los hijos, son procesos que se viven y se perciben de manera distinta entre hombres y mujeres. Esta diferencia se debe, principalmente, a las imposiciones de género que tienen raíces profundas en un sistema patriarcal, las cuales, según Palomar (2005), se definen como un conjunto de normas simbólicas que asignan características específicas a lo que significa ser hombre o mujer en la sociedad y estas imposiciones influyen tanto en el ámbito individual como en el colectivo, configurando las experiencias y expectativas asociadas a cada género.

Según la teoría de la economía feminista, las sociedades latinoamericanas han normalizado la división del trabajo, relegando a las mujeres al ámbito privado y atribuyéndoles actividades de cuidado que no son reconocidas como una problemática social que requiere la intervención del Estado. Estas dinámicas también afectan a las mujeres en la educación superior, quienes, además de sus responsabilidades académicas, suelen asumir la mayor parte del cuidado de sus hijos, lo que, perpetúa la doble carga de roles de género tradicionales y genera un desgaste físico y emocional considerable (Gámez Grijalva y Valenzuela 2022). Sin embargo, en la actualidad, el capitalismo neoliberal, las estructuras y dinámicas familiares han experimentado importantes transformaciones, influenciadas por las luchas de las mujeres por la igualdad y una mayor participación social. El aumento de las familias con doble ingreso, donde tanto hombres como mujeres participan en el mercado laboral, ha desafiado la división sexual del trabajo, cuestionado las normas de género tradicionales y los modelos familiares se han diversificado, dejando atrás las formas convencionales y adoptando configuraciones más variadas.

Paralelamente, los Estados de Bienestar basados en la igualdad de oportunidades han ajustado parcialmente sus enfoques, introduciendo políticas más inclusivas para las

mujeres, incluyendo iniciativas y la creación de servicios y prestaciones destinadas a apoyar la infancia y la vejez, facilitando la conciliación entre las responsabilidades laborales y familiares. Estos cambios reflejan una respuesta parcial a las demandas de equidad en un contexto de transformación social y económica, pero, además, dan lugar a la llamada crisis del cuidado (Comas d'Argemir 2014). La crisis del cuidado, entendida como la incapacidad de las estructuras familiares y comunitarias tradicionales para responder a las demandas de cuidado, afecta principalmente a las mujeres, especialmente aquellas que deben equilibrar el trabajo remunerado con las responsabilidades domésticas.

Los procesos de emancipación femenina y modernización cultural en América Latina, donde las mujeres han ingresado progresivamente al ámbito laboral y social, no ha sido acompañada por una redistribución equitativa de las tareas de cuidado ni por una mayor participación de los hombres en dichas labores, además del envejecimiento progresivo de la población, acompañado de mayores índices de esperanza de vida y bajas tasas de natalidad. Esto ha llevado a un colapso en la capacidad de cuidado dentro de las familias y ha impulsado un cambio discursivo en los marcos normativos, pasando de un enfoque de conciliación hacia uno de corresponsabilidad, que plantea la redistribución equitativa del trabajo no remunerado como un principio fundamental para la equidad de género y el bienestar social (Gámez Grijalva y Valenzuela 2022). En el ámbito público, las políticas sociales han sido insuficientes para abordar las necesidades de las poblaciones más vulnerables, como madres, personas adultas mayores y enfermos, perpetuando una sobrecarga en las mujeres debido a su rol históricamente asignado como principales cuidadoras.

La corresponsabilidad es esencial para superar la crisis de cuidados y permitir el desarrollo integral de las mujeres en los ámbitos público y privado, como plantea Montaña (2010), el cuidado debe ser reconocido como un derecho social y económico que exige la intervención de políticas públicas para garantizar su acceso equitativo. Reducir esta problemática a negociaciones individuales entre hombres y mujeres perpetúa las desigualdades de género, limitando la autonomía personal y profesional de las mujeres. Por lo tanto, el abordaje de esta crisis requiere una transformación estructural que promueva el bienestar colectivo y condiciones más igualitarias para todas las personas. El reconocimiento de la desigualdad en la distribución de las actividades de cuidado es crucial para promover cambios sociales, pero estos esfuerzos deben ir más allá de lo político y considerar las dinámicas culturales y sus implicaciones. Para transformar

las estructuras que perpetúan esta desigualdad, es esencial un trabajo colaborativo entre instituciones, actores sociales, hombres y mujeres (Gámez Grijalva y Valenzuela 2022).

Las actividades de cuidado no remunerado, aunque invisibilizadas, tienen un alto valor económico: según el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador, durante el cuarto trimestre de 2023, la tasa de empleo no remunerado a nivel nacional se ubicó en 10,9%, es importante visibilizar que existe una marcada diferencia entre las áreas urbanas y rurales: en el área urbana, la tasa de empleo no remunerado fue de 3,9%, mientras que en el área rural alcanzó el 24,2% (Ecuador INEC 2023). Frente a esta situación, han existido políticas que están enfocadas en programas de reducción de pobreza, sin otorgar autonomía ni un reconocimiento explícito al trabajo de cuidado y a quienes lo realizan, perpetuando desigualdades de género, clase y otros factores. Esto debido a que, “[...] el cuidado y su atribución como derecho humano para la región, aún se encuentra en proceso de construcción desde el enfoque de exigencia y aplicación, ya que se conforma de diversos factores importantes” (Gámez Grijalva y Valenzuela 2022, 236), por lo cual, en el 2016, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres organizada por las Naciones Unidas, propuso el enfoque de las *tres R* (reconocer, reducir y redistribuir) para el trabajo no remunerado, buscando repartir las responsabilidades del cuidado entre el Estado, las familias y la comunidad.

Este enfoque busca garantizar derechos fundamentales relacionados con el cuidado, tales como el acceso universal a cuidados a lo largo de la vida, independientemente de los ingresos o de la dependencia del sector privado, el derecho a elegir si asumir o no responsabilidades de cuidado, y la posibilidad de acceder a empleos dignos y bien remunerados en el sector del cuidado. Reconocer el cuidado como un derecho humano implica abordar de manera integral tanto las necesidades de quienes requieren cuidados como las de quienes los brindan, promoviendo equidad, bienestar y justicia social. Para lograr esto, es fundamental desarrollar políticas públicas efectivas que respondan a las crecientes demandas de cuidado en un contexto de transformación social, marcado por el envejecimiento de la población, cambios en las estructuras familiares y la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral. Además, deben priorizar un enfoque inclusivo y sostenible que considere la interseccionalidad fomentando una corresponsabilidad entre el Estado, las familias, la comunidad y el sector privado.

En este contexto, la crisis del cuidado en contextos educativos se entiende como un desajuste estructural entre la demanda de cuidado y la oferta efectiva de tiempo,

servicios y reglas que permitan compatibilizar estudio, trabajo y crianza. No es un problema de los jóvenes universitario, sino de la organización social del cuidado. En la práctica, ese desajuste se expresa en tres planos: el tiempo: calendarios académicos y evaluativos que no dialogan con ritmos de crianza ni con traslados y seguridad; servicios: infraestructura y apoyos de cuidado fragmentados o pensados para el mundo laboral más que para la condición de estudiante; y marcos que reconocen derechos generales en educación superior —acceso, permanencia, egreso sin discriminación— y promueven modalidades flexibles, pero sin protocolos específicos que integren el cuidado como condición estructural del campo universitario.

### **3.1 Roles de género en el cuidado**

Las condiciones sociales perpetuadas en determinados espacios hacen que las prácticas de cuidado se conviertan en un *habitus* como lo postula Bourdieu, que reproduce dinámicas de dominación y subordinación dentro de un marco de binarismo sexual, es decir, las tareas de cuidado, junto con los valores asociados a ellas, se integran en los roles de género tradicionalmente asignados a las mujeres, pues, el cuidado en las mujeres se percibe como algo natural, mientras que en el caso de los hombres cuidadores no se manifiestan las mismas obligaciones morales (Guerrero Nancuante et al. 2020). Esto visibiliza cómo las normas y expectativas sociales no solo asignan estas funciones mayoritariamente a las mujeres, sino que las legitiman como parte intrínseca de su identidad. Esta naturalización de los roles de género perpetúa formas de dominación simbólica, dificultando la redistribución equitativa de las responsabilidades de cuidado en las dinámicas familiares y sociales.

El modelo hegemónico y patriarcal sostiene opresiones, lo que reproduce un sistema de micropoder desigual y asimétrico, en el que, los roles de género en el cuidado están profundamente influenciados por el contrato social de género patriarcal, que asigna a las mujeres la responsabilidad principal del cuidado de los hijos y las tareas domésticas (Martínez Barreiro 2004). Esto se traduce en una mayor carga de trabajo no remunerado para las mujeres, mayores presiones y responsabilidades en el cuidado de los hijos, lo que dificulta su progreso académico, afecta su capacidad para insertarse en el mercado laboral y mantener una calidad de vida adecuada, en contraste, los hombres tienden a asumir el rol de proveedores económicos, lo que les permite compatibilizar mejor el trabajo y los estudios (Castañeda Letelier 2015). Esta estructura refleja la falta de reconocimiento social y económico de las actividades esenciales para la reproducción y el cuidado, la

distribución desigual de la carga de trabajo entre hombres y mujeres, y la carencia de apoyo público para el cuidado de seres dependientes.

Mientras que el cuidado en las mujeres se entiende como un mandato moral e inherente a su rol, los hombres que asumen tareas similares no enfrentan las mismas expectativas o presiones sociales. Esto abre la necesidad de cuestionar las estructuras que sostienen estas inequidades, promoviendo una transformación cultural que reconozca el cuidado como una responsabilidad compartida y desnaturalice su asociación exclusiva con las mujeres. Si bien, en la actualidad, algunos jóvenes han comenzado a involucrarse más activamente en el cuidado de sus hijos, lo que los enfrenta a desafíos similares a los que tradicionalmente han experimentado las mujeres al intentar compatibilizar estudios y responsabilidades parentales; a pesar de estos cambios, la estructura tradicional de roles de género continúa predominando, perpetuando desigualdades en la distribución de las cargas de trabajo y limitando las oportunidades de desarrollo personal y profesional de ambos géneros, aunque con un impacto desproporcionado en las mujeres (Castañeda Letelier 2015).

En este contexto, es importante precisar que, en las sociedades occidentales neoliberales, la responsabilidad del cuidado de grupos como niños, enfermos y ancianos recae predominantemente en las mujeres; esta asignación de roles, influenciada por construcciones sociales y culturales, ha llevado a la economía feminista a analizar las implicaciones económicas y personales que enfrentan las mujeres debido a estos arreglos de género. Es así como ingresa la economía del cuidado como el concepto que nos permite realizar un análisis económico tradicional para incluir actividades que, aunque no generan bienes y servicios mercantilizables, requieren una inversión significativa de tiempo y energía en beneficio de las personas y la reproducción de las sociedades. Estas actividades comprenden la crianza de los niños, las tareas domésticas como cocina y limpieza, el mantenimiento general del hogar y el cuidado de personas enfermas o con discapacidades. La distribución desigual de estas responsabilidades tiene repercusiones económicas notables, como lo es en Latinoamérica que, las mujeres dedican tres veces más tiempo al trabajo de cuidados no remunerado que los hombres, lo que limita su participación en el mercado laboral y puede reducir los ingresos de la región hasta en un 30% (Castañeda Letelier 2015).

Con lo dicho, se visibiliza una contradicción estructural en las sociedades contemporáneas, donde los avances en igualdad de género en el ámbito laboral no han sido acompañados por un cambio equivalente en las dinámicas domésticas y de cuidado.

La persistencia de este ideal de maternidad refuerza una división importante en el trabajo que sobrecarga a las mujeres, limitando su capacidad de desarrollarse plenamente en otras áreas de la vida, como la profesional, personal o académica. Además, la falta de corresponsabilidad en el cuidado no solo perpetúa desigualdades entre hombres y mujeres, sino que también afecta la calidad de vida de las mujeres y su salud física y emocional, al exigirles un nivel de dedicación y esfuerzo insostenible en muchos casos, pero, además, ha limitado la participación masculina en la crianza, ya que, tradicionalmente, la masculinidad ha sido vinculada con el trabajo fuera del hogar, el sustento económico, la fortaleza emocional y como un ejercicio de autoridad, un aspecto claramente visible en las clases sociales más bajas, donde los prejuicios y estructuras patriarcales están bien acentuadas.

En este contexto: “Diversas investigaciones enfocadas a las paternidades [...], indican que el rol tradicional desarrollado en las sociedades patriarcales de la paternidad es el de proveer a la familia de los recursos económicos y materiales para su supervivencia, siendo la figura paternal autoritaria, lejana, sin ejercer cuidados ni involucrarse en la crianza [...]” (Gámez Grijalva y Valenzuela 2022, 233), este modelo ha perpetuado la imagen de un padre distante de la dinámica afectiva y relacional del hogar, reforzando la división sexual del trabajo y asignando de manera exclusiva a las madres las tareas de cuidado y socialización temprana. Tal esquema se manifiesta con especial fuerza en las clases sociales más bajas, donde los prejuicios culturales y las estructuras patriarcales mantienen una marcada separación entre el rol de proveedor masculino y el cuidado maternal, sin embargo, esta configuración no es exclusiva de estos sectores, pues, aunque con matices, también se reproduce en contextos socioeconómicos medios y altos, lo que evidencia su arraigo cultural. La persistencia de este patrón limita el desarrollo de nuevas masculinidades más corresponsables y obstaculiza la construcción de vínculos afectivos cercanos entre padres e hijos. En consecuencia, resulta imprescindible problematizar estas representaciones sociales para avanzar hacia modelos de paternidad que integren tanto el sustento material como el involucramiento emocional y el ejercicio corresponsable del cuidado.

No obstante, las mismas investigaciones evidencian una reconfiguración paulatina de esta concepción tradicional, sobre todo en los contextos de clase media y alta, así como entre hombres con mayor nivel educativo, y este cambio se traduce en un rol paternal más cercano y comprometido, caracterizado por una mayor implicación en tareas de crianza y el establecimiento de vínculos afectivos más sólidos. Tal transformación sugiere la

aparición de nuevas formas de masculinidad que cuestionan la lógica patriarcal y apuntan hacia una distribución de responsabilidades más equitativa dentro de la familia, abriendo espacio a reflexionar sobre cómo estas nuevas prácticas contribuyen al bienestar y desarrollo integral de las infancias. Este cambio, aunque incipiente, también plantea el desafío de extender estas transformaciones a sectores donde las barreras culturales y económicas limitan la corresponsabilidad, además, invita a considerar el papel de las políticas públicas, la educación y los modelos sociales en la consolidación de paternidades más igualitarias y afectivas, capaces de generar un impacto positivo en la construcción de relaciones familiares más justas y democráticas.

En el contexto se puede mencionar que, nombrar la parentalidad como categoría neutra encubre relaciones de poder que, en la práctica, asignan el cuidado a las mujeres como parte de un *habitus* generalizado y legitiman su sobrecarga mediante normas sociales, arreglos familiares y dispositivos institucionales que rara vez se interrogan. La persistencia de un contrato social de género patriarcal se traduce en *pobreza de tiempo*, itinerarios académicos interrumpidos y trayectorias laborales más frágiles para madres estudiantes, mientras que a los varones se les reconoce prioritariamente el rol de proveedores y se les exige de obligaciones morales equivalentes en la crianza. Esta naturalización opera con mayor crudeza cuando las universidades no incorporan el cuidado como dimensión legítima de la vida estudiantil. Además, en Ecuador la *neutralidad* de la parentalidad reproduce dominación simbólica y desigualdades materiales: sin una relectura explícitamente feminista e interseccional que nombre maternidades y paternidades, mida responsabilidades de cuidado y reoriente la gobernanza universitaria hacia la corresponsabilidad, el término funciona como un velo que despolitiza la crisis de cuidados y desplaza la solución a arreglos privados que perpetúan la subordinación de las mujeres.

Esto se ve reflejado en los datos de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado revelan una arquitectura del cuidado profundamente desigual en Ecuador: las mujeres concentran el 75% de todas las horas de tasa neta de reproducción (TNR) y dedican 28,7 horas semanales frente a 11,4 de los hombres; además, su contribución equivale al 15,6% del PIB (hombres: 5,4%), lo que evidencia que la economía nacional descansa sobre una doble jornada femenina invisibilizada y poco compensada (Ecuador INEC 2025). Esta desigualdad no se limita a las tareas domésticas *tradicionales* —cocinar 84,9%, lavar 81,9%, limpiar 74,2%—, sino que alcanza también el cuidado relacional —jugar/leer con niños, 66,7% a cargo de mujeres—, consolidando un *habitus* que asigna a ellas tanto el

trabajo físico como el trabajo afectivo del cuidado (Ecuador INEC 2025). La consecuencia es una pobreza de tiempo estructural que erosiona la acumulación de capital educativo y laboral de las mujeres, especialmente en momentos de mayor demanda (maternidad temprana, estudios universitarios, inserción al empleo), y que traslada al ámbito privado los costos de reproducción social.

Con lo mencionado, se pone de manifiesto la urgente necesidad de implementar políticas públicas que fomenten una distribución equitativa de las responsabilidades de cuidado en todos los sectores de la sociedad. A medida que las estructuras tradicionales de género se cuestionan, se debe reconocer que el cuidado ya no debe ser visto como una tarea exclusiva de las mujeres ni estar restringido a las dinámicas familiares preestablecidas, sino como una responsabilidad compartida por todos los miembros del núcleo familiar, así como por la sociedad en su conjunto. Para ello, es crucial replantear los roles de género que han influido históricamente en la organización de la vida cotidiana, con vistas a crear un entorno que valore el trabajo de cuidado en sus diversas formas y que lo considere como un derecho y no como una carga. Este enfoque debe integrar a los hombres, quienes, al ser reconocidos como corresponsables, pueden contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa

### **3.2 Papel de las familias extensas, la comunidad y el Estado en el apoyo a la parentalidad juvenil**

La parentalidad se inserta en un tejido comunitario amplio como es la familia extensa, la escuela, los servicios de salud y la sociedad en general que participan de forma activa en la crianza. Al reconocer este carácter colectivo, se promueve una visión donde padres y madres no asumen solos la responsabilidad del cuidado, sino que encuentran apoyo en redes institucionales y comunitarias, lo cual fortalece el acompañamiento del desarrollo infantil (Barudy y Dantagnan 2013). Es importante resaltar que el principio de democratización de las familias establece que la responsabilidad parental y el cuidado de los hijos deben ser compartidos de manera equitativa y, esta igualdad se fundamenta en el respeto mutuo entre los progenitores y en la consideración del Interés Superior del Niño, que hace referencia a las acciones encaminadas al desarrollo integral y vida digna (Mignon 2022). Priorizar la atención a las parentalidades promueve el interés superior del niño, debido a que, se garantiza entornos de cuidado que respeten la dignidad, derechos y potencial, lo que contribuye al bienestar no solo inmediato, sino también a largo plazo en su desarrollo como personas.

A esta postura se alinea el concepto de social *care*, desarrollado por Daly y Lewis (2011), que ubica la necesidad de universalizar el cuidado como un derecho fundamental cuya garantía debe ser asumida por el Estado. Este enfoque reconoce el cuidado en tres dimensiones clave: como una actividad laboral, que requiere una revisión de las condiciones en las que se lleva a cabo; como una obligación y responsabilidad que debe transformarse desde una perspectiva ética y normativa; y como una actividad con implicaciones económicas y emocionales que deberían distribuirse de manera equitativa. Desde este enfoque, Esquivel (2015) profundiza en la necesidad de integrar la redistribución y el reconocimiento dentro de un marco de justicia de género que trascienda las concepciones tradicionales sobre el trabajo de cuidado. La autora señala que la carga del cuidado ha recaído históricamente en las mujeres dentro del ámbito doméstico, sin un reconocimiento adecuado ni compensación económica, lo que refuerza desigualdades estructurales en el mercado laboral y en la vida social.

Al redistribuir esta responsabilidad entre el Estado, el sector privado, la comunidad y los hogares, se busca romper con la feminización del cuidado y garantizar que esta labor no sea vista como una obligación exclusiva de determinados sectores de la población, sino como una tarea socialmente compartida. Asimismo, el reconocimiento del trabajo de cuidado como una actividad esencial dentro de la estructura socioeconómica implica una transformación en las políticas públicas, de manera que se generen condiciones laborales dignas para quienes se dedican a esta actividad, ya sea en el ámbito formal o informal. Si bien estos enfoques permiten visibilizar la desigualdad estructural en la organización del cuidado, su implementación enfrenta obstáculos políticos y económicos significativos. La propuesta de Esquivel, en articulación con la de Ezquerria y Mansilla (2017), destaca la necesidad de democratizar el cuidado a través de la socialización de su responsabilidad, el reconocimiento de su centralidad en la sociedad, la eliminación de la segmentación desigual del trabajo de cuidado desde una perspectiva interseccional y la promoción del empoderamiento de quienes lo proveen y reciben.

Ante esto, aparece la propuesta del modelo de cuidado compartida que fomentan la interacción frecuente con las familias y evitan horarios prolongados, reforzando la idea de que el cuidado ideal debe estar centrado en la cercanía materno-filial y en el contacto constante con la familia, lo que se alinea con los principios de la crianza intensiva (Keller-Garganté 2017). Si bien este enfoque resalta la importancia del apego temprano y del acompañamiento familiar en el desarrollo infantil, también puede generar tensiones en términos de equidad de género y conciliación laboral. La visión de la crianza intensiva,

al centrarse en el papel materno como figura primaria de apego, puede reforzar la sobrecarga de cuidado sobre las madres, restringiendo sus posibilidades de inserción laboral o desarrollo personal. Además, esta concepción puede entrar en conflicto con la necesidad de muchas familias de compartir o delegar el cuidado en otros actores, como el Estado o redes comunitarias. Si bien la perspectiva niño-céntrica busca optimizar el bienestar infantil, la exclusión de opciones de cuidado externo y la idealización del vínculo materno-filial pueden invisibilizar otras formas válidas de crianza que equilibran el bienestar del niño con las necesidades de los cuidadores, promoviendo modelos más inclusivos y corresponsables de cuidado.

En diversos estudios enfocados en madres y padres estudiantes, se enfatiza la relevancia de las redes de apoyo familiares e institucionales que asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos y, estas redes son consideradas pilares fundamentales para facilitar la permanencia y éxito en las trayectorias académicas, dado que brindan un soporte crucial que permite a los estudiantes atender las exigencias de sus programas educativos. La disponibilidad de este tipo de apoyos posibilita la conciliación entre las responsabilidades parentales y académicas, particularmente en contextos donde las demandas escolares son rigurosas y poco flexibles ante la realidad de quienes ejercen ambos roles (Gámez Grijalva y Valenzuela 2022).

La importancia de estas redes radica no solo en el respaldo operativo que ofrecen, como el cuidado de los hijos durante horarios académicos, sino también en la reducción del estrés y la carga emocional que conlleva equilibrar las demandas de la crianza y el estudio. En este sentido, las instituciones educativas que implementan servicios de cuidado infantil accesibles y políticas inclusivas fomentan un entorno que favorece el desarrollo académico de madres y padres estudiantes. No obstante, la ausencia o insuficiencia de estas redes de apoyo revela la necesidad urgente de fortalecer las políticas públicas y los programas institucionales que garanticen su acceso equitativo, lo que permitiría no solo mejorar el desempeño académico, sino también promover el bienestar integral de quienes enfrentan esta doble responsabilidad, contribuyendo así a la equidad y la inclusión en el ámbito educativo. Además, la existencia de estas redes impacta positivamente en la permanencia estudiantil, reduciendo los índices de deserción asociados a la falta de conciliación entre estudio y cuidado, y refuerza el sentido de pertenencia y la integración de los estudiantes en la comunidad universitaria, favoreciendo trayectorias académicas más sostenidas y exitosas.

En este marco, la intervención de instituciones públicas, privadas y comunitarias adquiere un papel fundamental al generar espacios que faciliten la conciliación entre la vida familiar, académica y laboral, así como al promover redes de apoyo formales e informales que fortalezcan la corresponsabilidad. Desde una perspectiva social, el reconocimiento de la diversidad de familias y de las múltiples formas de crianza existentes amplía el horizonte para concebir modelos de parentalidad más inclusivos y adaptados a las realidades contemporáneas. Estas acciones conjuntas, tanto en el ámbito de las políticas públicas como en el de la cultura y las prácticas cotidianas, constituyen una vía estratégica para fomentar relaciones más equitativas, reducir las brechas de género y construir entornos familiares y comunitarios centrados en el bienestar colectivo, además, su implementación sostenida permite generar cambios culturales de largo plazo, transformando imaginarios sociales sobre el cuidado y redistribuyendo de manera más justa las responsabilidades entre hombres y mujeres, lo que repercute directamente en la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.

Al trasladar el cuidado del ámbito privado al espacio público y al asumirlo como derecho social, su potencia depende de evitar dos derivas: la maternalización del cuidado, cuando la proximidad maternofilial y la retórica niñocéntrica reponen la crianza intensiva y la sobrecarga femenina, y la idealización de las redes comunitarias sin atender su precariedad, segmentación y calidad ni las obligaciones indelegables del Estado. Para que *redistribuir* y *reconocer* no quede en el plano declarativo, se requieren mecanismos verificables de financiamiento, protocolos claros e indicadores de seguimiento, además de una nominación precisa que no diluya las asimetrías de género ni las desigualdades de clase, etnicidad y territorio bajo la categoría amplia de parentalidad. La clave no es solo ampliar apoyos, sino gobernar el cuidado: regular tiempos, estándares y responsabilidades entre Estado, universidades, mercado y comunidad, y vincular esa gobernanza con métricas de resultados educativos —retención, carga académica, rendimiento— que permitan monitorear, corregir y hacer exigible la corresponsabilidad.

Tomado en conjunto, en este capítulo se plantea que la experiencia de las juventudes y la parentalidad juvenil se encuentra atravesada por múltiples factores sociales, culturales y económicos que configuran trayectorias diversas y desiguales. La juventud, lejos de ser una etapa homogénea, constituye un constructo social que refleja tanto los recorridos biográficos individuales como las influencias de las estructuras sociales (Bourdieu 2002; Dávila 2004). En el contexto ecuatoriano, coexisten juventudes que prolongan la escolarización y postergan la autonomía económica con otras que, por

condiciones de vulnerabilidad, asumen tempranamente responsabilidades laborales y familiares. La maternidad y paternidad juvenil, en este marco, introduce tensiones significativas en el tránsito hacia la adultez, al superponerse con la dependencia económica y la formación académica, generando desafíos en la conciliación de estudios, trabajo y crianza, y afectando el bienestar emocional de los jóvenes (Castañeda Letelier 2015; Brullet et al. 2008). Estas trayectorias se ven condicionadas por desigualdades de género, clase, etnia y territorio que profundizan brechas educativas y limitan las oportunidades de desarrollo, evidenciando que las decisiones reproductivas y parentales no son únicamente individuales, sino que reflejan la incidencia de estructuras sociales y culturales que modelan los proyectos de vida.

Al mismo tiempo, las transformaciones en la estructura familiar, la feminización del cuidado y la persistencia de roles de género tradicionales configuran un escenario complejo para el ejercicio de la parentalidad en jóvenes universitarios. El cuidado, entendido como actividad central para la reproducción social, continúa subvalorado y recae mayoritariamente en las mujeres, quienes enfrentan una doble carga que limita su autonomía académica y laboral (Comas d'Argemir 2014; Gámez Grijalva & Valenzuela 2022). Si bien emergen nuevas formas de paternidad más afectivas y corresponsables, la redistribución del cuidado sigue siendo un desafío, lo que evidencia la necesidad de políticas públicas y sistemas de apoyo que promuevan la corresponsabilidad social entre Estado, comunidad, familia y mercado. La participación de familias extensas, redes comunitarias e instituciones educativas resulta crucial para garantizar el bienestar infantil y la permanencia académica de madres y padres jóvenes. Integrar una perspectiva interseccional y de derechos en la atención a las parentalidades juveniles implica reconocer la diversidad de trayectorias, reducir las brechas de género y avanzar hacia entornos familiares y comunitarios que permitan a los jóvenes desarrollar plenamente sus proyectos personales, académicos y parentales en condiciones de equidad y justicia social.

## **Capítulo segundo**

### **Parentalidades en el contexto universitario**

El sistema de educación superior en Ecuador ha sido históricamente escenario de tensiones entre expansión y calidad, autonomía y regulación, equidad y segmentación social, lejos de tratarse de un espacio neutro, se configura como un campo de disputa política, económica y cultural, donde convergen intereses estatales, dinámicas de mercado y demandas ciudadanas. En este marco, la educación superior no puede entenderse únicamente como un mecanismo de formación profesional, sino como un bien público social que genera externalidades positivas en términos de desarrollo económico, inclusión social y construcción de ciudadanía (Beltrán Ayala 2021). No obstante, su carácter de bien meritorio exige que el acceso, permanencia y calidad estén garantizados no solo desde una lógica tecnocrática o productivista, sino también desde un enfoque de derechos, que reconozca las profundas desigualdades que históricamente han condicionado el acceso a la universidad en el país.

A lo largo del tiempo, el sistema ha transitado desde sus raíces elitistas y coloniales hacia un modelo más inclusivo y diversificado, aunque no exento de contradicciones, por lo que, las políticas públicas en educación superior han oscilado entre intentos de democratización y mecanismos de control, enfrentando desafíos persistentes como la brecha urbano-rural, la desconexión entre formación y mercado laboral, y la necesidad de garantizar una autonomía institucional que no derive en arbitrariedad ni desregulación. Este capítulo examina críticamente la evolución, características y tensiones del sistema de educación superior en Ecuador, con énfasis en su rol social, los marcos normativos vigentes y las políticas orientadas a grupos históricamente excluidos, como los estudiantes que ejercen funciones parentales, es así que, se propone analizar la educación superior no solo como estructura, sino como práctica social compleja, atravesada por disputas ideológicas, normativas y estructurales, que configuran los horizontes de posibilidad para la transformación social.

#### **1. Sistema de Educación Superior y parentalidad**

Beltrán Ayala (2021) aborda la educación superior como un bien público social que genera beneficios individuales y produce externalidades positivas, impactando en el

desarrollo económico, social y cultural de un país, es decir, la educación superior aporta a la construcción de una sociedad más equitativa y productiva. En este sentido el acceso debe garantizarse bajo criterios de equidad y calidad, permitiendo que toda la ciudadanía tenga oportunidades de crecimiento personal y profesional, independientemente de su origen socioeconómico y en tanto esto, la intervención del Estado es fundamental en cuanto a regulación, financiamiento y control de calidad. A pesar de que la educación superior no cumple completamente con los principios de no exclusión y no rivalidad, sí es considerada un bien meritorio, lo que significa que su consumo no solo beneficia a quien la recibe, sino también a la sociedad en general. Por ello, Beltrán (2021) señala la necesidad de un modelo mixto en Ecuador, “para generar suficientes externalidades positivas a partir de la educación superior, el acceso al tercer nivel no debe regirse solo por las leyes del mercado, pero tampoco debe ser responsabilidad exclusiva del Estado” (Beltrán Ayala 2021, 18), pero si debe asegurar su pertinencia y sostenibilidad.

Entre 1990 y 2010, se incrementa la matrícula en Ecuador y aparecen desafíos relacionados con la equidad, pertinencia y eficiencia del sistema, ya que, la calidad y relevancia de los programas académicos no siempre respondían a las necesidades del mercado laboral y del desarrollo nacional. A esto se suma una fuerte brecha en el acceso a la educación superior entre sectores urbanos y rurales, así como entre distintos niveles socioeconómicos; además, la eficiencia del sistema universitario señala que las altas tasas de deserción y la baja eficiencia terminal<sup>3</sup> evidencian fallas estructurales en la planificación educativa. Muchas universidades no contaban con procesos efectivos de orientación vocacional, lo que llevaba a una desconexión entre la oferta académica y la demanda del mercado laboral. A eso se suma que el financiamiento de la educación superior estaba mal distribuido, con falta de incentivos para la mejora continua y poca rendición de cuentas por parte de algunas instituciones.

En este marco, el acompañamiento integral se justifica con algunos artículos a nivel nacional e institucional que respaldan y norman el derecho a la educación para todos, empezando por la Constitución (Ecuador 2008), misma que estipula que el Sistema de Educación Superior se regirá por “principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global” (170). De esta manera,

---

<sup>3</sup> Porcentaje de estudiantes que terminan sus estudios en el tiempo previsto.

la inclusión se convierte en un mandato legal y ético que obliga a las instituciones a garantizar condiciones de acceso, permanencia y éxito académico para todos los estudiantes, eliminando barreras y generando entornos de aprendizaje que respondan a la diversidad de trayectorias y necesidades.

Es por ello, que la Ley Orgánica de Educación Superior en el art. 2 propone: “garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia interculturalidad, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y con gratuidad en el ámbito público hasta el tercer nivel.” (Ecuador CES 2018). Además, en su art. 86 menciona que:

Las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de bienestar destinada a promover los derechos de los distintos estamentos de la comunidad académica, y desarrollará procesos de orientación vocacional y profesional, además de obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecerá servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución. Entre sus atribuciones, están:

- j) Implementar espacios de cuidado y bienestar infantil para las hijas e hijos de las y los estudiantes, docentes y personal administrativo de las instituciones;
- k) Implementar lactarios para las madres jóvenes estudiantes, docentes y personal administrativo de las instituciones (Ecuador CES 2018, 37-38).

De manera adicional, en este marco normativo se establecen las acciones afirmativas que han surgido en los últimos años como una estrategia para promover la inclusión de grupos que han enfrentado barreras históricas en el acceso a la educación superior. Estas medidas están orientadas a estudiantes de grupos étnicos, personas en condición de discapacidad, situaciones de vulnerabilidad y estudiantes de contextos socioeconómicos desfavorecidos. Las acciones afirmativas incluyen políticas de cupos, becas y programas de apoyo académico e integral diseñados para facilitar tanto la entrada como la permanencia de estos grupos en la universidad, buscando reducir las desigualdades educativas, es así como en el Reglamento de estudiantes PUCE, en el art. 26 sobre las acciones afirmativas e igualdad de oportunidades menciona las siguientes acciones:

- b) adaptación de los procesos de admisión;
- d) incorporar durante el proceso de formación la infraestructura requerida;
- f) ajuste de los tiempos, metodologías de aprendizaje, adaptaciones curriculares y evaluación de las asignaturas;
- g) acompañamiento integral en el ámbito psicoeducativo o psicosocial;

h) capacitación de docentes en las adaptaciones curriculares y metodologías de enseñanza-aprendizaje, de acogida y buen trato a los estudiantes;

Por su parte, las Políticas Generales de la PUCE para la Igualdad de Oportunidades para el Acceso, Permanencia, Movilidad y Egreso de la PUCE (2017) en la que se estipula que, “la PUCE no discriminará a aspirantes, estudiantes, docentes y trabajadores en razón de sus convicciones filosóficas, religión, género, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad. A su vez, toda persona que pertenezca o quiera pertenecer a la comunidad universitaria deberá respetar los principios cristianos y humanísticos que inspiran la PUCE, y respetar la misión, visión, valores y objetivos institucionales” (PUCE 2019, 16). De igual manera, el Reglamento General de Estudiantes vigente, en el art. 25.- “Bienestar Estudiantil menciona que, la PUCE cuenta con una unidad de Bienestar Estudiantil destinada a acompañar desde un enfoque de derechos e igualdad de oportunidades en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, Ley Orgánica de Discapacidades y demás normativa aplicable”.

En este contexto, la parentalidad estudiantil continúa constituyendo un punto ciego institucional, que evidencia las tensiones entre un modelo académico históricamente construido en torno a la figura de un *estudiante ideal*: joven, disponible a tiempo completo, sin responsabilidades de cuidado ni cargas familiares y, la realidad heterogénea del estudiantado, en la que un número significativo de jóvenes combinan la formación universitaria con la maternidad o la paternidad. Este desfase entre el diseño institucional y las trayectorias reales se expresa en prácticas académicas rígidas, currículos poco flexibles y una limitada consideración de las condiciones materiales y simbólicas que atraviesan a quienes asumen responsabilidades de cuidado durante su proceso formativo.

Si bien en los últimos años el sistema de educación superior ecuatoriano ha avanzado en el reconocimiento de principios como la igualdad de oportunidades, la inclusión y la no discriminación, estos marcos normativos aún presentan vacíos significativos en relación con la parentalidad estudiantil. En la práctica, la maternidad y la paternidad tienden a ser abordadas como situaciones individuales o excepcionales, más que como condiciones estructurales que requieren respuestas institucionales sostenidas, lo que se traduce en una oferta limitada y desigual de apoyos, frecuentemente concentrados en iniciativas puntuales o en el ámbito del bienestar estudiantil, sin una integración transversal en los procesos académicos.

Seijo y Cacciavillani (2015), en la investigación sobre *Educación Superior y paternidad* evidencian que, la coexistencia entre ser padres o madres y la participación en la educación superior enfrenta numerosos desafíos, lo que revela la difícil compatibilidad de estos roles, sin embargo, no debe interpretarse como vínculo causal donde la parentalidad conduce a la deserción educativa. En muchos casos, la deserción educativa puede preceder y, posiblemente, influir en la decisión de tener hijos a edades tempranas. La relación entre parentalidad y educación es bidireccional: cuando los hijos llegan, la necesidad de trabajar y cuidar a la familia incrementa, dificultando la continuidad de los estudios. Por otro lado, el acceso y mantenimiento en el ciclo escolar formal tiende a posponer la decisión de tener hijos (Seijo y Cacciavillani 2015).

El momento de asumir la maternidad y paternidad, la proporción de jóvenes que estudian y trabajan disminuye debido a las nuevas responsabilidades familiares. Los padres y madres presentan menores niveles educativos y enfrentan desventajas en el acceso a recursos básicos para el desarrollo educativo. No obstante, las madres universitarias han mostrado un mayor porcentaje de culminación de los estudios superiores en comparación con los hombres en los últimos cinco años (Seijo y Cacciavillani 2015). Además, el compaginar ambos roles hace que se enfrenten a las expectativas sociales, las demandas del cuidado de los hijos y la manutención, lo que puede afectar negativamente su rendimiento académico y bienestar emocional.

Frente esto, se puede agregar que, en la investigación *La práctica social de la maternidad y de la paternidad en jóvenes estudiantes de nivel superior: un acercamiento a las problemáticas cotidianas enfrentadas durante la vida académica* se corrobora que las dificultades en la conciliación entre el rol de madre o padre y el rol de estudiante incluyen las limitaciones de tiempo, la presión económica, la falta de apoyo institucional y las demandas emocionales. También es importante mencionar que, la baja participación de madres jóvenes en la educación superior, en comparación con los padres, se asocia a los roles de género tradicionales que aún persisten. Esto, en muchas ocasiones afecta a la trayectoria académica y personal del padre/madre universitario (Castillo Sánchez 2015).

Durante la educación superior, asumir la parentalidad implica enfrentarse, entre otras cosas, a las limitaciones en los horarios académicos de los padres o madres, la escasez de lugares cercanos para el cuidado de niños/as de cero a tres años y la falta de permisos en el sistema de educación adecuados para el cuidado de los hijos. Además, la falta de sincronización en los horarios sociales que complican la organización de la vida diaria (Castañeda Letelier 2015).

Las Instituciones de Educación Superior (IES) son agentes clave en la democratización del conocimiento, la movilidad social y la garantía de derechos. Este mandato implica reconocer que la maternidad y la paternidad no constituyen eventos privados ajenos al quehacer universitario, sino dimensiones legítimas de la vida estudiantil, estrechamente vinculadas con las condiciones de acceso, permanencia y egreso. Asumir esta perspectiva supone un desplazamiento conceptual: del entendimiento del cuidado como un asunto individual o familiar, hacia su reconocimiento como una responsabilidad social compartida, en la que la universidad cumple un papel corresponsable.

### **1.1 Rol social de la universidad**

En Ecuador, donde persisten desigualdades en el acceso a la educación, el empleo y la participación política, la universidad tiene la responsabilidad de cerrar estas brechas mediante programas que promuevan la equidad, la inclusión y la generación de oportunidades para todos los sectores de la sociedad. En este sentido, el desafío no solo radica en impartir educación de calidad, sino en garantizar que su impacto trascienda las aulas y llegue a las comunidades, influyendo en el desarrollo local y nacional. Esto implica fortalecer la vinculación con el sector productivo, fomentar la investigación orientada a la solución de problemas sociales y consolidar una cultura de participación ciudadana, así la universidad no solo se posiciona como una institución de formación académica, sino como un eje fundamental para el desarrollo sostenible del país (Tonon 2018).

En tanto esto, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se plantea como una estrategia de gestión integral que promueve sinergias interdisciplinarias e interinstitucionales dentro de la universidad, enfocándose en su rol formativo ético y en el desarrollo sostenible de la comunidad, que no pretende sustituir al Estado ni a las ONG, sino fortalecer su responsabilidad en la educación superior integral. Silvia Gabriela Vázquez (2011) destaca esta idea al transformar el *¿qué puedo hacer yo?* en *¿qué podemos hacer nosotros?*, impulsando acciones colectivas en lugar de respuestas individuales o asistenciales. La RSU enfatiza la necesidad de que la universidad se perciba y actúe como parte activa del entramado social, interactuando con otros actores

sin pretender reemplazarlos, utilizando la metáfora de la *ventana abierta*, se invita a las universidades a mirar hacia su entorno y permitir ser vistas como parte de la comunidad, contribuyendo a un proyecto social compartido. Así, la universidad se convierte en un vecino activo, comprometido con la construcción de una sociedad equitativa y cohesionada sin asumir roles que no le corresponden (Beltrán-Llevador, Íñigo-Bajo, y Mata-Segreda 2014). Siguiendo esta línea: “El acceso a la educación es un derecho universal en aras de la igualdad; para el caso de las y los estudiantes que a su vez ejercen maternidad o paternidad, existe una cuestión que les atraviesa y es de carácter urgente hacer efectivo: el cuidar y a recibir cuidado como derecho fundamental” (Gámez Grijalva y Valenzuela 2022, 230).

El reconocimiento del acceso a la educación como un derecho universal implica no solo garantizar la posibilidad formal de ingresar en el sistema educativo, sino también crear las condiciones reales para que este derecho se ejerza en igualdad de oportunidades y se encamine a la permanencia. En el caso de estudiantes que asumen la maternidad o paternidad durante su trayectoria académica, la garantía del derecho a la educación se entrelaza con el derecho a cuidar y a recibir cuidado. Esta doble dimensión, señalada por Gámez Grijalva y Valenzuela (2022), exige repensar las políticas universitarias más allá de la lógica meritocrática, para incorporar mecanismos que reconozcan las cargas y responsabilidades que conlleva el cuidado, históricamente invisibilizado y desigualmente distribuido.

En este sentido, podemos reconocer el cuidado como un derecho esencial dentro del ámbito educativo, ya que, su garantía permite que estas personas continúen con su formación sin que sus responsabilidades parentales representen un impedimento significativo. Desde esta perspectiva, resulta imprescindible que las instituciones educativas implementen políticas que incorporen la dimensión del cuidado y asuman un rol activo en la provisión de apoyos académicos, sociales y materiales tales como la flexibilización de horarios, la creación de espacios de apoyo y la provisión de servicios de atención infantil, debido a que, la ausencia de estas medidas genera una desigualdad estructural, para quienes ejercen la crianza, pues, enfrentan barreras adicionales para acceder y permanecer en el sistema educativo. Por ello, la efectivización del derecho al cuidado no solo favorece la equidad en la educación, sino que también implica un reconocimiento de su carácter social y colectivo, promoviendo la corresponsabilidad entre la comunidad académica y el entorno institucional.

## 2. Políticas y programas universitarios para estudiantes con responsabilidades parentales

La diversidad humana permea todas las esferas de la sociedad y, por ende, también la educación, por tanto, la diversidad en el ámbito educativo abarca las características individuales de los estudiantes, tales como su género, origen cultural, etnia, situación socioeconómica, capacidades, religión, entre otras. Estas diferencias enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también plantean un desafío para las instituciones educativas, que deben adaptarse a esta diversidad para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación equitativa y de calidad. La inclusión es la respuesta educativa a la diversidad humana, y en este contexto, las universidades desempeñan un papel crucial; el reto de la educación superior no es homogenizar la formación académica, sino reconocer sus diferencias y adaptar los procesos educativos a ellas, es decir, educar en diversidad implica diseñar un currículo inclusivo que atienda las necesidades de todo el alumnado, no solo de aquellos con necesidades específicas de apoyo, ya que, la inclusión no es una serie de ajustes marginales, sino un enfoque que reconoce las diferencias individuales como un valor, no como una barrera.

En el contexto ecuatoriano, el marco normativo define obligaciones claras para las instituciones de educación superior como la existencia de unidades de bienestar estudiantil, la habilitación de lactarios y la creación de espacios de cuidado infantil (Ecuador CES 2018). Sin embargo, como señalan Hernández y Jara (2022), la traducción de estos principios en políticas operativas suele ser fragmentada y dependiente de la voluntad institucional, lo que genera brechas significativas en el acceso a mecanismos efectivos de conciliación académica-parental. En este marco, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) ha desarrollado algunas iniciativas que buscan responder a este mandato, destacando la Ludoteca de la Sede Amazonas:

Las dificultades de acceso a una educación superior de calidad en la región amazónica, hunde sus raíces en el tradicional abandono institucional que sufre la provincia y tienen que ver con aspectos de tipo económico, social, cultural y simbólico que afectan especialmente a la población joven. Por esta razón, desde el inicio de la sede, en 2021, la PUCE AMAZONAS se adelantó con la creación de *la Ludoteca infantil, espacio destinado a los hijos e hijas* de estudiantes y personal docente o de servicios, con el fin *contribuir a la eliminación de las trabas de acceso y permanencia* de los jóvenes a la Educación Superior, especialmente las mujeres (PUCE 2024, 1; énfasis añadido).

De igual manera, las Salas de Lactancia en algunas Sedes buscan responder a la necesidad de garantizar el derecho de las madres en período de lactancia a contar con espacios adecuados, dignos e higiénicos para amamantar o extraer y conservar su leche

materna durante su jornada académica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador (arts. 43 y 44) y la Norma Técnica de Lactarios Institucionales del Ministerio de Salud Pública (2014). Esta medida, alineada con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), contribuye a la continuidad de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses y su prolongación hasta los dos años o más, favoreciendo la salud materno-infantil, reduciendo el riesgo de abandono de estudios por maternidad, promoviendo la equidad de género y fortaleciendo las políticas de bienestar e inclusión. No obstante, la respuesta institucional se mantiene en el plano de la infraestructura y no se articula aún un sistema integral de políticas académicas y psicosociales que garantice derechos de manera sostenida.

En el país, diversas instituciones de educación superior han implementado salas de lactancia como parte de sus políticas de bienestar. No obstante, un avance significativo en esta materia lo constituye el Centro de Desarrollo Infantil *Quito Cuna UCE* de la Universidad Central del Ecuador, concebido como un espacio integral que combina el cuidado infantil con el apoyo a las madres en período de lactancia. Es Centro fue desarrollado en convenio con el Municipio de Quito y el Patronato San José, mismo que brinda atención gratuita a 100 niños de 1 a 3 años, hijos de estudiantes universitarios, garantizando un entorno seguro y especializado mientras sus padres asisten a clases. El centro ofrece alimentación completa, terapias de estimulación temprana y espacios adecuados para el desarrollo integral de la niñez, contribuyendo al respeto de sus derechos y a la prevención de la desnutrición infantil. Esta iniciativa responde a un problema crítico de deserción universitaria, ya que, según el Consejo de Educación Superior, el 48% de los estudiantes no culmina sus estudios en el tiempo previsto, siendo la maternidad y paternidad temprana uno de los factores asociados a la interrupción de trayectorias educativas (Salazar 2022).

Ante la realidad del país, resulta pertinente observar prácticas implementadas en otros contextos que demuestran la viabilidad de adoptar medidas más integrales, por ejemplo, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el acompañamiento a estudiantes con responsabilidades parentales se estructura a través del Programa de Apoyo a Madres y Padres Estudiantes, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Institucional. Este programa articula guarderías universitarias que funcionan dentro del propio campus, permitiendo a los estudiantes permanecer cerca de sus hijos durante la jornada académica. Además, se implementan regímenes de tutoría personalizada para estudiantes con cargas

de cuidado, ajustes curriculares en casos de maternidad y paternidad, atención psicológica especializada en parentalidad, y ayudas económicas temporales para estudiantes en condición de vulnerabilidad. La UNAM también cuenta con campañas permanentes de sensibilización sobre corresponsabilidad del cuidado y prevención de la discriminación hacia estudiantes madres y padres. Los estudios de seguimiento institucional señalan que estas acciones han permitido aumentar las tasas de permanencia y egreso, sobre todo en mujeres jóvenes de carreras de alta exigencia académica (UNAM 2020).

En Argentina, la Universidad de Buenos Aires (UBA) ha desarrollado desde hace varias décadas una red de jardines maternos universitarios vinculados directamente a diferentes facultades. Estos espacios permiten que hijas e hijos de estudiantes, docentes y personal administrativo reciban atención integral durante la jornada universitaria. El sistema se complementa con regímenes de flexibilización académica que permiten justificar inasistencias asociadas al cuidado, adecuar cronogramas de evaluación y favorecer la continuidad de estudios en contextos de maternidad temprana. La UBA también articula estos servicios con programas de bienestar universitario y apoyo psicológico. Evaluaciones institucionales muestran que el acceso a jardines maternos ha sido un factor determinante para evitar la interrupción de carreras, particularmente en mujeres jóvenes jefas de hogar (UBA 2019).

En Europa, la Universidad de Barcelona ha desarrollado una política institucional de conciliación familiar-estudiantil que reconoce formalmente la maternidad y paternidad dentro de la vida académica. Esta política contempla licencias académicas por nacimiento o adopción, adaptaciones en los procesos de evaluación, posibilidad de reprogramación de exámenes, flexibilización en las modalidades de asistencia, y acceso preferente a servicios de apoyo psicológico. Asimismo, la universidad dispone de convenios con centros de educación infantil cercanos a los campus, facilitando el acceso de los estudiantes a servicios de cuidado. De acuerdo con estudios de seguimiento, estas medidas han permitido reducir brechas de género en la permanencia universitaria y mejorar significativamente los indicadores de bienestar subjetivo de estudiantes cuidadores (García y Domínguez 2020).

De manera similar, la Universidad Complutense de Madrid cuenta con un programa de conciliación académica-familiar que opera mediante protocolos específicos de adaptación curricular para estudiantes con responsabilidades parentales. Entre sus acciones se incluyen licencias académicas por maternidad y paternidad, flexibilización de los sistemas de evaluación continua, tutorías de acompañamiento para el reingreso

académico tras periodos de cuidado, y acceso a escuelas infantiles adscritas a la universidad. Este modelo se complementa con acciones de sensibilización sobre corresponsabilidad de género dirigidas a docentes y autoridades académicas. Según reportes institucionales, estas políticas han reducido las tasas de abandono femenino y han permitido sostener trayectorias educativas más estables en madres jóvenes universitarias (UCM 2021).

Por su parte, la Universidad de Chile, que desde 2017 cuenta con una política institucional de corresponsabilidad social del cuidado. Esta política incluye un conjunto de acciones que abarcan permisos prenatales y postnatales de hasta 24 semanas, flexibilización académica, posibilidad de postergar estudios, prioridad en la inscripción de asignaturas y, según el caso, rebajas de arancel. Además, contempla infraestructura de cuidado como salas cuna y lactarios, vinculada a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, instalada directamente en sus campus, lo que garantiza un acceso real y continuo a estos servicios. También opera un Programa de Corresponsabilidad Parental (desde 2019) que ofrece becas de Apoyo Preescolar y Apoyo Parental para estudiantes con hijos hasta 12 años, en situación socioeconómica vulnerable. Estas iniciativas han favorecido la retención y permanencia académica de estudiantes madres y padres, demostrando que la institucionalización de políticas específicas produce efectos concretos en la equidad educativa (Universidad de Chile 2019).

Las experiencias revisadas permiten identificar con claridad que los mayores impactos en permanencia y éxito académico no se derivan únicamente de la existencia de infraestructura de cuidado, sino de la institucionalización transversal de políticas de corresponsabilidad del cuidado, sostenidas en el tiempo y respaldadas por normativas explícitas. En este sentido, las universidades que han logrado reducir de manera significativa la deserción por maternidad y paternidad temprana son aquellas que han integrado el cuidado como un eje estructural de la gobernanza universitaria, y no como una acción compensatoria o asistencial aislada.

En las experiencias de Ecuador, tanto la Pontificia Universidad Católica del Ecuador como la Universidad Central del Ecuador han desarrollado avances relevantes principalmente en el plano de la infraestructura material del cuidado, como ludotecas, lactarios y centros de desarrollo infantil. Si bien estas acciones representan un reconocimiento institucional del derecho al cuidado, su impacto estructural es limitado debido a la ausencia de una normativa académica específica que regule la parentalidad estudiantil. La falta de licencias académicas por maternidad y paternidad, de protocolos

de flexibilización evaluativa y de apoyos económicos diferenciados genera que el acceso a estos espacios de cuidado no logre compensar el conjunto de sobrecargas que enfrentan madres y padres estudiantes. En términos comparativos, esto produce un modelo de inclusión parcial, focalizado en la primera infancia, pero desconectado de las condiciones académicas concretas de permanencia.

Por el contrario, en la Universidad de Chile, la UNAM, la UBA y las universidades españolas analizadas, las políticas de cuidado operan bajo un enfoque integral y normativamente protegido, en el que la parentalidad es reconocida como una condición legítima dentro de la vida universitaria. Estas instituciones han desarrollado marcos regulatorios que garantizan permisos académicos formales, flexibilización de asistencia, reprogramación de evaluaciones, postergación de estudios sin pérdida de derechos, prioridad en la inscripción de asignaturas y, en algunos casos, ajustes en los aranceles. Este conjunto de disposiciones permite intervenir directamente sobre el principal factor de exclusión: la incompatibilidad estructural entre los tiempos académicos y los tiempos de la crianza (UBA 2019; García y Domínguez 2020).

Un segundo eje diferenciador radica en la articulación efectiva entre infraestructura de cuidado y política social. Mientras en el caso ecuatoriano la infraestructura se sostiene casi exclusivamente con recursos universitarios, en las experiencias internacionales existe una vinculación activa con sistemas públicos. La Universidad de Chile, por ejemplo, articula sus salas cuna con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), asegurando estándares profesionales de cuidado, continuidad del servicio y cobertura territorial. Esta articulación interinstitucional permite que el cuidado infantil deje de ser una carga aislada para la universidad y se integre a una lógica de corresponsabilidad social, fortaleciendo su sostenibilidad y alcance.

Un tercer componente crítico del análisis comparativo es el apoyo económico específico para estudiantes con responsabilidades parentales, prácticamente inexistente en el sistema universitario ecuatoriano. En la UNAM y en la Universidad de Chile, las becas parentales, apoyos preescolares y ayudas económicas temporales operan como mecanismos de compensación frente a la pérdida de ingresos, la precarización laboral y el aumento del gasto doméstico que acompañan a la crianza. La evidencia institucional muestra que estos apoyos reducen significativamente el abandono por motivos económicos y permiten sostener trayectorias educativas en contextos de alta vulnerabilidad social.

Desde una perspectiva psicosocial, el acompañamiento especializado en parentalidad constituye otro elemento diferenciador relevante. En los modelos internacionales, los programas de cuidado se encuentran integrados a servicios de salud mental universitaria con enfoque de género y ciclo vital, lo que permite abordar la sobrecarga emocional, el estrés parental, la culpa materna, el agotamiento crónico y los conflictos de rol que atraviesan estudiantes madres y padres. En contraste, en el contexto ecuatoriano, el acompañamiento psicosocial suele activarse únicamente de forma reactiva ante crisis individuales, sin una línea programática específica para parentalidad estudiantil.

En términos de resultados, los sistemas integrales muestran impactos consistentes en cuatro dimensiones: disminución sostenida de la deserción por maternidad y paternidad temprana, incremento en las tasas de retención y egreso oportuno, mejora en los indicadores de bienestar emocional, y reducción de las brechas de género en el acceso y permanencia. Estos efectos no se explican únicamente por la existencia de servicios de cuidado, sino por la transformación simultánea de las reglas académicas, los sistemas de apoyo económico y la cultura institucional respecto al cuidado.

Finalmente, el análisis comparativo permite afirmar que la diferencia sustantiva entre los modelos ecuatorianos y los modelos internacionales no radica en la voluntad de apoyo, sino en el grado de institucionalización del cuidado como derecho universitario. Mientras en las universidades internacionales la parentalidad ha sido incorporada como una categoría estructural de gestión académica, en el Ecuador aún se mantiene en una lógica de excepcionalidad, dependencia administrativa y acciones fragmentadas. Esta brecha de institucionalización constituye uno de los principales factores que perpetúan la deserción, la precarización de las trayectorias académicas y la feminización del abandono estudiantil en contextos de parentalidad temprana.

### **3. Conciliación de roles**

Asumir la parentalidad mientras se cursa la educación superior representa un desafío complejo que involucra múltiples dimensiones, tanto a nivel individual como estructural, ya que, este proceso no solo está determinado por factores socioeconómicos y culturales, sino también por dinámicas personales, familiares e institucionales que condicionan la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes que asumen responsabilidades parentales. Desde una perspectiva sociológica y educativa, la interrelación entre la deserción escolar y la paternidad o maternidad temprana sugiere que

las decisiones en torno a la educación y la reproducción no ocurren de manera aislada, sino que responden a una serie de determinantes sociales. Seijo y Cacciavillani (2015) destacan que estas decisiones están moldeadas por trayectorias de vida marcadas por la precariedad económica, la falta de acceso a redes de apoyo, y la influencia de normas y expectativas de género que pueden reforzar la dedicación exclusiva al cuidado familiar en detrimento del desarrollo académico y profesional.

El derecho a la educación en igualdad de condiciones se ve comprometido por la insuficiencia de redes de apoyo que permitan a los estudiantes conciliar sus roles académicos y familiares. Este problema refleja las imposiciones de género que han relegado las actividades de cuidado al ámbito privado, ignorando su relevancia como un tema público. Las barreras asociadas a la permanencia y el egreso educativo afectan principalmente a las mujeres, quienes enfrentan una carga desigual de responsabilidades. A esto se suma que, las universidades han sido históricamente concebidas como espacios neutros, descontextualizados y desvinculados de las condiciones materiales y afectivas de sus estudiantes. Esta visión hegemónica excluye a quienes deben compatibilizar el estudio con las responsabilidades de cuidado, especialmente a las mujeres madres. La institución de educación superior reproduce un modelo del estudiante ideal como sujeto sin cargas, “sin familia, sin hijos, sin responsabilidades externas que interfieran en su disponibilidad total” (Salvo Karstulovic 2020, 91).

Aunque existen iniciativas como las becas de manutención para estudiantes que contemplan la posibilidad de suspender estudios por motivos relacionados con el cuidado de hijos, estas medidas no abordan de manera integral las necesidades de esta población. Las restricciones de tiempo completo de los programas académicos y las limitaciones para laborar mientras se estudian impiden que quienes tienen dependientes económicos accedan a ingresos sostenibles. Si bien en los últimos años se han abierto modalidades como la educación semipresencial o virtual, es necesario cuestionar si estas opciones representan verdaderas alternativas de inclusión o, por el contrario, configuran una forma de segregación que relega a las y los estudiantes con responsabilidades parentales a circuitos educativos diferenciados, limitando su participación plena en la vida universitaria y perpetuando brechas en las condiciones de formación y acceso a oportunidades. Con esto se reafirma: “Sólo es posible la conciliación estudiante y familia cuando las condiciones académicas, legislativas y relativas a recursos estén garantizadas” (Lozano Cabezas et al. 2016, citado en De Urioste Vidaurre y Fernández Cox 2025, 30).

Además, es importante precisar que, las redes de apoyo familiares son, en la mayoría de los casos, el principal recurso al que recurren estudiantes con responsabilidades de cuidado debido a su proximidad y la limitada accesibilidad a redes institucionales de apoyo. Sin embargo, estas redes presentan obstáculos relacionados con las diferencias en las prácticas de crianza entre los estudiantes y sus familiares, así como con las restricciones de tiempo que estos últimos enfrentan debido a sus propias actividades laborales u obligaciones. Aunque algunas instituciones de educación superior (IES) han implementado estancias de cuidado infantil en sus campus como una estrategia para fomentar la inclusión y retención de estudiantes con hijos, la disponibilidad de estos recursos sigue siendo escasa y no logra cubrir las necesidades generales de esta población estudiantil.

En este contexto, se puede mencionar que, la conciliación de roles en estudiantes universitarios que son madres o padres sigue siendo una deuda pendiente en el sistema de educación superior, debido a que, la ausencia de políticas integrales que combinen flexibilidad académica, servicios de cuidado infantil, licencias adaptadas y redes de apoyo institucional coloca a este grupo en una situación de vulnerabilidad que no se resuelve únicamente con buenas intenciones o modalidades alternativas de estudio. Garantizar la permanencia y el éxito académico de quienes asumen responsabilidades parentales implica reconocer que el derecho a la educación no puede desvincularse del derecho al cuidado, y que la equidad real exige transformar las estructuras universitarias para que la maternidad y la paternidad no se conviertan en un factor de exclusión, sino en una dimensión legítima y respetada de la vida estudiantil.

A partir de lo revisado en el presente capítulo, el análisis del sistema de educación superior en Ecuador evidencia una tensión constante entre su rol como bien público social y las dinámicas de mercado que atraviesan su funcionamiento, si bien la normativa y las políticas públicas proclaman principios de equidad, calidad y pertinencia, persisten brechas estructurales que limitan el acceso y la permanencia de los estudiantes, especialmente aquellos que enfrentan responsabilidades parentales o situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Las universidades, en gran medida, siguen operando bajo el modelo del *estudiante ideal*, desvinculado de las realidades familiares, laborales y de cuidado que caracterizan a una parte significativa de su población. Esta desconexión genera procesos de exclusión silenciosa, traducidos en deserción, rezago académico y limitadas oportunidades de movilidad social, lo que cuestiona el alcance real de la educación superior como motor de desarrollo y garante de derechos.

En este contexto, la revisión de políticas, programas y prácticas institucionales revela que los esfuerzos realizados son fragmentarios, dependientes de voluntades individuales y con baja institucionalización, lo que contrasta con experiencias internacionales, como el Programa de Corresponsabilidad Parental de la Universidad de Chile, que demuestra que la integración de políticas explícitas de cuidado y flexibilidad académica favorece la permanencia y el éxito educativo de madres y padres estudiantes. La ausencia de redes formales de apoyo, servicios de cuidado infantil suficientes y normativas claras para la conciliación de roles perpetúa desigualdades de género y limita el ejercicio efectivo del derecho a la educación. Así, el desafío central para las Instituciones de Educación Superior en Ecuador radica en transitar de un enfoque declarativo a uno transformador, donde la parentalidad estudiantil sea reconocida como una dimensión legítima de la vida universitaria y se implementen estrategias integrales de acompañamiento que hagan posible la equidad real en el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios.



## Capítulo tercero

### Presentación del estudio de las parentalidades en estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

La parentalidad en la etapa universitaria constituye un proceso vital profundamente complejo y singular, en el que convergen las exigencias propias del desarrollo académico con las demandas de cuidado, afectividad y sostenimiento que implica asumir un rol materno o paterno. Esta condición, lejos de constituir un hecho aislado, representa una realidad significativa en las trayectorias estudiantiles de jóvenes universitarios, las cuales se encuentran atravesadas por desigualdades estructurales y marcadas por la tensión entre el deseo de autonomía, la presión por el rendimiento académico y la responsabilidad cotidiana del cuidado. En este sentido, la vida universitaria de quienes ejercen la maternidad o la paternidad se ve profundamente reconfigurada, afectando los tiempos, las prioridades y los recursos disponibles, y condicionando de manera directa el acceso, la permanencia y el egreso del sistema de educación superior. Comprender la parentalidad en contextos universitarios implica, por tanto, cuestionar los modelos hegemónicos del “estudiante ideal” y visibilizar experiencias que han sido históricamente silenciadas o deslegitimadas en la vida académica.

En este marco, la presente investigación se orienta a responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los desafíos que se presentan en la construcción de las parentalidades en jóvenes universitarios de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador?

A partir de esta interrogante, el objetivo general del estudio es analizar los desafíos de la construcción de las parentalidades en los jóvenes universitarios de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. De manera específica, la investigación se propone: explicar la paternidad y la maternidad en jóvenes universitarios, destacando los procesos sociales, culturales y académicos que han moldeado y redefinido las prácticas y concepciones de la parentalidad; determinar el papel de la institución de educación superior en la atención y el acompañamiento de las parentalidades en jóvenes universitarios; y proponer acciones que contribuyan al desarrollo de políticas y

lineamientos orientados a un modelo de apoyo inclusivo y efectivo para padres y madres universitarias.

Con el propósito de explorar estas realidades, el estudio se desarrolla bajo un enfoque descriptivo, de tipo transversal y con metodología mixta, orientado a levantar información sobre la construcción de las parentalidades en jóvenes universitarios de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas en las siete sedes de la PUCE, con la participación activa de las Coordinaciones de Bienestar Estudiantil, y se aplicó una encuesta virtual que permitió identificar perfiles sociodemográficos, trayectorias académicas y percepciones sobre la experiencia de ejercer la maternidad o la paternidad durante la formación universitaria. Los hallazgos evidencian trayectorias marcadas por sobrecarga, abandono académico, invisibilización institucional y una limitada adecuación curricular frente a las exigencias del cuidado; no obstante, también emergen múltiples formas de agencia, expresadas en estrategias de resistencia frente a las barreras estructurales, la conformación de redes de apoyo familiares, entre pares y con docentes sensibles a esta realidad y demandas explícitas dirigidas a las instituciones de educación superior para garantizar condiciones más equitativas de acceso, permanencia y egreso.

## **1. Metodología**

La investigación adopta un enfoque mixto, integrando procedimientos cuantitativos y cualitativos con el fin de obtener una comprensión más amplia y profunda del fenómeno. Desde el componente cuantitativo, se busca construir un diagnóstico o línea base que permita dimensionar la presencia de estudiantes con responsabilidades parentales en las distintas sedes; mientras que, desde el enfoque cualitativo, se indaga en las vivencias, percepciones y significados que los propios participantes atribuyen a su experiencia de parentalidad en la educación superior. Esta combinación metodológica reconoce a los estudiantes como sujetos reflexivos capaces de analizar críticamente su realidad, al tiempo que permite comprender el rol que desempeña la Pontificia Universidad Católica del Ecuador como institución de educación superior (Hernández Sampieri 2014).

Asimismo, el estudio se clasifica como transversal, ya que la recolección de información se llevó a cabo en un único momento temporal, entre febrero y junio de 2025, con el propósito de describir las variables de interés y examinar su interrelación en un contexto específico (Hernández Sampieri 2014). El alcance de la investigación es

descriptivo, pues pretende analizar los desafíos en la construcción de las parentalidades juveniles dentro del entorno académico y cuáles son las respuestas institucionales existentes. Este alcance facilita una comprensión detallada de las experiencias de los estudiantes y su interacción con los entornos académico, familiar y social.

En cuanto a los aspectos éticos, la investigación fue aprobada por el Comité de Ética de Investigación de la Universidad Técnica de Manabí (UTM), cumpliendo con los principios de respeto, justicia, confidencialidad y consentimiento informado establecidos para investigaciones con seres humanos (Ver Anexo 1). Además, el desarrollo del estudio contó con la autorización de la Coordinación Nacional de Acompañamiento, Bienestar Estudiantil y Beneficios Económicos de la PUCE, instancia responsable de velar por el cumplimiento normativo y la pertinencia institucional de los procesos de acompañamiento y bienestar estudiantil. Estas aprobaciones garantizaron que el estudio se desarrollara bajo estándares éticos y con respaldo institucional, asegurando la protección de los participantes y la legitimidad del proceso investigativo. De igual manera, el consentimiento informado es un componente esencial del proceso, garantizando que los participantes comprendan completamente los objetivos, procedimientos y posibles riesgos y beneficios de la investigación antes de aceptar participar (Ver Anexo 2). Los participantes fueron incluidos en el estudio tras haber otorgado su consentimiento voluntario.

La población objetivo de este estudio estuvo conformada por jóvenes universitarios con hijas e hijos que cursan su formación en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. La investigación abarcó a estudiantes de las siete sedes de la PUCE, lo que permitió incorporar diversas realidades territoriales y socioculturales al análisis.

Considerando que la investigación se interesa en la parentalidad, para la muestra se tomó en cuenta ciertos criterios de inclusión para la selección de la población, como: madres y padres que sean estudiantes PUCE, de tercer nivel, en cualquiera de sus Sedes: Quito, Ambato, Ibarra, Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo y Amazonas, cuya edad fluctúe entre los 18 a los 27 años. De igual manera, para recabar información sobre las acciones institucionales de acompañamiento y atención a parentalidad se tomó en cuenta al personal directivo y administrativo que forma parte de Bienestar estudiantil/universitario o que ha trabajado en iniciativas y procesos en este ámbito. En cuanto a los criterios de exclusión se puede enfatizar que, estudiantes de posgrado, especialidades médicas y pertenecientes a cursos de educación continua no formaron parte de la investigación.

Por otro lado, la muestra para la parte cualitativa fue por conveniencia, por lo que el grupo de personas sobre el que se recolectó la información no es estadísticamente representativo del universo y se dio por facilidad de acceso y disponibilidad de las personas, pero se mostrará una representatividad de la variabilidad de los discursos en cuanto a Sedes, perfil de formación profesional y situación socioeconómica.

Una restricción estructural inicial fue la ausencia de registros institucionales sobre estudiantes madres/padres en todas las sedes; por ello, se construyó un marco muestral ad hoc a partir de fichas de matrícula, bases de becas y formularios específicos levantados por las sedes. Se sistematizaron bases proporcionadas por cada sede, a partir de las cuales se identificaron 563 estudiantes en condición de maternidad o paternidad, clasificados por sede, carrera y género. La Sede Ibarra no remitió información, generando subcobertura territorial y obligando a interpretar con cautela comparaciones intersedes se sistematizaron bases internas proporcionadas por cada sede.

Se utilizaron como herramientas de investigación: encuestas, entrevistas semiestructuradas a equipos de Bienestar Estudiantil/Universitario y a estudiantes:

1. La entrevista semiestructurada para estudiantes se diseñó para explorar la experiencia de quienes ejercen la parentalidad. Se organiza en cuatro bloques principales: información sociodemográfica, para contextualizar la situación familiar y académica del participante; experiencia de parentalidad, donde se indaga el proceso de convertirse en madre o padre, las prácticas de crianza y el impacto emocional, social y económico de este rol; parentalidad y vida universitaria, que examina los retos de conciliar estudios y cuidado, así como los efectos en el rendimiento académico; y apoyo institucional, destinado a conocer la percepción del estudiantado sobre los servicios disponibles, la respuesta de docentes y autoridades, y las necesidades aún no cubiertas (Anexo 3).

La identificación y selección de participantes se llevó a cabo en colaboración con las Coordinaciones de Bienestar Estudiantil de cada sede, quienes facilitaron perfiles de estudiantes que cumplían con los criterios de inclusión. A partir de estos contactos iniciales, se realizó una convocatoria por correo electrónico y llamadas telefónicas, mediante las cuales se presentó la investigación y se explicaron sus objetivos, procedimientos y garantías éticas —como la confidencialidad y el consentimiento informado. Aunque algunos estudiantes aceptaron participar desde el primer contacto, otros declinaron la invitación;

además, en varios casos, tras agendar la entrevista, los participantes no asistieron o cancelaron en el último momento.

Debido a estas dificultades en la convocatoria y en la concreción de las entrevistas, finalmente se logró realizar una entrevista por cada sede, garantizando así la presencia de voces representativas del contexto territorial de la universidad. A quienes confirmaron su participación se les remitieron los formularios de consentimiento y se mantuvo una comunicación abierta para resolver dudas. En todo momento se recordó a los participantes su derecho a abandonar el proceso libremente, reconociendo la voluntariedad y el respeto como principios fundamentales del estudio.

2. La entrevista semiestructurada aplicada a equipos de Bienestar Estudiantil se diseñó para obtener una visión institucional sobre la parentalidad universitaria. El instrumento aborda, en primer lugar, la identificación de la población estudiantil que ejerce maternidades y paternidades, así como sus características demográficas. Posteriormente, explora los principales desafíos y experiencias que enfrentan estos estudiantes en la conciliación entre vida académica y cuidado, y profundiza en el conocimiento y valoración de los servicios, programas y políticas institucionales de apoyo. Finalmente, indaga en la percepción del rol que deben asumir las Instituciones de Educación Superior y en las oportunidades de mejora para fortalecer el acompañamiento, proponiendo acciones y políticas que favorezcan el bienestar y la permanencia académica de estudiantes con responsabilidades parentales (Ver Anexo 4). Se realizaron siete entrevistas con profesionales de cada sede, las cuales fueron grabadas con consentimiento informado y acompañadas de notas de campo. Debido a las limitaciones de tiempo de los equipos de Bienestar Estudiantil, varias entrevistas debieron reprogramarse en más de una ocasión hasta lograr concretarlas, lo que requirió una gestión flexible y sostenida del cronograma.
3. Aunque se planteó la realización de grupos de discusión con madres y padres estudiantes, estos no llegaron a consolidarse. Para ello, se efectuaron convocatorias por correo electrónico —que recibieron algunas respuestas—, seguidas de llamadas telefónicas para confirmar interés y definir horarios adecuados. Una vez acordadas las disponibilidades, se enviaron invitaciones formales por correo y WhatsApp, junto con recordatorios un día antes y

nuevamente horas antes del encuentro. Sin embargo, pese a habilitar tres espacios distintos, no asistió ningún participante.

La imposibilidad de constituir los grupos de discusión se relaciona con las restricciones de tiempo de los estudiantes y puede interpretarse como un indicador de las barreras culturales, institucionales y subjetivas que dificultan la organización colectiva y la visibilización de quienes ejercen responsabilidades de cuidado. Esta limitación, lejos de deslegitimar el proceso, evidencia la necesidad de fortalecer condiciones institucionales que promuevan el reconocimiento, la participación y el acompañamiento efectivo a las parentalidades universitarias.

4. La encuesta diseñada para esta investigación tuvo como finalidad caracterizar las experiencias, necesidades y percepciones de estudiantes que ejercen la parentalidad dentro de la universidad. El instrumento incluyó un bloque inicial de información sociodemográfica, seguido de trece preguntas que combinan respuestas cerradas, opciones múltiples y preguntas abiertas. Estas indagan aspectos centrales como convivencia con los hijos, redes de apoyo para el cuidado, estrategias de organización del tiempo, vivencias subjetivas sobre la doble condición de estudiante y madre/padre, principales desafíos enfrentados, conocimiento y uso de servicios institucionales, percepción de la comprensión universitaria, solicitud de flexibilidades académicas y tipo de apoyos que consideran necesarios para equilibrar sus responsabilidades. La encuesta finaliza con una pregunta abierta para recoger comentarios y sugerencias adicionales (Ver Anexo 6). Se obtuvo 134 respuestas válidas.

Para su aplicación, se utilizó el marco muestral ad hoc. La encuesta fue enviada directamente a esta base de estudiantes; sin embargo, ante el bajo nivel de respuesta inicial, se solicitó apoyo a las Coordinaciones de Bienestar Estudiantil de las sedes para reforzar su difusión. Adicionalmente, se gestionó el apoyo del representante estudiantil ante el Consejo Superior, instancia nacional de representación estudiantil, con el fin de ampliar el alcance de la convocatoria. Estas acciones permitieron mejorar la visibilidad del instrumento y promover la participación de la población estudiantil con responsabilidades de cuidado.

El análisis cualitativo se estructuró a partir de un proceso sistemático de categorización, orientado a comprender en profundidad las experiencias, significados y desafíos asociados a la construcción de las parentalidades en jóvenes universitarios. Las categorías de análisis no fueron definidas de manera arbitraria, sino que emergieron de

un proceso de articulación entre tres fuentes principales: los objetivos de la investigación, los referentes teóricos que sustentan el estudio, en particular los aportes sobre juventudes, parentalidad, trayectorias educativas y enfoque de derechos y el análisis inductivo del material empírico obtenido a través de las entrevistas en profundidad.

Para el procesamiento y organización de la información cualitativa se utilizó el software ATLAS.ti, el cual permitió sistematizar las entrevistas, realizar la codificación del material empírico y facilitar la identificación de patrones, recurrencias discursivas y relaciones entre categorías. En una primera fase, se efectuó una lectura comprensiva y reiterada de las transcripciones, seguida de una codificación abierta, que permitió identificar núcleos de sentido emergentes. Posteriormente, mediante un proceso de codificación axial, estos códigos fueron agrupados y relacionados, dando lugar a ejes temáticos más amplios, los cuales fueron contrastados con los objetivos específicos del estudio y afinados conceptualmente. Paralelamente, se desarrolló un análisis cuantitativo a partir de la encuesta aplicada, procesando frecuencias y distribuciones según género, sede y otras variables sociodemográficas relevantes. Este enfoque mixto permitió identificar patrones, contrastar experiencias y comprender de manera integral los desafíos, vivencias y necesidades de los estudiantes que ejercen la parentalidad.

## **2. Caracterización de la muestra**

Los datos recopilados evidencian diferencias territoriales y académicas profundas en la distribución de estudiantes que ejercen la parentalidad, lo que obliga a interpretar el fenómeno desde una perspectiva interseccional que considera no solo género y etnicidad, sino también ubicación geográfica, tamaño de las cohortes y orientación disciplinar. Aunque la sede Quito es la más grande de la PUCE, únicamente el 0,2 % del total de estudiantes matriculados de esta sede se encuentra en situación de parentalidad. En contraste, la sede Amazonas, a pesar de ser una sede reciente y de menor tamaño, registra una proporción significativamente mayor, alcanzando el 27,35 % de su población estudiantil en condición de maternidad o paternidad. Otras sedes presentan porcentajes intermedios y bajos en relación con su propia matrícula total: Esmeraldas registra un 8,77 %, Manabí un 4,9 %, Santo Domingo un 1,2 % y Ambato un 0,85 %.

En términos cuantitativos, se trata de un grupo fuertemente feminizado: el 84,6 % se identifica como mujer y el 15,4 % como hombre, lo que confirma que la “parentalidad universitaria” en la PUCE se vive, sobre todo, como maternidad. La mayoría son jóvenes adultos: casi la mitad tiene un hijo (48,7 %) y cerca del 40 % tiene

dos; el resto tiene entre tres y cinco hijos, lo que indica también la presencia de familias numerosas en plena trayectoria académica. En cuanto al estado civil, predomina la soltería (76,9 %), lo que sugiere maternidades y paternidades ejercidas mayoritariamente fuera de un matrimonio formal, con solo un 10,3 % casados/as y un porcentaje menor en unión de hecho, divorcio o viudez. Desde una lectura interseccional, esto ya habla de parentalidades jóvenes, feminizadas y, probablemente, atravesadas por condiciones de precariedad relacional y económica.

Tabla 1: Número de estudiantes en situación de parentalidad

Sedes	Madres	Padres	Total
<b>Amazonas</b>	131	31	162
<b>Ambato</b>	14	8	22
<b>Esmeraldas</b>	134	40	174
<b>Manabí</b>	82	54	136
<b>Santo Domingo</b>	24	3	27
<b>Quito</b>	28	14	42
<b>Total</b>	<b>413</b>	<b>150</b>	<b>563</b>

Fuente y elaboración propia

Los porcentajes internos de parentalidad por sede, analizados previamente en relación con el total de estudiantes de cada campus, se complementan con la distribución territorial de la parentalidad a nivel nacional, considerando el conjunto de la muestra estudiada. Desde esta perspectiva, la experiencia de estudiar y cuidar no se distribuye de manera homogénea entre las sedes de la PUCE. Los datos de la línea base muestran que Esmeraldas concentra el 30,9 % de los estudiantes con hijos de la muestra nacional, seguida de Amazonas (28,8 %) y Manabí (24,2 %), mientras que Quito (7,5 %), Santo Domingo (4,8 %) y Ambato (3,9 %) presentan proporciones considerablemente menores dentro del total de estudiantes con parentalidad.

Al cruzar esta información con la variable étnica, se observa que, si bien el 66,7 % de la muestra se autoidentifica como mestiza, existe una presencia significativa de estudiantes negros o afroecuatorianos (14,1 %), indígenas (7,7 %) y mulatos (6,4 %), así como una menor proporción de estudiantes blancos y montubios. Esta distribución no es aleatoria: la sede Esmeraldas, además de concentrar el mayor porcentaje de estudiantes con hijos a nivel nacional, registra también la mayor presencia de estudiantes afrodescendientes; de manera similar, Amazonas agrupa un porcentaje relevante de

estudiantes indígenas, lo que evidencia la intersección entre parentalidad, territorio y pertenencia étnica.

### 3. Presentación de resultados

La delimitación de las categorías analíticas se realizó mediante un procedimiento metodológico en dos momentos complementarios. En una primera etapa, se aplicó un enfoque inductivo sustentado en la codificación abierta del material cualitativo, lo que permitió identificar núcleos de sentido emergentes, recurrencias discursivas y relaciones significativas construidas a partir de la experiencia de los participantes. En un segundo momento, las categorías preliminares fueron sometidas a un proceso de contraste y articulación con los marcos conceptuales que orientan la investigación, fortaleciendo su consistencia teórica y ampliando su capacidad interpretativa, particularmente para el desarrollo de la discusión.

Como resultado de este proceso analítico, se estructuraron tres categorías centrales que organizan la presentación de los hallazgos. La primera categoría, denominada *construcción de parentalidades en contextos universitarios*, abarca tres dimensiones analíticas: las experiencias y percepciones de los estudiantes que ejercen roles de cuidado; el impacto de la parentalidad en su desarrollo personal, emocional y profesional; y las diferencias en las vivencias de maternidad y paternidad dentro del entorno académico, considerando las desigualdades de género y las expectativas sociales asociadas a cada rol.

La segunda categoría se orienta a los *desafíos y necesidades de las parentalidades universitarias durante su formación educativa*, identificando las demandas específicas que emergen en relación con la organización del tiempo, la carga académica, el acceso a apoyos institucionales, la conciliación entre estudio y cuidado, y las condiciones que posibilitan o limitan un tránsito académico equitativo. Finalmente, la tercera categoría se centra en los *desafíos que enfrentan las Instituciones de Educación Superior ante las parentalidades*, analizando las políticas, prácticas y condiciones institucionales que inciden en la permanencia, el bienestar y la trayectoria académica del estudiantado con hijos. Esta categoría permite problematizar el rol de la universidad como corresponsable del cuidado y visibilizar las brechas existentes entre los marcos normativos, las acciones implementadas y las experiencias efectivas de los estudiantes. Estas categorías constituyen el andamiaje analítico del estudio y serán desarrolladas de manera detallada en los apartados siguientes.

### 3.1 Construcción de parentalidades en contextos universitarios

Los hallazgos evidencian que las experiencias de parentalidad universitaria se encuentran profundamente mediadas por condiciones territoriales, institucionales y comunitarias. La distribución diferenciada de estudiantes con responsabilidades parentales entre sedes no solo refleja la diversidad cultural del país, sino también la incidencia de desigualdades estructurales que configuran trayectorias educativas desiguales. En sedes como Amazonas y Esmeraldas, caracterizadas por mayores niveles de pobreza multidimensional y menor cobertura de servicios estatales, la parentalidad aparece con mayor prevalencia y se articula a trayectorias educativas atravesadas por responsabilidades de cuidado asumidas tempranamente. En estos contextos, estudiar y maternar/paternar no constituye una excepción, sino una condición extendida de la experiencia universitaria, lo que complejiza las posibilidades de permanencia y continuidad académica.

Por el contrario, en la sede Quito, la experiencia se encuentra mediada por dinámicas de masividad institucional. Si bien existe mayor disponibilidad de servicios, los relatos revelan vivencias de anonimato e invisibilización, donde el embarazo o la crianza tienden a transitarse desde la autoexigencia y la necesidad de no interrumpir el rendimiento académico:

Trabajar mientras estaba gestando con la misma responsabilidad que otros de mis compañeros hubiesen tenido. No descuidé eso; como le menciono, para mí yo no estaba embarazada. Yo seguía, seguía, seguía... Era como si nunca hubiese existido un bebé en mi vientre, entonces nunca sentí tanta diferencia en el proceso de gestación.

Algunos profesores sí me entendían: tenía clases en la noche y, si me daban dolores de cabeza o me ponía un poquito mal, me justificaban algunas clases, me dejaban presentar algunos trabajos... pero muy pocos, muy pocos profesores pudieron comprenderme o entender este proceso por el que estaba pasando (Estudiante mujer de la PUCE Quito, entrevista personal, 19 de marzo 2025.)

En sedes como Ambato, Manabí y Santo Domingo, se observa una experiencia atravesada por una mayor cercanía comunitaria y relacional, lo que favorece vínculos más directos con docentes y equipos de acompañamiento: “Y bueno, de los profesores, se podría decir que ellos, sí entendieron mi situación y no rechazaron al que yo le entre con mi bebito a clase” (Estudiante mujer de la PUCE Ambato, entrevista personal, 09 de abril 2025). Esta proximidad facilita, en algunos casos, acuerdos informales y apoyos situados; sin embargo, también se evidencian limitaciones estructurales, particularmente en términos de oferta de servicios especializados, infraestructura de cuidado y flexibilización

curricular formal, lo que obliga a las y los estudiantes a sostener la parentalidad principalmente a través de redes familiares externas: “Lo que vi fue el oficio que enviaron desde la PUCE matriz, que se socializara un poco el tema de si los estudiantes no tienen con quién dejar a su bebé, puedan ingresar, en este caso con los chicos y que incluso se haga una socialización a la universidad. Entendería que esa sería la primera vez que se emite algo como esto, pero no, no ha habido nada.” (Funcionaria de Bienestar Estudiantil de la PUCE Manabí, entrevista personal, 12 de mayo 2025).

En la sede Esmeraldas, la experiencia de la parentalidad universitaria aparece estrechamente vinculada a contextos de mayor vulnerabilidad socioeconómica, lo que intensifica las dificultades para conciliar estudio, trabajo y cuidado. Los relatos evidencian trayectorias marcadas por precariedad, interrupciones académicas y una alta dependencia de redes familiares ampliadas:

“Mi embarazo fue parto complicado porque tuve sufrimiento fetal. Mi bebé estuvo 12 días en neo y fue duro. Porque estuve en clase también, pero ahí me programaron unos días, para estar en el hospital con mi hijo que no me preocupara por el estudio, que lo importante era la salud del bebé. Ya, pues entonces estuve sin asistencia a la Universidad por dedicarme al bebé tiempo completo, pero aun así tuve el apoyo de mi familia. Y pude seguir con el estudio. No, no abandoné la carrera porque muchas veces, pausamos y luego continuamos la carrera” (Estudiante mujer de la PUCE Esmeraldas, entrevista personal, 24 de abril 2025).

En este contexto, la maternidad, especialmente, se vive con una carga emocional y material significativa, y la permanencia académica se sostiene mediante esfuerzos individuales extraordinarios más que por apoyos institucionales sistemáticos.

Por su parte, en la sede Amazonas, la experiencia de las parentalidades se configura de manera particular debido a su carácter territorial y comunitario. Emergen relatos en los que la universidad es vivida como una oportunidad de movilidad social y fortalecimiento comunitario, pero también como un espacio que exige importantes ajustes para compatibilizar la vida académica con responsabilidades familiares, muchas veces en contextos de residencia estudiantil o alejamiento del núcleo familiar de origen: “Tengo clases virtuales y en el sábado tengo clases de las 2 de la tarde hasta las 9 de la noche entonces el día pasas ocupado, pero es necesario, o sea, yo le veo algo bueno porque en el área laboral yo lo puedo aplicar y obviamente me pagan más. Es como ahora empecé como un promotor, ahora ya soy un agente vendedor” (Estudiante hombre de la PUCE Amazonas, entrevista personal, 18 de marzo 2025). La parentalidad se experimenta aquí en estrecha relación con identidades culturales, redes comunitarias y condiciones de acceso diferenciadas. En este contexto, se puede inferir que, las condiciones territoriales,

tamaño institucional, oferta académica, redes de apoyo disponibles y niveles diferenciados de flexibilidad académica aportan en la construcción de las parentalidades.

Desde la perspectiva académica, las áreas de salud y bienestar, así como aprendizajes, lenguas y comunicación, concentran la mayor cantidad de madres, lo que se relaciona con la feminización histórica de las carreras asociadas al cuidado. En estas disciplinas, las mujeres sostienen simultáneamente la formación profesional y las responsabilidades familiares, reproduciendo un mandato social que vincula lo femenino al cuidado tanto dentro como fuera del espacio académico. En contraste, en áreas tradicionalmente masculinizadas como ingenierías y tecnologías, aunque el número absoluto es bajo, se observa la única inversión proporcional donde los padres superan a las madres. Este patrón no debe interpretarse como una excepción estructural, sino como un efecto de la composición de género de estas carreras, donde los hombres son mayoría y, por lo tanto, proporcionalmente más visibles entre los estudiantes con hijos.

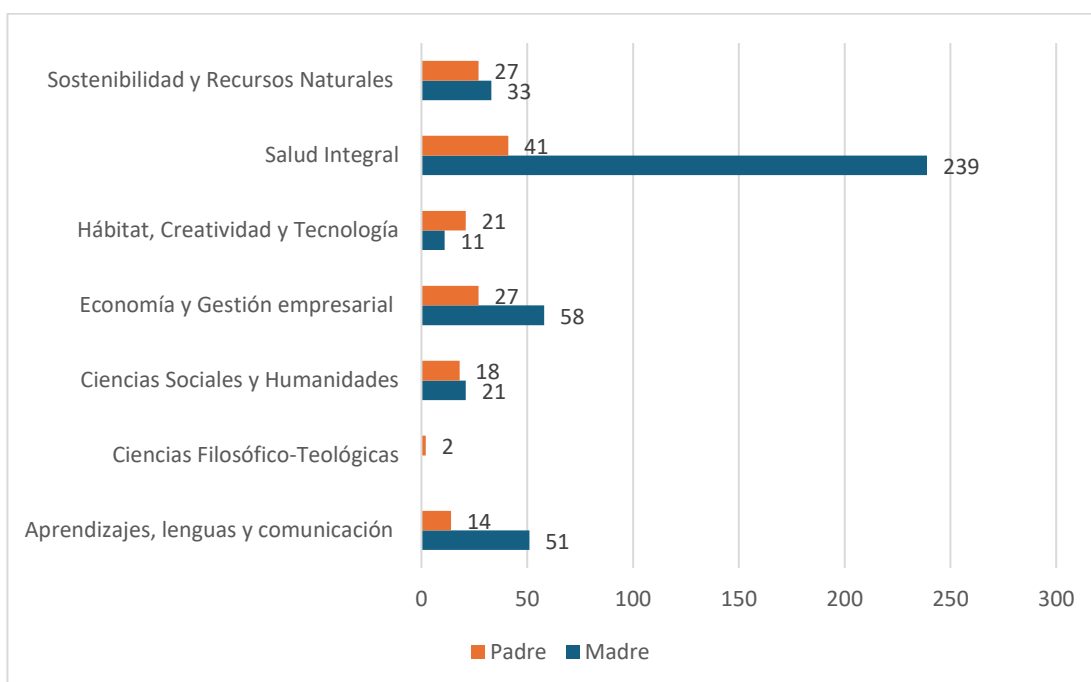


Figura 1. Distribución de estudiantes con responsabilidad parental por área del conocimiento  
Fuente y elaboración propia

Al examinar las áreas de conocimiento más representadas entre los estudiantes con hijos, se observa que Aprendizajes, Lenguas y Comunicación agrupa a 51 madres y 14 padres; Ciencias Sociales y Humanidades registra 21 madres y 18 padres; mientras que Economía y Gestión Empresarial alcanza 58 madres y 27 padres. La mayor concentración se identifica en el área de Salud Integral, presente en todas las sedes y conformada por cohortes amplias, lo que explica su peso estadístico dentro del conjunto

de la población analizada. No obstante, más allá de su relevancia cuantitativa, la distribución por áreas de conocimiento permite identificar diferencias sustantivas en la manera en que los estudiantes viven, significan y sostienen simultáneamente el proceso académico y las responsabilidades de cuidado. En este sentido, los horizontes profesionales asociados a cada carrera inciden de forma directa en las expectativas, estrategias y condiciones materiales con las que madres y padres universitarios enfrentan su trayectoria formativa. Las características propias de cada campo profesional, tales como la carga horaria, la rigidez curricular, la presencia de prácticas preprofesionales obligatorias, los turnos extendidos o la exigencia de presencialidad, configuran escenarios diferenciados de conciliación entre estudio y cuidado.

Particularmente, el predominio de estudiantes con hijos en el área de Salud Integral no solo responde a su mayor cobertura institucional, sino que también evidencia el lugar central que ocupan las mujeres en disciplinas históricamente vinculadas al cuidado. Esta concentración revela tensiones específicas, en las que la formación profesional orientada al cuidado de otros se desarrolla paralelamente al ejercicio cotidiano de la maternidad, profundizando las sobrecargas y los desafíos para sostener la continuidad académica. En contraste, en áreas como Economía y Gestión Empresarial o Ciencias Sociales y Humanidades, si bien se identifican mayores márgenes de flexibilidad en ciertos momentos del trayecto formativo, persisten demandas académicas que igualmente condicionan la organización del tiempo y la disponibilidad para el cuidado.

### ***Experiencias y percepciones***

La experiencia universitaria de madres y padres estudiantes se encuentra atravesada por una doble carga de responsabilidades: por un lado, las exigencias propias del proceso formativo y, por otro, aquellas vinculadas al cuidado, la crianza y el sostenimiento emocional y económico de sus hijos. Esta confluencia de demandas exige una gestión del tiempo y de los recursos significativamente más compleja, así como una reconfiguración constante de las trayectorias de vida, en la que los proyectos académicos, familiares y personales deben ser permanentemente negociados.

Estas dinámicas se evidencian con claridad en los relatos recogidos durante las entrevistas. Por un lado, emergen experiencias de maternidades planificadas, sostenidas por redes de apoyo familiares y de pareja consolidadas, que permiten una vivencia más estable y contenida del proceso académico. Una estudiante señala: “Fue mediante tratamiento. Le cuento: queríamos, entonces fuimos a Guayaquil y allá nos ayudaron con

el tratamiento. No fue una sorpresa, fue algo planificado, algo previo. El doctor dijo que se iba a hacer y se hizo, todo bien” (Estudiante mujer de la PUCE Manabí, entrevista personal, 18 de marzo 2025). Este tipo de experiencias da cuenta de cómo la planificación, el acceso a recursos y la presencia de apoyos materiales y simbólicos actúan como factores protectores, reduciendo los niveles de vulnerabilidad y el riesgo de interrupción o abandono de la trayectoria universitaria.

Por otro lado, existen testimonios que reflejan un proceso sorpresivo, temeroso y con incertidumbre: “Para mí fue desafiante, la verdad. Me sentí asustada, pues soy primeriza [...] nunca quise ni quiero dejar de estudiar, entonces pensar un poco que iba a tener que dejar eso a un lado fue duro” (Estudiante mujer de PUCE Santo Domingo, entrevista personal, 16 de abril de 2025). Este testimonio refleja la vivencia de miedo y vulnerabilidad en una etapa de transición vital: ser madre primeriza mientras se intenta mantener la trayectoria universitaria. El temor a *tener que dejar a un lado* los estudios evidencia cómo la maternidad puede ser percibida como una amenaza al proyecto académico y a la identidad profesional en construcción. Se observa la tensión entre deseo individual (continuar la formación) y condiciones estructurales (carga de cuidado, exigencias institucionales).

Esto se complementa con el siguiente testimonio: “Bueno con mi rol de madre ahorita es una experiencia nueva y un poco difícil porque no es fácil estudiar y dedicarle tiempo como tal a nuestro bebé, tiempo completo y aún más porque mi bebé al nacer nació un poco complicado, entonces tengo que estar pendiente” (Estudiante mujer de PUCE Esmeraldas, entrevista personal, 24 de abril de 2025). Este testimonio permite comprender, desde la vivencia subjetiva, la sobrecarga de responsabilidades que atraviesa la experiencia de la maternidad universitaria, en la que se superponen las exigencias académicas con la demanda permanente de cuidado, intensificada en este caso por una condición médica que requiere atención constante.

Además, la presencia del estigma y el silenciamiento en torno a la maternidad y paternidad estudiantil se da en algunos casos, ya que, varios testimonios evidencian que estudiantes prefieren no declarar que son madres o padres por temor a ser juzgados, discriminados o tratados de manera diferente por compañeros, amigos, docentes y autoridades, como se menciona en el siguiente testimonio: “El principio del embarazo fue muy triste porque no tenía idea de qué hacer. No sabía cómo actuar ni a quién contar. A la única persona que le conté fue al papá de mi hijo; no sabíamos qué hacer, no sabíamos cómo iban a reaccionar nuestros seres queridos. Pasé un mes así, llorando todo el tiempo.

Fue un proceso muy, muy difícil” (Estudiante mujer de la PUCE Quito, entrevista personal, 19 de marzo 2025). Este fenómeno de invisibilización no solo dificulta la implementación de apoyos, sino que impide el reconocimiento de la diversidad de trayectorias dentro de la comunidad universitaria. La parentalidad, en lugar de ser asumida como una dimensión legítima de la vida estudiantil, se convierte en una condición oculta, lo cual reproduce desigualdades estructurales dentro de la experiencia universitaria que, puede derivar en situaciones de sobrecarga, estrés y eventual abandono de los estudios.

Además, las experiencias y percepciones de los participantes evidencian una vivencia profundamente ambivalente del rol parental durante la etapa universitaria. Los relatos oscilan entre el orgullo por el esfuerzo sostenido, la satisfacción afectiva vinculada al lazo con los hijos, y sentimientos persistentes de sobrecarga emocional, frustración e incluso aislamiento. Esta ambivalencia no se presenta como una contradicción, sino como un rasgo estructural de la experiencia parental en contextos académicos que no han sido plenamente diseñados para integrar el cuidado como parte legítima de la vida estudiantil. El testimonio de una estudiante: “Actualmente me siento un poco frustrada, tal vez por no saberle entender, por ejemplo. Igualmente, también me siento feliz, igualmente trato de ser mejor para él cada día y saberle entender y llenarle de amor” (Estudiante mujer de la PUCE Ambato, entrevista personal, 09 de abril 2025), da cuenta de un proceso marcado por la autoexigencia, la culpa y el cuestionamiento permanente sobre el desempeño del rol materno, al mismo tiempo que emerge una narrativa de compromiso afectivo, responsabilidad y agencia. Esta coexistencia de emociones opuestas revela cómo la maternidad universitaria se construye en un escenario de exigencias múltiples, donde el ideal del *buen cuidado* se ve constantemente interpelado por las limitaciones de tiempo, energía y apoyo.

Estas narrativas dialogan de manera directa con los hallazgos cuantitativos obtenidos a través de la encuesta, los cuales permiten dimensionar la magnitud de esta experiencia a nivel poblacional. En efecto, el 67,9 % de los estudiantes con hijos define su experiencia como *difícil pero manejable*, mientras que un 30,8 % la califica como *muy difícil* y apenas un 1,3 % la considera *fácil de equilibrar*. Esta tendencia se mantiene tanto en mujeres como en hombres, aunque el peso numérico recae en las madres.

Otro elemento que determina las vivencias, experiencias y percepciones es la edad, ya que, según la encuesta, ser padre o madre en la universidad se vive mayoritariamente como *difícil pero manejable*, con mayor presencia de la categoría *muy*

*difícil* en los estudiantes más jóvenes (17-24 años), lo que da cuenta de la vulnerabilidad de sus trayectorias académicas en una etapa donde aún no se consolidan redes de apoyo ni estabilidad económica. En contraste, en los rangos de 25-34 años aparecen casos donde se reporta la experiencia como *no tan difícil* o incluso *fácil de equilibrar*, lo que sugiere que la edad y los recursos disponibles influyen en la posibilidad de conciliar.

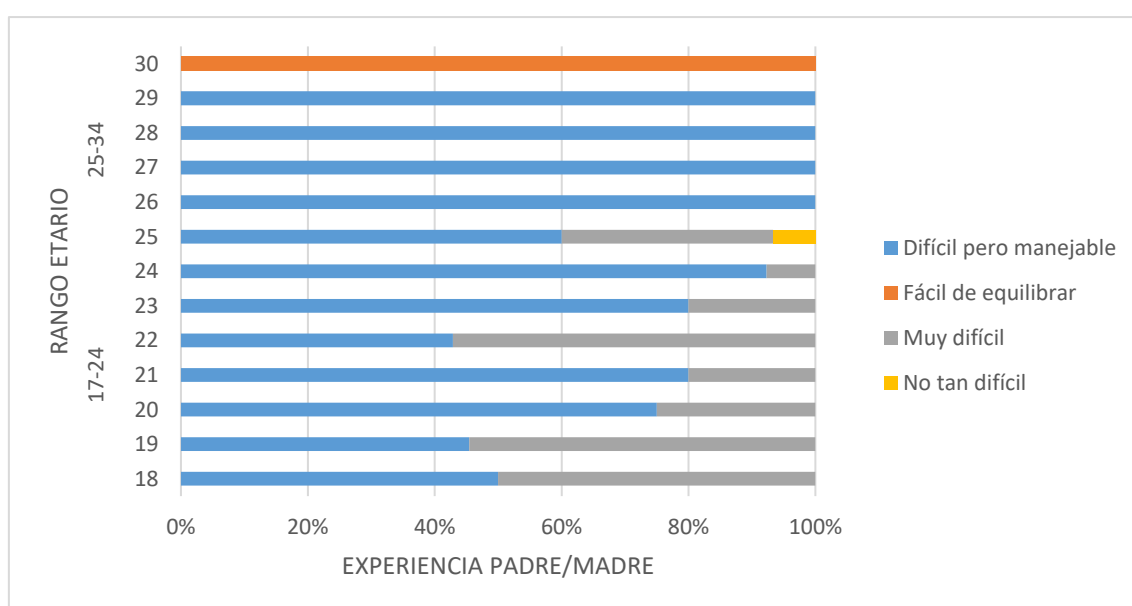


Figura 2: Valoración de la parentalidad por edad de los encuestados  
Fuente y elaboración propia

De igual manera se puede considerar que, la edad en la que ingresan a la universidad puede estar profundamente vinculado a procesos previos de priorización de roles de cuidado, crianza y otras responsabilidades familiares que, durante etapas anteriores de la vida, postergaron la posibilidad de iniciar o continuar una trayectoria educativa: “Volví a estudiar cuando, mi primer hijo, tenía 3 años porque no tenía quien me lo cuide. Entonces, estuve siempre enfocada en mi casa, pero es necesario estudiar para darle un futuro mejor. Al regresar me quedé embarazada otra vez y me enteré a los 3 meses y fue un impacto” (Estudiante mujer de PUCE Esmeraldas, entrevista personal, 24 de abril de 2025).

En muchos casos, la maternidad/paternidad temprana, las tareas domésticas y el cuidado de otros miembros del hogar asumieron un lugar central, relegando el desarrollo

académico y profesional a un segundo plano: “Yo soy la cuidadora principal porque como es de su conocimiento, yo dejé la Universidad para poder encargarme al 100% de mi bebé” (Estudiante de la PUCE Quito, entrevista personal, 19 de marzo 2025). Esto refleja que, la ausencia de apoyos institucionales claros, la rigidez académica y la falta de espacios de contención emocional contribuyen a intensificar sentimientos de aislamiento y desgaste, particularmente en las estudiantes mujeres, sobre quienes recae de manera desproporcionada la responsabilidad del cuidado.

Desde la categoría de construcción de parentalidades en contextos universitarios, las redes de apoyo emergen como un determinante clave en la manera en que madres y padres universitarios viven, significan y sostienen la experiencia de la parentalidad durante su formación académica. El apoyo recibido para el cuidado infantil no solo incide en la organización práctica del tiempo, sino que condiciona de forma directa la valoración subjetiva de la experiencia parental, así como las posibilidades de permanencia y continuidad académica.

Los resultados de la encuesta evidencian que el 46 % de los estudiantes identifica a la familia como su principal fuente de apoyo, seguido de un 24 % que señala a la pareja, mientras que un 28 % de la población declara no contar con ningún tipo de apoyo para el cuidado de sus hijos. Esta distribución pone de manifiesto la centralidad de las redes familiares y afectivas en la sostenibilidad de las trayectorias académicas, así como la fragilidad de aquellas experiencias que se desarrollan en ausencia de apoyos significativos. La relevancia de estas redes se refleja de manera clara en la percepción de la experiencia de parentalidad. El análisis muestra que el 100 % de los estudiantes que cuentan con apoyo proveniente de tres grupos distintos —familia, pareja y amistades— define su experiencia como manejable, mientras que este porcentaje desciende al 57 % entre quienes no reciben ningún tipo de apoyo. Esta diferencia no solo confirma el papel protector de las redes de apoyo, sino que evidencia cómo su ausencia intensifica la sobrecarga emocional, el estrés y las dificultades para conciliar las responsabilidades académicas y de cuidado.

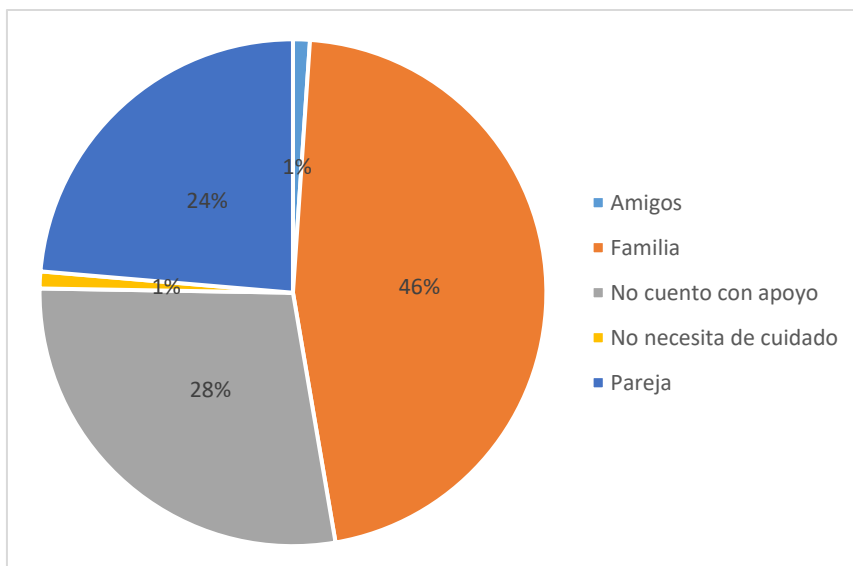


Figura 3. Principales actores que apoyan en situación de parentalidad  
Fuente y elaboración propia

Con los datos levantados, se puede afirmar que, las relaciones entre juventud y parentalidad también implican un proceso de renegociación intergeneracional. Los choques entre las formas de expresión juvenil y las expectativas de los adultos generan tensiones en el ejercicio del cuidado familiar, que puede expresarse en apoyo, mediación, represión o diálogo. La respuesta de los cuidadores frente a las prácticas juveniles se convierte en un factor clave que determina la calidad del vínculo y el grado de autonomía o vulnerabilidad que experimentan los jóvenes. En este sentido, la parentalidad se redefine en medio de un terreno marcado por la incertidumbre, donde el cuidado ya no se limita al ámbito doméstico, sino que se expande hacia lo comunitario y lo simbólico (Reguillo 2023).

Finalmente, cuidar se vuelve un acto político en la vida juvenil. Frente a los vacíos del Estado y a las limitaciones familiares, los jóvenes despliegan estrategias culturales para sostener su dignidad, construir pertenencia y reinventar horizontes de futuro. Este tipo de cuidado no se reduce a la provisión material, sino que abarca la dimensión simbólica y afectiva que permite resistir el desencanto. En consecuencia, los sistemas de cuidado que configuran la experiencia juvenil son híbridos y múltiples: combinan lo familiar, lo institucional, lo comunitario y lo cultural, y colocan a la juventud como un actor central en su propia protección y en la redefinición de las formas de parentalidad contemporánea.

La parentalidad en jóvenes universitarios constituye un proceso de alta complejidad que transforma de manera profunda las dimensiones personal, emocional y profesional de quienes la viven. Lejos de ser un evento aislado, representa una reorganización integral de la vida, que redefine identidades, vínculos, tiempos y proyectos. Los hallazgos del estudio muestran que esta experiencia se sitúa en un punto

de tensión entre la búsqueda de autonomía y las responsabilidades del cuidado, lo que genera un impacto multidimensional en el bienestar y las trayectorias académicas.

En el plano emocional, las entrevistas evidencian la presencia de síntomas asociados a ansiedad, depresión posparto y estrés, especialmente en estudiantes que enfrentan condiciones de precariedad económica o ausencia de apoyo social. Esta vulnerabilidad psicoemocional se traduce en sentimientos de sobrecarga, culpa y agotamiento, pero también en la emergencia de recursos subjetivos como la resiliencia y el sentido de propósito. Las emociones que acompañan la experiencia parental: culpa, orgullo, tristeza, frustración, esperanza, atraviesan la vida cotidiana y condicionan tanto el rendimiento académico como el bienestar subjetivo: “A veces entre la universidad, el estudio y mi bebé se juntan los tres [...] es muy complicado estar en la universidad y dejar a mi pequeña mucho tiempo” (Estudiante mujer de la PUCE Santo Domingo, entrevista personal, 16 de abril 2025).

Estas vivencias confirman que la parentalidad genera una doble exigencia emocional: sostener el cuidado de los hijos e hijas y mantener el compromiso académico. Para muchos, esta sobrecarga se asocia a una sensación de insuficiencia y a la pérdida de espacios de socialización o autocuidado, como señaló una estudiante: “En el entorno social casi no salgo porque no tengo tiempo suficiente, más me dedico a mi casa, a mis hijos y al estudio” (Estudiante mujer de la PUCE Esmeraldas, entrevista personal, 24 de abril 2025). No obstante, la parentalidad también emerge como fuente de motivación y sentido, al convertirse en motor para la superación personal: “Aunque es un reto, mis hijos son lo más importante, y son también la razón por la que quiero seguir estudiando”. (Estudiante mujer de la PUCE Esmeraldas, entrevista personal, 24 de abril 2025).

En el ámbito académico y profesional, la universidad se configura simultáneamente como un espacio de oportunidad y de exclusión. Para algunos estudiantes, representa un entorno de crecimiento y protección; para otros, un campo que no reconoce las necesidades diferenciadas de quienes ejercen responsabilidades de cuidado: “Bueno, al comienzo era como que muy difícil e igualmente temía al rechazo de mis compañeros y como decir, la experiencia es muy bonita porque mis compañeros me acogieron más que todo y ellos igualmente me apoyan y me ayudan a cuidar al bebido y o sea, y o sea, ahí hay una relación más bonita” (Estudiante hombre de la PUCE Ambato, entrevista personal, 09 de abril 2025).

### ***Diferencias en las experiencias de paternidad y maternidad en la PUCE***

Los datos levantados en las distintas sedes universitarias evidencian una marcada sobrerrepresentación femenina en las experiencias de parentalidad durante la vida universitaria. Del total de estudiantes que reportan asumir roles parentales, el 73,36 % corresponde a mujeres y el 26,64 % a hombres, lo que confirma que la parentalidad universitaria se vive de manera profundamente generizada. Esta distribución cuantitativa no constituye únicamente una diferencia numérica, sino que expresa desigualdades estructurales que atraviesan las trayectorias académicas y vitales de madres y padres estudiantes, haciendo imprescindible una lectura desde la perspectiva de género.

La convergencia entre los datos cuantitativos y los testimonios cualitativos permite identificar que las madres estudiantes asumen, de forma predominante, la carga principal del cuidado, incluso en contextos donde existe una pareja. Las tareas cotidianas —alimentación, lactancia, controles médicos y acompañamiento emocional— recaen mayoritariamente sobre ellas, configurando una doble jornada que impacta de manera directa en su rendimiento académico y en su permanencia en la universidad. Como expresa una estudiante: “Me tocaba rendir un examen y tenía que sacar tiempo para ambas cosas, pero primero mi hijo” (Estudiante mujer de la PUCE Esmeraldas, entrevista personal, 24 de abril 2025). Esta vivencia, reiterada en las entrevistas, da cuenta de cómo las exigencias del cuidado se superponen a las demandas académicas, obligando a las madres a realizar constantes negociaciones y renunciaciones.

En contraste, los padres estudiantes, si bien reconocen el impacto emocional de la parentalidad y la necesidad de organización, tienden a mantener una mayor continuidad académica, en tanto el cuidado cotidiano no recae principalmente sobre ellos. Un entrevistado lo señala con claridad: “La responsabilidad debemos compartirla. No es que la madre tiene que hacer absolutamente todo, pero sí he visto que muchas veces el peso recae más en ellas” (Estudiante mujer de PUCE Esmeraldas, entrevista personal, 22 abril de 2025). Esta afirmación no solo reconoce la desigualdad, sino que evidencia su naturalización en la práctica cotidiana.

Otros testimonios profundizan esta asimetría al evidenciar que, en algunos casos, la figura paterna se encuentra ausente del ejercicio cotidiano de la parentalidad y delega —total o parcialmente— la provisión económica a los abuelos paternos, sin asumir responsabilidades directas de cuidado. Como relata una estudiante: “Yo soy la que se encarga de mi bebé. Bueno, los abuelos paternos, como decir, mensualmente quedaron, por ejemplo, cada 19 subir con pañales o lo que necesite el bebé” (Estudiante mujer de

PUCE Ambato, entrevista personal, 09 de abril 2025). En este escenario, la red de apoyo familiar no sustituye la ausencia del padre, sino que reproduce una lógica de externalización de la provisión, mientras el cuidado diario, continuo y no delegable recae exclusivamente en la madre. A diferencia de la provisión material, que puede ser transferida o compartida, el trabajo de cuidado no se delega: la madre asume de manera directa y permanente las tareas de crianza, sostén afectivo y atención cotidiana, reforzando la feminización del cuidado y la desigual distribución de responsabilidades parentales.

Estos relatos confirman la persistencia de la división sexual del trabajo y la subvaloración social del cuidado como una labor feminizada, sostenida por lógicas culturales y patriarcales. En algunos casos, estas desigualdades se ven reforzadas por arreglos familiares atravesados por creencias religiosas, como se evidencia en el siguiente testimonio: “No, mi esposa no trabaja ella, ella pasa en la casa, cuida a mi hija. De hecho, somos cristianos entonces no, la religión también no le deja trabajar a ella porque preferimos que la crianza en nuestra hija sea pues natural, conforme a la palabra de Dios [...], yo como padre pues trabajo para llevarle sustento” (Estudiante hombre de PUCE Amazonas, entrevista personal, 11 marzo de 2025). Este relato ilustra cómo los mandatos culturales y religiosos asignan a las mujeres el rol exclusivo de cuidadoras y restringen su inserción educativa y laboral, mientras los hombres asumen el papel de proveedores económicos. Tales configuraciones remiten a la feminización del cuidado, en tanto las tareas de crianza y sostén afectivo son naturalizadas como responsabilidad femenina.

Los datos cuantitativos respaldan estas desigualdades. La mayoría de las mujeres califican su experiencia de parentalidad como difícil o muy difícil, mientras que los hombres reportan estas percepciones en menor proporción. Asimismo, se observa una brecha en el acceso y conocimiento de los servicios institucionales: el 77 % de los hombres declara no conocer ningún mecanismo de apoyo, frente al 52 % de las mujeres. Esta diferencia sugiere una doble problemática: por un lado, una limitada visibilización institucional de los servicios disponibles; por otro, una menor disposición masculina a vincularse con espacios de apoyo al cuidado, asociada a estigmas culturales que refuerzan la idea de que estas instancias no les corresponden.

### **3.2 Desafíos y necesidades de las parentalidades universitarias durante su formación educativa**

Los resultados muestran que las principales barreras para la parentalidad universitaria están asociadas al manejo del tiempo, la sobrecarga emocional y la incompatibilidad entre las exigencias académicas y las del cuidado. En otras palabras, la conciliación no se alcanza por ausencia de voluntad, sino por falta de recursos estructurales e institucionales que la hagan posible.

#### ***Desafíos***

Los testimonios recabados dan cuenta de que uno de los principales desafíos es la gestión del tiempo y la imposibilidad de desligarse del cuidado, aun cuando existe una red de apoyo. Como señala una estudiante: “Es muy complicado estar en la Universidad más de dos o tres horas porque ella necesita todavía bastante la lactancia... entonces para mí es muy complicado estar fuera de mi casa” (Estudiante mujer de PUCE Santo Domingo, entrevista personal, 16 de abril de 2025). A este desafío se suma la rigidez de los horarios académicos, particularmente en carreras del área de la salud, donde las jornadas extensas, las prácticas y los internados incrementan la tensión entre las exigencias académicas y el cuidado. En sedes como Manabí, Esmeraldas y Santo Domingo, este reto se ve agravado por las distancias geográficas, problemas de movilidad e inestabilidad climática, factores que complejizan aún más la asistencia regular a clases.

En el plano emocional, el desafío se asocia con la alta exigencia subjetiva, particularmente para las madres estudiantes, quienes enfrentan una constante tensión entre el cuidado, las demandas académicas y la postergación de sus propias necesidades personales. Este desgaste emocional se expresa en la sensación de pérdida de la identidad individual y en la dificultad para sostener espacios de autocuidado y desarrollo personal, tal como lo evidencia el siguiente testimonio: “A veces dejamos de ser nosotras mismas, todo el tiempo es para los hijos y el estudio... y eso emocionalmente pesa bastante” (Estudiante mujer de PUCE Esmeraldas, entrevista personal, 22 de abril de 2025). Esta vivencia da cuenta de un proceso de sobrecarga emocional sostenida, donde el tiempo, la energía y la atención se concentran casi exclusivamente en el cumplimiento de roles socialmente asignados, reforzando la feminización del cuidado y generando sentimientos de agotamiento, frustración y culpa. En este contexto, el impacto emocional no solo afecta el bienestar subjetivo de las estudiantes, sino que incide directamente en su desempeño académico y en la continuidad de sus trayectorias educativas.

Un desafío central en la experiencia de la parentalidad universitaria es la sostenibilidad económica de la trayectoria académica, particularmente para estudiantes que dependen de becas y beneficios financieros para continuar sus estudios. Los datos cualitativos evidencian que el costo de la formación universitaria, especialmente en carreras de alta demanda académica y económica, como Medicina, se convierte en una fuente permanente de presión, que se intensifica cuando se asumen responsabilidades parentales. En estos casos, la necesidad de mantener promedios elevados y evitar inasistencias no solo responde a exigencias académicas, sino que se transforma en una condición indispensable para conservar la beca y, con ello, la posibilidad misma de permanencia en la universidad, como señala en el siguiente testimonio: “Bueno, entre los desafíos. Por ejemplo, me recuerdo esta pareja que tengo que son de la carrera de medicina. La una es el tema de los costos, o sea, creo que sí es un reto para ellos obviamente poder cancelar ambos un valor de casi \$3 960 en la universidad y se la juegan también con las becas y no perder materias para poder estar” (Funcionaria de Bienestar Estudiantil PUCE Manabí, entrevista personal, 12 de mayo). Esta tensión constante entre rendimiento académico, cuidado de los hijos y estabilidad económica configura un escenario de alta vulnerabilidad, en el que cualquier dificultad, enfermedad de los hijos, inasistencias justificadas o disminución del desempeño, puede desencadenar la pérdida del apoyo financiero y aumentar significativamente el riesgo de deserción.

Por su parte, el análisis cuantitativo presenta como principales dificultades asociadas a la parentalidad universitaria: la falta de tiempo para los estudios (23%), seguida de la falta de tiempo para el cuidado de los hijos (16%) y el estrés emocional (11%). Estos resultados evidencian que la parentalidad introduce tensiones estructurales en la vida académica, más allá de situaciones puntuales o individuales.

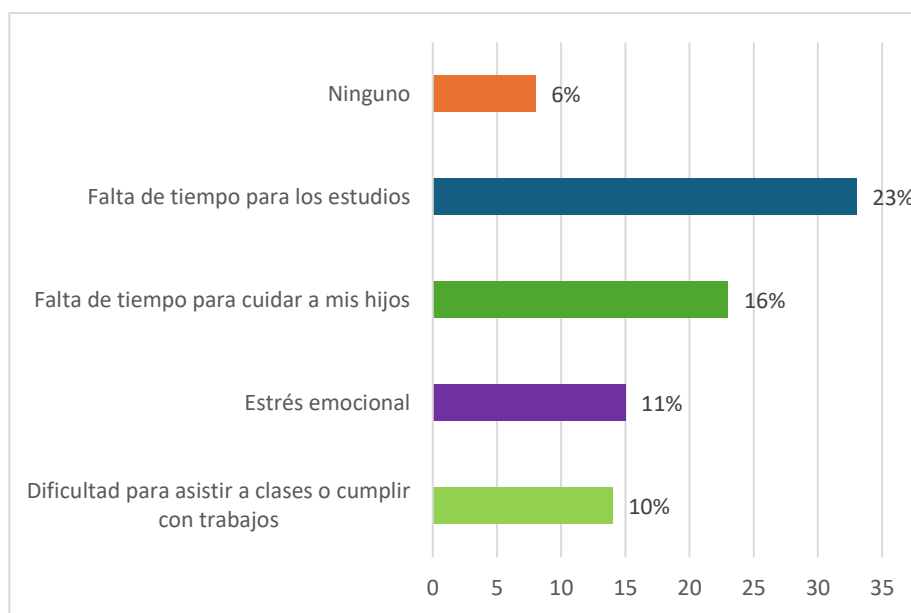


Figura 4. Desafíos de la parentalidad  
Fuente y elaboración propia

Al desagregar los datos por rangos etarios, se observan diferencias relevantes en la forma en que estos desafíos se manifiestan. Entre los estudiantes más jóvenes (17–24 años), el principal obstáculo identificado es la falta de tiempo para los estudios (39%), seguido por la falta de tiempo para el cuidado de los hijos (25%). En este grupo, además, se registra una mayor prevalencia de la dificultad para asistir a clases o cumplir con trabajos académicos, en comparación con los estudiantes de mayor edad. Esta situación sugiere que, en etapas tempranas de la trayectoria universitaria, la parentalidad irrumpe de manera más abrupta, cuando aún no se han consolidado estrategias de organización del tiempo, redes de apoyo estables ni experiencia previa para conciliar múltiples responsabilidades.

En contraste, entre los estudiantes de 24 a 35 años se observa una distribución más equilibrada de los desafíos: tres dificultades concentran proporciones similares (23,8% cada una), a saber, la falta de tiempo para los estudios, la falta de tiempo para el cuidado de los hijos y el estrés emocional. Esta configuración sugiere que, si bien los estudiantes de mayor edad pueden haber desarrollado mayores capacidades de adaptación y estrategias de conciliación, la carga emocional asociada a la parentalidad se vuelve más visible y sostenida en el tiempo, especialmente cuando se combinan responsabilidades académicas avanzadas, trabajo remunerado y cuidado familiar.

### *Necesidades*

El análisis de las entrevistas y los datos cuantitativos evidencia que, si bien existen necesidades comunes entre estudiantes con responsabilidades parentales en todas las sedes, estas se configuran de manera diferenciada según el contexto territorial, la oferta institucional y las condiciones socioeconómicas del estudiantado. En este sentido, la parentalidad universitaria no puede abordarse desde una lógica homogénea, sino que requiere respuestas situadas y contextualizadas.

En la sede Quito, las necesidades se concentran principalmente en la flexibilización académica formalizada y en el acceso oportuno a servicios institucionales, más que en su inexistencia. Si bien la sede cuenta con mayor disponibilidad de recursos como lactarios, acompañamiento psicológico y programas de mentoría, la investigación muestra que estos servicios no siempre se articulan de manera específica para estudiantes con hijos, ni se comunican de forma clara. En este contexto, se señala la necesidad de criterios homogéneos entre docentes, ya que, la conciliación depende en gran medida de la disposición individual y no de una política institucional explícita. Asimismo, se identifica la necesidad de ajustes en horarios, especialmente en carreras con alta carga académica: “No es que no haya apoyo, el problema es que depende mucho del docente. Algunos entienden, otros no, y eso genera mucha incertidumbre” (Estudiante mujer de PUCE Quito, entrevista personal, 20 marzo de 2025).

En la Sede Manabí se puntualiza que la flexibilidad académica debe estar acompañada de un trato empático y comprensivo por parte del cuerpo docente. Más allá de la existencia de certificados médicos o justificativos formales, los testimonios evidencian que las situaciones de enfermedad u hospitalización de los hijos generan tensiones adicionales cuando no son abordadas desde una lógica de corresponsabilidad y cuidado. En este sentido, los estudiantes no demandan la eliminación de los controles institucionales, sino una aplicación contextualizada y humana de los mismos, que considere la gravedad de ciertas situaciones y la imposibilidad material de cumplir con los tiempos académicos habituales. Como señala una entrevistada: “Por parte de los doctores ser más flexibles, la flexibilidad, la empatía sí está bien, o si el certificado, pero si hay un tipo de hospitalización ellos pueden visitar, darse la vuelta para corroborar que es cierto que no hay mentiras de por medio, pero en ese aspecto, ser más empáticos” (Estudiante mujer de PUCE Manabí, entrevista personal, 18 marzo de 2025). Este testimonio pone de relieve que la necesidad no radica únicamente en la normativa, sino en la forma en que esta se interpreta y se aplica en la práctica docente. La demanda de mayor empatía se inscribe, además, en un contexto territorial marcado por limitaciones

en el acceso a servicios de salud, dificultades de movilidad y altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica, lo que refuerza la urgencia de avanzar hacia criterios institucionales claros que orienten la flexibilidad académica como un derecho y no como una concesión excepcional.

Por otro lado, en Santo Domingo, las necesidades se concentran en la proximidad del cuidado, particularmente en casos de hijos en etapa de lactancia. Las estudiantes demandan espacios de cuidado cercanos al aula, más que soluciones externas, ya que la distancia física entre el lugar de estudio y el cuidado incrementa el estrés y las inasistencias: “Si hubiera una guardería aquí mismo, podría estar más tranquila en clases y saber que mi bebé está cerca” (Estudiante mujer de PUCE Santo Domingo, entrevista personal, 16 de abril de 2025).

Mientras que, en la Sede Amazonas, la necesidad más apremiante identificada por se relaciona con el acceso y sostenimiento de apoyos económicos, particularmente las becas institucionales, las cuales se constituyen en un factor determinante para la permanencia en la universidad. En un contexto territorial caracterizado por mayores niveles de pobreza multidimensional, limitadas oportunidades de empleo y altos costos asociados al traslado y la manutención, la parentalidad intensifica la vulnerabilidad económica del estudiantado. En este escenario, la beca no representa únicamente un incentivo académico, sino una condición estructural que hace posible la continuidad de la trayectoria educativa. Como expresa un estudiante: “Para mí, la beca es lo que necesitaba. La beca es todo lo que necesito, y si llegara a necesitar algo más, lo diría, pero por ahora es lo máximo, lo mejor que tengo” (Estudiante hombre de PUCE Amazonas, entrevista personal, 18 de marzo de 2025). Este testimonio evidencia que, para las madres y padres estudiantes de la sede Amazonas, el apoyo económico cumple una función de contención frente al riesgo de deserción, al permitir cubrir simultáneamente los gastos educativos y las necesidades básicas del cuidado. En consecuencia, se hace evidente la necesidad de fortalecer y priorizar políticas de becas con enfoque de parentalidad y territorialidad, que reconozcan las condiciones socioeconómicas diferenciadas y garanticen el derecho a la educación en contextos de alta vulnerabilidad.

De acuerdo con los datos cuantitativos, el 33,8 % de la población encuestada identifica como principal necesidad la flexibilidad en horarios y entregas de trabajos, eámenes, lo que confirma que la conciliación entre el cuidado y la vida académica constituye la necesidad más urgente y transversal en todas las sedes. Este resultado

dialoga directamente con los testimonios cualitativos, en los que las estudiantes señalan que la posibilidad de reprogramar evaluaciones, extender plazos o ajustar horarios resulta determinante para sostener su permanencia en la universidad, especialmente ante situaciones imprevistas asociadas al cuidado de los hijos.

En segundo lugar, el 17,6 % de los encuestados señala como necesidad prioritaria las becas dirigidas a estudiantes padres y madres, evidenciando que la dimensión económica continúa siendo un factor estructural que condiciona la continuidad académica. Esta necesidad se expresa con mayor fuerza en sedes como Esmeraldas y Amazonas, donde el estudiantado proviene en mayor proporción de contextos socioeconómicos vulnerables y depende de beneficios financieros para cubrir tanto los costos educativos como las necesidades básicas del cuidado. En estos contextos, la parentalidad incrementa el riesgo de deserción cuando no existen mecanismos de apoyo económico diferenciados. Por su parte, el 9,9 % de la población encuestada identifica como necesidad prioritaria la existencia de servicios de guardería dentro de la universidad, lo cual, si bien representa un porcentaje menor en términos cuantitativos, adquiere un peso cualitativo significativo en los relatos de las madres con hijos pequeños o en etapa de lactancia, especialmente en sedes como Santo Domingo y Esmeraldas.

### ***Conciliación de roles***

La conciliación de los múltiples roles (académico, laboral y familiar) que asumen los jóvenes universitarios que son padres y madres se configura como uno de los mayores desafíos en su trayectoria formativa. Este proceso no se alcanza en términos de equilibrio real, sino como un escenario de tensión permanente donde el tiempo se convierte en el recurso más limitado y disputado, impactando directamente en la calidad de vida de los estudiantes. Los resultados cuantitativos y cualitativos confirman que la conciliación de roles se sostiene sobre dos pilares principales: el esfuerzo individual de gestión del tiempo y la disponibilidad de redes de apoyo familiar.

En primera instancia, la conciliación se apoya en un esfuerzo individual de reorganización permanente de la vida cotidiana. Las estrategias más frecuentes identificadas son: planificación de actividades (31%) y planificación de horarios (26%). Esta marcada centralidad de la planificación se vincula con la necesidad de administrar jornadas extensas, fragmentadas y altamente demandantes, donde la única vía para sostener simultáneamente el estudio, el trabajo y las responsabilidades de cuidado es

mediante un ejercicio exhaustivo de administración del tiempo: “Obviamente es, es complicado, es como ahora estoy estudiando con una beca, pero también estudio y trabajo y el fin de semana que tengo libre por decir así del trabajo, pues lo dedico a la Universidad al 100%, entonces ¿a qué hora nos dan tiempo?. O solo trabajas o solo estudias y nosotros no tenemos tiempo” (Estudiante hombre de PUCE Amazonas, entrevista personal, 18 de marzo de 2025). Desde una perspectiva psicosocial, la planificación aparece como una estrategia de supervivencia más que como un mecanismo de bienestar, generando sobrecarga y tensión constante. En este contexto, el tiempo libre, el descanso y el cuidado personal quedan relegados, y la continuidad académica depende de la capacidad de *hacer encajar* responsabilidades que, estructuralmente, no están pensadas para articularse.

Un segundo elemento clave es el peso que tiene el recibir apoyo en el cuidado (25%), lo que reafirma a las redes familiares como el principal sistema de contención para estos estudiantes. Soportes esenciales como padres, abuelos y parejas emergen como figuras primordiales para atender a los hijos, permitir la asistencia a clases, o cubrir tiempos de evaluación. En tanto esto, la permanencia estudiantil no depende únicamente del esfuerzo personal, sino de la disponibilidad o ausencia de estos sistemas de cuidado. Cuando estas redes no existen, la vulnerabilidad aumenta significativamente, traduciéndose en rezago académico, discontinuidad o un alto riesgo de abandono. Además de la familia, los testimonios muestran que muchas estudiantes dependen de redes no institucionales (amigas, docentes empáticos) e incluso se organizan entre sí para el cuidado alternado. Esta dimensión comunitaria y solidaria resulta clave para suplir la ausencia de servicios institucionales.

En contraste con el apoyo familiar, las categorías relacionadas con el soporte institucional resultan ser claramente minoritarias: apoyo institucional (4%) y servicios externos (3%). Estos bajos porcentajes confirman la percepción estudiantil de que las políticas de conciliación existentes son aún insuficientes. Aunque existen medidas puntuales (como convenios con guarderías o permisos específicos), estas no logran responder a la compleja magnitud de las demandas. Frente a esta carencia, las demandas estudiantiles son claras y reiterativas, orientándose hacia políticas más robustas que fomenten la corresponsabilidad.

### 3.3 Desafíos que enfrentan las Instituciones de Educación Superior ante las parentalidades

La diversidad estudiantil desafía la noción tradicional del *estudiante ideal*, concebido como joven sin responsabilidades familiares, con disponibilidad total para responder a las exigencias académicas. En la práctica, la vida universitaria se entrecruza con experiencias de cuidado, trabajo y sostenimiento económico, generando tensiones que el sistema educativo rara vez reconoce. En palabras de una experta: “Enfrentarte a un sistema educativo que te mira solo como estudiante, porque ese es el trato que se les da sin reconocer esa otra parte del mismo estudiante. Y en algunos casos poco importante que tenga hijos” (Funcionaria de Sede Quito, entrevista personal, 20 de marzo 2025). Este testimonio evidencia una fractura estructural entre los principios normativos que proclaman inclusión y equidad, y la realidad institucional, que sigue operando bajo modelos rígidos y descontextualizados. La carga de conciliar estudios, cuidado familiar y sostenimiento económico recae casi exclusivamente en el individuo, especialmente en las mujeres jóvenes, quienes enfrentan una doble o triple jornada que limita sus posibilidades de permanencia y éxito académico.

En este contexto, reconocer y atender estas diferencias no solo es una obligación legal y ética, sino también una condición para la equidad educativa, la reducción de la deserción y la efectiva garantía del derecho a la educación superior como bien público social. No obstante, mientras las políticas institucionales sigan siendo fragmentarias o dependientes de la *buena voluntad* individual de docentes y funcionarios, la brecha entre el discurso y la práctica continuará reproduciendo desigualdades y excluyendo silenciosamente a quienes transitan la universidad con responsabilidades parentales. El testimonio de una estudiante madre evidencia esta realidad:

Pero la responsabilidad de la carga que tenían las dos cosas, el hecho de ser mamá primeriza y el hecho de seguir el último semestre con la tesis con los proyectos finales que se vienen encima aparte, el inglés, era extremadamente complicado. Entonces, la decisión de retirarme, si fue basándome en eso de que primero quería estar y cuidar a mi hijo al 100%, porque era muy difícil llevarle, era muy pequeño para estar transportándole, maltratándole, llevándole un lado al otro. *Entonces, la decisión en sí fue porque quería cuidar a mí Hijo y en segundo plano, porque igual sentía que no iba a poder con tanta responsabilidad* (Estudiante mujer de la PUCE Quito, entrevista personal, 19 de marzo 2025)

Con estos testimonios, se pone en evidencia la falta de políticas claras y sistemáticas en materia de parentalidad universitaria produce un efecto estructural en las

trayectorias juveniles. De este modo, la universidad se convierte en un espacio donde el derecho a la educación se experimenta de forma desigual: quienes cuentan con redes familiares de apoyo logran sostener sus estudios, mientras que aquellos sin estas redes enfrentan mayores probabilidades de rezago o abandono.

En segundo lugar, la dependencia de la *buena voluntad* de docentes o funcionarios para otorgar flexibilidad genera inequidad interna: mientras algunos estudiantes encuentran comprensión y ajustes razonables, otros se enfrentan a la rigidez normativa y a sanciones implícitas por incumplir con horarios y exigencias estandarizadas. Así, la permanencia universitaria se convierte en una lotería institucional que depende de la empatía individual y no de un marco claro de corresponsabilidad. Lo que nos permite inferir que, las voluntades de los docentes que permiten la retención, dando lugar a la reorganizar tiempos y cuidados: “Dialogando con los maestros [...] tuve el apoyo de todos, supieron entender la situación, dieron plazo en los trabajos y recuperación de notas” (Estudiante mujer de la Sede Santo Domingo, entrevista personal, 16 de abril de 2025).

En tercer lugar, la falta de registros actualizados sobre cuántos estudiantes son madres o padres y cuáles son sus condiciones socioeconómicas impide diseñar políticas basadas en evidencia:

“Dentro de lo que es Bienestar Estudiantil, nosotros llevamos un registro de los padres o madres, pero que han sido atendidos nada más, o sea por Bienestar Estudiantil, no como un número global dentro de la Universidad [...] Hemos tenido, casos de estudiantes que han pensado como en desertar, problemas de que se divorciaron. Estudiantes embarazadas, están solas, o sea, ese tipo de casos fuertes y hemos tenido, pero en varones, aquí en Esmeraldas, por lo menos no, no hay alguien que presente este caso” (Funcionaria de la Sede Esmeraldas, entrevista personal, 14 de febrero de 2025).

La ausencia de información sistemática refuerza la invisibilización de esta población, reduciendo sus necesidades a un problema individual en lugar de una responsabilidad institucional.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) enfrentan múltiples desafíos al abordar la realidad de estudiantes con responsabilidades parentales; uno de los principales problemas es la ausencia de normativas claras y específicas que reconozcan la parentalidad como una condición que requiere atención diferenciada dentro del ámbito universitario. Esta falta de lineamientos dificulta el diseño de estrategias institucionales efectivas y sostenibles, lo que contribuye a la invisibilización de esta población, debido a que, se reduce a un problema personal no a una responsabilidad institucional “se nos

desgastan emocionalmente, tienen que trabajar, a veces no tienen apoyo de los papás. Bajan en notas o faltan a clases” (Funcionaria de Bienestar Estudiantil Sede Ambato, entrevista personal, 04 de marzo 2025). Este relato refleja de manera contundente la tensión estructural que enfrentan madres y padres estudiantes: la universidad no logra ofrecer mecanismos reales de conciliación, trasladando la carga de compatibilizar estudios y cuidado familiar únicamente al individuo. Esta omisión profundiza las brechas de permanencia y éxito académico, especialmente entre mujeres jóvenes, y revela la urgencia de políticas institucionales integrales que trasciendan el asistencialismo y reconozcan la parentalidad como una dimensión legítima y protegida de la vida estudiantil.

A esta situación se suma la ausencia de registros actualizados y sistemáticos que permitan a la institución conocer con precisión cuántos estudiantes son madres o padres, cuáles son sus condiciones socioeconómicas y qué necesidades específicas presentan. Esta carencia de información limita la planificación y la capacidad de respuesta institucional, ya que impide diseñar políticas basadas en evidencia y servicios ajustados a la realidad de esta población estudiantil. En la práctica, los apoyos dependen más de acciones puntuales o medidas reactivas que de una estrategia integral de acompañamiento. Asimismo, las entrevistas evidencian que persisten resistencias culturales y normativas entre algunos docentes y funcionarios para aplicar criterios de flexibilidad académica y empatía, lo que deja la conciliación entre estudio y parentalidad sujeta, en gran medida, a interpretaciones individuales. Esta dependencia de la buena voluntad de ciertos actores universitarios genera inequidad interna, pues mientras algunos estudiantes reciben comprensión y ajustes razonables, otros enfrentan rigidez normativa y sanciones implícitas por no cumplir con el modelo de estudiante ideal. El testimonio evidencia claramente esta situación:

O que si de pronto seamos un poquito más flexibles en el tema de entrada a clases. A veces tengo profes que son muy estrictos con sus horas de ingreso, que está perfecto porque estamos formando profesionales, pero *también es importante tomar un poquito en cuenta esto, más que nada porque son embarazos [...] no tanto como adolescentes, pero aun así son embarazos jóvenes y sorpresivos* (Funcionaria de Bienestar Estudiantil Sede Ambato, entrevista personal, 04 de marzo 2025.)

Estas palabras reflejan la tensión estructural que viven quienes asumen la maternidad o paternidad en la universidad: la necesidad de cumplir con la exigencia académica sin que exista un marco institucional claro de flexibilidad, dejando la conciliación como un esfuerzo personal que depende del azar de encontrarse con docentes

empáticos. Esta situación evidencia que, sin políticas explícitas, el derecho a la educación en condiciones de equidad se ve comprometido, y la parentalidad sigue siendo invisibilizada en la gestión universitaria.

En términos de infraestructura y servicios, la mayoría de las sedes reportan limitaciones significativas, aunque existen iniciativas destacadas como la ludoteca en Amazonas y la sala de lactancia en Quito y Santo Domingo, estas propuestas siguen siendo limitadas en su alcance, no están normadas específicamente para estudiantes, y en muchos casos no contemplan horarios ampliados o atención integral: “Creación de espacios, siendo realistas, lo veo muy lejano. Se ha conseguido, después de mucho esfuerzo, el lactario, que ya lo tenemos; eso fue un gran logro. Pero de ahí, un centro de guardería... se estaba viendo tal vez, en algún instante, con la asociación de trabajadores, poder concretar algo. Pero como Universidad, yo creo que tal vez a través de convenios sea lo más viable, siendo realistas, si queremos hacerlo pronto” (Funcionaria de Bienestar Estudiantil de la Sede Santo Domingo, entrevista personal, 29 de enero de 2025).

Los apoyos institucionales disponibles se centran en:

*Acompañamiento psicosocial y mentorías:* Estas intervenciones buscan brindar contención emocional y orientación ante situaciones de estrés académico, sobrecarga emocional o conciliación de roles familiares. Sin embargo, su cobertura es limitada y su enfoque suele ser reactivo más que preventivo; es decir, los estudiantes acuden a ellos solo en situaciones críticas, y no forman parte de un programa integral de acompañamiento para la parentalidad. Además, su alcance depende de la capacidad operativa de las Coordinaciones de Bienestar Estudiantil de cada Sede, que en muchos casos es reducida frente a la demanda general, dejando sin atención sostenida a quienes enfrentan una doble o triple carga entre estudios, trabajo y cuidado infantil.

*Convenios con centros infantiles externos:* Algunas Sedes han establecido acuerdos con guarderías o centros de desarrollo infantil para ofrecer descuentos parciales a estudiantes con hijos pequeños. Sin embargo, estos convenios no incluyen subsidio institucional, lo que mantiene la carga económica sobre las familias. En la práctica, esto significa que, para muchos estudiantes en condiciones de vulnerabilidad económica, el acceso sigue siendo inviable, reproduciendo desigualdades y dejando la conciliación entre estudio y cuidado infantil en el ámbito privado. A esto se suma la escasa cobertura geográfica, pues los centros asociados suelen ubicarse cerca de los campus urbanos, dejando fuera a quienes viven en zonas periféricas o rurales.

*Espacios físicos:* La habilitación de lactarios y/o ludotecas es un avance en términos de reconocimiento de la parentalidad, pero su uso depende de la disponibilidad física y horaria, y rara vez está acompañado de flexibilización académica o permisos especiales.

*Acompañamiento a parentalidad:* Del mismo modo, el acompañamiento individualizado que algunos tutores o personal de Bienestar Estudiantil brindan a estudiantes madres o padres carece de institucionalización, dependiendo de la buena voluntad individual y sin garantía de continuidad. Esto genera un escenario de desigualdad en el acceso, donde algunos estudiantes logran apoyo puntual, mientras que otros, en condiciones similares, quedan sin respuesta efectiva.

Frente a esto, los datos cuantitativos muestran que el 80.86% de la población encuestada indica que no utiliza ningún servicio universitario, y solo el 13.14% accede a ellos. Esta baja utilización no se traduce en irrelevancia, sino en barreras de acceso, desconocimiento o falta de adecuación a las necesidades reales. A pesar de ello, el 83.89% considera que el apoyo universitario es *muy importante*, lo que evidencia una fuerte expectativa de parte de la comunidad estudiantil hacia un rol más activo de la institución. Entre quienes sí utilizan los servicios, el 70% los considera efectivos o muy efectivos, lo que refuerza la idea de que, cuando existen mecanismos adecuados, estos tienen un impacto positivo. Sin embargo, su cobertura sigue siendo insuficiente y desarticulada. La flexibilidad en horarios y fechas límite (33,8%) y las becas específicas (17,6%) son reconocidas como los apoyos más relevantes, mientras que servicios como guarderías (9,9%) o programas de asesoría académica y apoyo emocional (2,1%) aún presentan escasa presencia o visibilidad.

Estos hallazgos subrayan la importancia de las redes de apoyo y de los recursos accesibles para el ejercicio de derechos y oportunidades. En este caso, el desconocimiento de los servicios existentes revela un déficit de capital institucional, entendido como la falta de información, orientación y comunicación efectiva que permita a los estudiantes activar dichos recursos. Esto muestra cómo la simple existencia de políticas o servicios no garantiza su aprovechamiento ni su efectividad real, pues se requiere de estrategias institucionales de socialización y acompañamiento para que dichos apoyos sean significativos y transformadores.

Por otro lado, las entrevistas revelan la percepción de los estudiantes respecto a estos servicios: el 40.43% considera que la universidad es a veces comprensiva frente a sus necesidades, mientras que el 22,24% siente que nunca lo es. Solo el 20,21% la percibe

como generalmente comprensiva. La valoración subjetiva de los estudiantes respecto a los servicios institucionales no solo refleja las brechas en las políticas existentes, sino también la experiencia cotidiana de exclusión, incompreensión o burocratización del acompañamiento. Resulta significativo que en aquellas sedes donde existen espacios físicos específicos —como salas de lactancia o ludotecas— las percepciones sobre el compromiso institucional son más favorables. Esto confirma que la implementación de medidas concretas no solo mejora las condiciones materiales, sino que actúa como un símbolo de reconocimiento y pertenencia. La presencia (o ausencia) de estos espacios no solo resuelve necesidades logísticas, sino que comunica qué cuerpos, trayectorias y experiencias son consideradas legítimas dentro de la vida universitaria.



## Discusión

La presente investigación confirma que la parentalidad en jóvenes universitarios no puede ser comprendida únicamente como una experiencia individual o como una dificultad de gestión del tiempo, sino como un fenómeno profundamente estructural, situado en la intersección entre trayectorias juveniles, organización social del cuidado y lógicas institucionales de la educación superior. Los hallazgos empíricos dialogan de manera consistente con los marcos teóricos empleados, particularmente con los aportes de la adultez emergente, los estudios críticos de juventud, la teoría del habitus, el capital social y la economía feminista del cuidado.

Desde la perspectiva de la adultez emergente, la etapa universitaria se caracteriza por la exploración identitaria, la inestabilidad y la postergación de hitos tradicionalmente asociados a la adultez, como la independencia económica o la formación de una familia (Arnett, 2004). Sin embargo, los relatos de madres y padres estudiantes evidencian que la experiencia de la parentalidad irrumpe en este período como una doble transición vital, intensificando la incertidumbre y acelerando la asunción de responsabilidades adultas sin que ello esté acompañado de condiciones materiales e institucionales de sostén. En este sentido, los testimonios recogidos muestran cómo el proyecto académico deja de ser lineal y se transforma en una trayectoria fragmentada, marcada por interrupciones, ajustes constantes y estrategias de supervivencia académica, lo que complejiza la noción normativa de juventud como etapa de *moratoria social*.

Este hallazgo se articula con lo planteado por Krauskopf (1994), quien advierte que las juventudes que asumen roles parentales constituyen un grupo especialmente vulnerable dentro de sistemas educativos diseñados para sujetos sin responsabilidades de cuidado. La evidencia empírica del estudio confirma que la universidad continúa operando bajo un modelo implícito de estudiante disponible, flexible y desvinculado del cuidado, reproduciendo una estructura adultocéntrica que invisibiliza las trayectorias no normativas, tal como señala Reguillo (2023). La rigidez de horarios, la ausencia de servicios de cuidado infantil y la falta de protocolos específicos para estudiantes con hijos no son meras omisiones administrativas, sino expresiones de una forma particular de organizar el campo universitario que excluye, de manera simbólica y material, a quienes no encajan en ese ideal.

Desde la teoría del habitus y del capital social (Bourdieu, 1986), los datos permiten comprender cómo las disposiciones internalizadas, vinculadas al género, la clase social y el territorio, condicionan la capacidad de los estudiantes para sostener su permanencia académica. Aquellos con mayores redes de apoyo familiar o comunitario logran desarrollar estrategias de conciliación más efectivas, mientras que quienes carecen de estos recursos experimentan la universidad como un espacio hostil, que refuerza estigmas y desigualdades preexistentes. En este sentido, la parentalidad estudiantil no impacta de forma homogénea, sino que reproduce y profundiza desigualdades estructurales, especialmente en sedes ubicadas en territorios con mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica.

Un eje central que atraviesa los resultados es la feminización del cuidado, ampliamente documentada por la literatura feminista (Esquivel, 2011; Batthyány, 2009). La investigación evidencia que son mayoritariamente las mujeres quienes asumen la carga principal del cuidado, lo que se traduce en interrupciones académicas, reducción de carga horaria, cambios de modalidad o abandono temporal de los estudios. Esta sobrecarga no solo es material, sino también emocional y simbólica, y se articula con lo que Gilligan (1982) conceptualiza como una ética del cuidado, en la cual el bienestar del otro se coloca sistemáticamente por encima del propio proyecto personal. Desde esta perspectiva, la experiencia universitaria de las madres jóvenes se configura en una lógica de sacrificio y postergación, que es socialmente naturalizada y raramente cuestionada por las instituciones.

Esto se articulan de manera directa con la noción de economía del cuidado desarrollada por Montaña (2010) y retomada por Gámez Grijalva y Valenzuela (2022). Tal como señalan estas autoras, las mujeres continúan sosteniendo la reproducción social a través de trabajo no remunerado, cuidado infantil, gestión doméstica, contención emocional, mientras los sistemas educativos y laborales operan bajo lógicas productivistas que invisibilizan dicha carga. En el contexto universitario, esta tensión se traduce en estructuras académicas que demandan disponibilidad total, rendimiento continuo y presencialidad rígida, sin considerar que una parte significativa del estudiantado sostiene simultáneamente tareas de cuidado indispensables para la reproducción social.

Un hallazgo relevante de esta investigación es la alta presencia de estudiantes madres dentro de la población universitaria que ejerce parentalidad, lo cual introduce un matiz significativo en el diálogo con la literatura. En particular, estos resultados contrastan con lo planteado por Castillo Sánchez (2015) en *La práctica social de la maternidad y de la paternidad en jóvenes estudiantes de nivel superior*, estudio en el que se reporta una menor participación de madres jóvenes en la educación superior en comparación con los padres, asociada principalmente a la sobrecarga del cuidado y a la deserción temprana. En el caso de la presente investigación, la presencia mayoritaria de madres estudiantes no implica una ausencia de desigualdad, sino que revela una persistencia en la permanencia académica pese a condiciones estructurales adversas, lo que puede interpretarse como una forma de agencia situada más que como un indicador de equidad efectiva.

Este desplazamiento empírico no contradice la literatura, sino que la complejiza: las madres jóvenes continúan siendo el grupo más expuesto a la sobrecarga y a la discontinuidad de las trayectorias educativas, pero desarrollan estrategias de sostén familiar, comunitario e institucional, que les permiten mantenerse en el sistema universitario, aunque muchas veces a costa de un mayor desgaste físico, emocional y académico. En este sentido, la permanencia no debe leerse como igualdad de condiciones, sino como evidencia de una *resiliencia* estructuralmente forzada, que confirma los límites de los dispositivos institucionales existentes.

Este fenómeno puede ser leído, además, como una forma de violencia simbólica (Bourdieu, 2000), en tanto las propias estudiantes internalizan la idea de que el cuidado es una responsabilidad individual y femenina, asumiendo como *normal* la renuncia parcial o total a sus trayectorias académicas. La universidad, al no reconocer explícitamente la parentalidad como una condición estructural del estudiantado, contribuye a reproducir esta desigualdad, reforzando la idea de que las dificultades derivadas del cuidado son problemas privados y no responsabilidades institucionales.

En contraste, los relatos también muestran la emergencia de estrategias colectivas y redes informales de apoyo entre pares, familiares y comunidades, que funcionan como mecanismos de sostén frente a la precariedad institucional. Estos hallazgos dialogan con los planteamientos de Reguillo (2023) sobre las juventudes como agentes activos en la producción de formas alternativas de cuidado y protección, especialmente en contextos de crisis de los sistemas tradicionales. No obstante, si bien estas redes cumplen un rol fundamental, su existencia no puede reemplazar la responsabilidad del Estado y de las instituciones de educación superior en la garantía del derecho al cuidado y a la educación en condiciones de equidad.

A nivel institucional, los resultados evidencian una respuesta fragmentada y predominantemente reactiva frente a la parentalidad estudiantil. Las rutas de acompañamiento suelen activarse únicamente ante situaciones de crisis, embarazos de alto riesgo, abandono académico, emergencias psicológicas, sin que exista una política transversal que reconozca la parentalidad como una dimensión permanente de la vida universitaria. Esta fragmentación limita el impacto de las acciones y refuerza la invisibilización de esta población, tal como se observa en la ausencia de registros sistemáticos y de indicadores específicos sobre estudiantes madres y padres.

Los relatos recogidos en la investigación muestran que esta invisibilización no solo es percibida por las estudiantes madres, sino que es reconocida también por el propio equipo de Bienestar Estudiantil, que identifica vacíos institucionales a nivel normativo, académico y de servicios. Esta coincidencia entre la experiencia estudiantil y la lectura técnica del equipo institucional refuerza la idea de que la parentalidad no es un problema individual ni excepcional, sino una condición estructural insuficientemente incorporada en la gobernanza universitaria. La ausencia de políticas claras, protocolos estables y servicios de cuidado infantil genera una respuesta fragmentada y reactiva, que limita el impacto del acompañamiento y profundiza la desigualdad.

Desde esta lectura, la experiencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) se sitúa en un punto intermedio en comparación con otras instituciones de educación superior de la región. Por un lado, la PUCE cuenta con dispositivos de acompañamiento psicosocial y académico que permiten una atención cercana y situada, particularmente desde las Coordinaciones de Bienestar Estudiantil; sin embargo, estos dispositivos no se encuentran plenamente articulados en un modelo institucional de corresponsabilidad del cuidado, ni están respaldados por una normativa específica que reconozca la parentalidad como condición legítima de la vida universitaria.

En contraste, experiencias como las de la Universidad Central del Ecuador o la Universidad de Chile muestran avances más explícitos en esta materia, mediante la implementación de licencias académicas por maternidad y paternidad sin pérdida de matrícula, salas de lactancia, becas específicas para estudiantes con hijos y programas integrales de acompañamiento académico y psicosocial. Estas prácticas, sustentadas en un enfoque de derechos y corresponsabilidad, permiten reducir la deserción y disminuir la penalización académica asociada al cuidado, avanzando hacia una mayor equidad en las trayectorias educativas.

En síntesis, la discusión permite afirmar que la parentalidad en jóvenes universitarios y particularmente la maternidad universitaria, constituye un problema de justicia social en la educación superior, en tanto pone en evidencia la tensión persistente entre un discurso institucional orientado a la inclusión y la equidad, y prácticas organizacionales que continúan excluyendo o precarizando trayectorias estudiantiles diversas. Los hallazgos muestran que el cuidado, lejos de ser una situación excepcional o individual, se configura como una condición estructural atravesada por desigualdades de género, lógicas productivistas y vacíos normativos que impactan de manera diferencial en la permanencia y el éxito académico, especialmente de las mujeres jóvenes. En este marco, la universidad, como espacio clave de producción de ciudadanía y movilidad social, enfrenta un desafío ético y político ineludible: transitar hacia un modelo institucional de corresponsabilidad del cuidado que articule reconocimiento simbólico, dispositivos normativos claros y apoyos materiales sostenidos. Avanzar en esta dirección implica superar respuestas fragmentadas y reactivas, e incorporar de manera explícita el cuidado como una dimensión legítima, permanente y política de la vida académica, coherente con los principios de derechos que la educación superior declara sostener.



## Propuesta

A partir de los hallazgos expuestos en la discusión se vuelve imprescindible transitar de la comprensión analítica a la formulación propositiva. En este marco, el presente apartado plantea un camino posible de trabajo, orientado a la construcción progresiva de un modelo institucional de corresponsabilidad del cuidado en la educación superior. Lejos de constituir un conjunto de medidas asistencialistas o respuestas fragmentadas, esta propuesta se fundamenta en los principios de justicia social, equidad educativa y reconocimiento del cuidado como derecho, articulándose en tres niveles estratégicos interdependientes: normativo, académico y psicosocial. Su finalidad es habilitar condiciones estructurales que permitan a estudiantes madres y padres ejercer simultáneamente su derecho a la educación y al cuidado, sin que uno suponga la renuncia del otro

### **A nivel normativo**

Con la información obtenida se plantea la necesidad de que las universidades desarrollen políticas institucionales de acción afirmativa que reconozcan a los estudiantes que ejercen roles parentales como una población con necesidades específicas de acompañamiento y condiciones diferenciadas para el ejercicio pleno del derecho a la educación. No obstante, para que estas políticas tengan fundamento real y eficacia práctica, deben partir de una etapa previa de levantamiento sistemático de información que permita visibilizar, caracterizar y registrar formalmente a esta población dentro de los sistemas institucionales, esto con el objetivo último de reconocer la parentalidad como una dimensión legítima y estructurante de las trayectorias estudiantiles.

Actualmente, uno de los principales obstáculos es la ausencia de registros administrativos que reconozcan la condición de parentalidad como una variable significativa en el diseño de políticas universitarias. Esta invisibilidad técnica reproduce la invisibilidad política, e este sentido, el levantamiento de información, mediante encuestas, actualizaciones de datos o declaraciones voluntarias protegidas, es una condición habilitante para la implementación de cualquier medida de acompañamiento. Tal información permitiría, además, identificar factores de riesgo en la trayectoria académica y planificar con mayor eficacia la distribución de recursos.

Una vez visibilizada esta población en los registros institucionales, es necesario avanzar hacia la inclusión explícita de estudiantes madres y padres en los reglamentos internos de las universidades. Este reconocimiento normativo debe traducirse en la creación de protocolos de identificación, derivación y atención diferenciada, así como en criterios específicos para becas, ajustes razonables, licencias académicas, y otras medidas de apoyo. Además, contar con marcos normativos claros y vinculantes permitiría mejorar la articulación interinstitucional (con servicios de salud, bienestar social, organizaciones comunitarias y otras universidades), favoreciendo respuestas integrales que combinen recursos internos y externos.

### **A nivel académico**

La esfera académica es uno de los espacios donde con mayor claridad se manifiestan las tensiones entre el rol parental y el rol estudiantil, ya que, es allí donde se ponen en juego tanto las exigencias institucionales de rendimiento y permanencia, como las condiciones materiales y subjetivas de quienes cursan estudios mientras asumen responsabilidades de cuidado. Estas tensiones se traducen en dificultades para cumplir con asistencia regular, entrega de trabajos en fechas establecidas, participación en clases sincrónicas o prácticas presenciales, lo cual afecta directamente la trayectoria formativa de los estudiantes padres y madres. Frente a ello, se vuelve imprescindible fortalecer la formación continua del personal docente en temáticas como perspectiva de género, corresponsabilidad social del cuidado y derechos humanos en la educación superior. Esta formación no debe entenderse como un añadido técnico, sino como una condición estructural para la construcción de una universidad más equitativa e inclusiva.

Las prácticas docentes no solo transmiten contenidos académicos, sino también valores, normas y expectativas sociales que pueden reforzar (o cuestionar) desigualdades. Así, cuando el personal docente carece de herramientas para reconocer la diversidad de experiencias que habitan el aula, tiende a reproducir lógicas normativas basadas en un estudiante sin cargas de cuidado, con plena disponibilidad horaria y estabilidad emocional, invisibilizando otras trayectorias legítimas. Formar a los docentes en estos enfoques también implica un cambio cultural dentro de las instituciones, orientado a construir una ética del cuidado como valor transversal en la vida universitaria. La enseñanza no puede disociarse de las condiciones concretas de quienes aprenden, por ello, reconocer la parentalidad como una variable relevante en el diseño pedagógico no es un acto de condescendencia, sino de justicia académica.

En este sentido, la capacitación docente permitiría deconstruir estereotipos que asocian la maternidad o paternidad con desinterés o falta de compromiso académico, y contribuiría a prevenir prácticas discriminatorias o sancionadoras, tales como la negativa a conceder prórrogas, la ridiculización en clase por ausencias o la deslegitimación de las razones asociadas al cuidado infantil. Al mismo tiempo, permitiría fomentar entornos pedagógicos empáticos, flexibles y sensibles a la diversidad, donde se promuevan estrategias de enseñanza centradas en el respeto, la equidad y la adecuación a las condiciones de vida del estudiantado.

En consonancia con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES), particularmente en los artículos relacionados con la flexibilización curricular, la atención a la diversidad y la inclusión educativa (arts. 9, 97 y 99), las universidades tienen la obligación de adecuar sus normativas y prácticas a fin de garantizar la permanencia de grupos históricamente excluidos. El reconocimiento de la parentalidad como una variable relevante dentro del acompañamiento académico y la planificación pedagógica responde a este mandato de justicia educativa.

En este contexto, se propone también la implementación de modalidades de estudio más flexibles como opciones híbridas o asincrónicas, así como estrategias pedagógicas diferenciadas para estudiantes en situación de cuidado, tales como prórrogas justificadas, adaptación de evaluaciones y tutorías personalizadas. Estas medidas deben estar acompañadas de un enfoque de equidad, en el que se reconozca que tratar a todos de la misma manera no garantiza igualdad de condiciones. La equidad implica generar condiciones diferenciadas según las necesidades específicas, con el fin de alcanzar resultados comparables.

En este sentido, las acciones afirmativas constituyen medidas específicas que buscan revertir situaciones de desventaja histórica o estructural, reconociendo la diversidad de condiciones de vida del estudiantado. Entre estas medidas se destaca el análisis de la implementación de licencias de maternidad y paternidad para estudiantes, reconociendo el derecho al cuidado y al descanso en etapas críticas del ciclo vital sin que ello implique pérdida de matrícula o becas. Asimismo, el acceso a modalidades virtuales o híbridas de educación ya sea como parte estructural del programa o como adaptación temporal ante circunstancias de cuidado, representa una herramienta clave para garantizar la continuidad académica de quienes no pueden asistir presencialmente debido a su rol parental.

### **A nivel psicosocial**

El componente psicosocial es fundamental para garantizar el bienestar emocional, social y relacional de los estudiantes que ejercen roles parentales. Esta dimensión no solo implica atención psicológica individual, sino también el diseño de estrategias integrales que reconozcan la complejidad de las trayectorias estudiantiles atravesadas por el cuidado. En este sentido, se propone fortalecer y diversificar los servicios de apoyo emocional, psicológico y social, integrando una perspectiva de género y ciclo de vida, que considere tanto las etapas vitales de los estudiantes como las necesidades de sus hijos e hijas.

Una primera estrategia consiste en la creación de grupos de apoyo entre pares, espacios en los que estudiantes madres y padres puedan compartir experiencias, generar redes solidarias y construir estrategias colectivas de afrontamiento ante los desafíos académicos y parentales. Complementariamente, se sugiere promover una orientación familiar integral, que articule acompañamiento psicológico, asesoría legal, planificación de vida y resolución de conflictos familiares, permitiendo una intervención más amplia sobre los factores que inciden en el bienestar y la permanencia académica.

Otra medida clave es el desarrollo de becas específicas que no solo se basen en criterios socioeconómicos tradicionales, sino que reconozcan la carga de cuidado como un factor determinante en la trayectoria estudiantil. Asimismo, se plantea la ampliación de espacios físicos destinados al cuidado, como ludotecas, lactarios y salas de descanso familiar, que estén disponibles en horarios compatibles con la jornada académica y respondan a las realidades logísticas de esta población. A nivel formativo, se propone implementar talleres psicoeducativos, círculos de diálogo y espacios de capacitación en temas como crianza respetuosa, derechos sexuales y reproductivos, manejo del tiempo, autocuidado y construcción de redes de apoyo. Estas actividades no solo brindan herramientas prácticas, sino que también fortalecen la autonomía y la agencia de los estudiantes, reconociéndolos no como sujetos pasivos que reciben ayuda, sino como actores activos en la construcción de sus trayectorias académicas, familiares y personales.

Este conjunto de acciones se articula con el enfoque del cuidado como derecho y como responsabilidad colectiva, que interpela a las universidades a asumirse como instituciones corresponsables en la sostenibilidad de la vida estudiantil. Superar la invisibilización de la parentalidad implica transitar hacia un modelo universitario que no vea el cuidado como una limitación, sino como una dimensión legítima, política y enriquecedora de la experiencia formativa. En este marco, el cuidado no es un asunto

privado ni exclusivamente femenino, sino una responsabilidad compartida que debe ser reconocida, protegida y promovida desde las estructuras universitarias.

Llegados a este punto, las propuestas planteadas a lo largo de este capítulo no constituyen gestos asistenciales ni concesiones voluntaristas, sino que se enmarcan en la obligación ética, política y jurídica de las instituciones de educación superior de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación en condiciones de equidad, tal como lo establecen la Constitución, la LOES y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Reconocer la parentalidad universitaria como una dimensión legítima de la vida académica implica reparar desigualdades históricas que han relegado el cuidado a un ámbito privado, feminizándolo y desvalorizándolo, y construir estructuras que lo asuman como responsabilidad colectiva.

En este sentido, la implementación de políticas afirmativas, infraestructuras de cuidado, flexibilización académica y apoyos psicosociales no es un privilegio otorgado, sino una medida de justicia social que corrige exclusiones estructurales y permite que quienes cuidan también puedan aprender, investigar y producir conocimiento. Tal como lo demuestran iniciativas recientes de alcance internacional —como la histórica beca impulsada por la UNESCO para garantizar la participación de personas cuidadoras en eventos científicos—, el reconocimiento del derecho al cuidado en la academia no solo transforma trayectorias individuales, sino que enriquece el campo del conocimiento y amplía la diversidad de voces y experiencias en los espacios de producción intelectual. Avanzar en esta dirección supone comprender que la verdadera excelencia académica no puede edificarse sobre la exclusión, y que la universidad del siglo XXI debe ser, de manera activa, garante de los derechos de todas las personas que la habitan, incluyendo a quienes sostienen la vida mientras construyen la suya.

De manera transversal, este análisis evidencia que juventud, parentalidad y sistemas de cuidado no pueden pensarse como esferas aisladas, sino como dimensiones que se entrecruzan y configuran de manera decisiva la experiencia universitaria. La juventud, frecuentemente concebida como una etapa de tránsito hacia la adultez marcada por la experimentación y la exploración de proyectos de vida, se complejiza profundamente cuando se asume la parentalidad, pues introduce responsabilidades de crianza que tensionan los tiempos, recursos y expectativas académicas, cuestionando de raíz la figura hegemónica del *estudiante ideal* —aquel sin responsabilidades familiares y con dedicación exclusiva a la formación. En este entramado, los sistemas de cuidado (o su ausencia) actúan como dispositivos que definen la inclusión o la exclusión: cuando el

cuidado es privatizado y relegado a la responsabilidad individual, se reproducen desigualdades de género, clase y territorio; en cambio, cuando se colectiviza mediante políticas institucionales, infraestructuras y apoyos integrales, se habilita que las juventudes cuidadoras ejerzan efectivamente su derecho a la educación sin sacrificar la maternidad o paternidad. Reconocer esta interdependencia supone repensar el cuidado como un bien común y como categoría política que articula la vida académica con la sostenibilidad social, desafiando la lógica meritocrática que invisibiliza las condiciones materiales de existencia. En consecuencia, la universidad contemporánea no puede reducirse a un espacio de producción de conocimiento, sino que debe asumirse como un escenario de corresponsabilidad social, en el que se garantice tanto la excelencia académica como la reproducción digna de la vida.

## Conclusiones

La parentalidad en jóvenes universitarios, a través del estudio con estudiantes PUCE, no puede ser entendida únicamente como un reto de carácter académico o logístico, sino como un fenómeno relacional, emocional y estructural que entrelaza identidades, trayectorias vitales y proyectos de vida. En respuesta a la pregunta de investigación, los hallazgos evidencian que los principales desafíos de los estudiantes en situación de parentalidad se concentran en: la doble carga académica y de cuidado, la invisibilización institucional de sus realidades, la limitada flexibilidad de los procesos formativos, la ausencia de servicios de apoyo infantil y la persistencia de estigmas sociales que recaen de manera más intensa sobre las madres. Estas condiciones no solo dificultan la permanencia y el egreso en el sistema universitario, sino que revelan la ausencia de un modelo académico capaz de reconocer el cuidado como derecho y dimensión legítima de la vida estudiantil.

Las experiencias de parentalidad en la universidad constituyen una realidad diversa y heterogénea, que desafía los marcos normativos y culturales que sostienen la figura del estudiante sin cargas, es decir, un sujeto sin responsabilidades familiares y con plena disponibilidad de tiempo. El análisis planteado en este trabajo muestra trayectorias que van desde maternidades y paternidades planificadas, sostenidas por redes de apoyo estables, hasta experiencias atravesadas por precariedad económica, abandono de pareja o familiar y la interrupción temporal o definitiva de los estudios. Estos hallazgos confirman que la parentalidad estudiantil no puede ser abordada como una categoría homogénea, sino como una experiencia situada y atravesada por diversas condiciones estructurales.

Los resultados destacan, además, el peso de desigualdades interseccionales en estas trayectorias: el género se erige como una variable determinante, donde estudiantes mujeres asumen la mayor parte de las responsabilidades de cuidado, reproduciendo la división sexual del trabajo y enfrentando una sobrecarga que limita sus oportunidades de proyección académica. La clase social, por otro lado, se expresa en la dificultad para costear servicios de cuidado infantil, lo que incrementa el riesgo de abandono o rezago académico. De igual forma, se ponen de manifiesto desigualdades territoriales vinculadas a la disponibilidad desigual de infraestructura, apoyos institucionales y servicios de conciliación entre las distintas sedes universitarias de PUCE. Este entramado de factores

revela cómo la parentalidad universitaria se convierte en un campo de reproducción de desigualdades históricas.

El estudio identifica también vacíos institucionales de carácter normativo, académico, psicosocial y de infraestructura. En el plano normativo, se constata la ausencia de políticas y protocolos específicos que orienten un acompañamiento integral a estudiantes madres y padres. En lo académico, predomina una baja flexibilidad en horarios, evaluaciones y asistencia, lo que dificulta la conciliación con las responsabilidades de crianza. Desde el componente psicosocial, los servicios de apoyo institucionales tienden a ser reactivos y fragmentados, dependientes de la voluntad de docentes o administrativos, más que de un modelo institucionalizado. Finalmente, en términos de infraestructura y gestión de datos, se evidencia una limitada disponibilidad de salas de lactancia, ludotecas o convenios con centros infantiles, así como la inexistencia de registros sistemáticos de estudiantes con hijos e hijas, lo que impide generar políticas basadas en evidencia.

Frente a este escenario, los desafíos para garantizar el derecho a la educación en condiciones de equidad pasan por, entre otras: avanzar en la institucionalización de políticas claras y sostenidas que reconozcan la parentalidad como dimensión estructural de la vida universitaria; impulsar procesos de flexibilización académica y curricular que superen prácticas voluntaristas y se conviertan en normativas aplicables; ampliar la infraestructura y los servicios de apoyo al cuidado; promover transformaciones culturales y pedagógicas que cuestionen estigmas y prácticas discriminatorias; y fortalecer la articulación interinstitucional, integrando recursos educativos, sociales y comunitarios en redes de apoyo corresponsables.

Si bien el estudio presenta limitaciones (como la baja participación masculina, la imposibilidad de realizar grupos focales, la dependencia de registros institucionales incompletos y la ausencia de un seguimiento longitudinal), estas no invalidan los resultados aquí presentados, sino que señalan horizontes para futuras investigaciones. En particular, se recomienda el desarrollo de estudios longitudinales que analicen el impacto del cuidado en la permanencia y el egreso, comparaciones entre universidades públicas y privadas para identificar buenas prácticas, y un abordaje específico de la paternidad universitaria, con el fin de problematizar la involucración de los roles masculinos en la crianza. Asimismo, se sugiere evaluar el impacto de políticas y programas piloto de acompañamiento de las universidades, con el fin de generar evidencia sobre su pertinencia y sostenibilidad.

En suma, esta investigación aporta de manera significativa en tres planos: Primero, en el académico, ofrece un cuerpo de evidencia empírica que, desde un enfoque interseccional y crítico, desafía la concepción tradicional del estudiante y sitúa el cuidado en jóvenes como categoría analítica central. En segundo término, en el institucional, ya que provee de insumos concretos para el diseño de políticas inclusivas de acompañamiento integral que favorezcan la equidad y reduzcan la deserción, en las cuales se propicie una participación activa de los propios estudiantes. Y, en tercer lugar, en el político, puesto que contribuye a fortalecer el debate sobre el derecho a la educación superior en igualdad de condiciones, articulándolo con el derecho al cuidado y proponiendo un marco de corresponsabilidad social e institucional respecto al ejercicio de derechos de jóvenes. Así, la presente investigación interpela al sistema universitario a repensar sus estructuras y prácticas y lo proyecta hacia un horizonte normativo y ético donde la excelencia académica se conjugue con el reconocimiento de la diversidad de los actores de la comunidad universitaria y la sostenibilidad de la vida.



## Obras citadas

- Ariz, Gaizka. 2016. “Winnicott, espacio transicional entre el psicoanálisis relacional y la protección infantil”. *Clínica e Investigación Relacional* 10 (1): 222–39. doi:10.21110/19882939.2016.100115.
- Barudy, Jorge, y Maryorie Dantagnan. 2013. *Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Beltrán Ayala, Pablo. 2021. *Educación superior ecuatoriana: una mirada desde la política pública, previo a la Ley Orgánica de Educación Superior*. Ecuador: Universidad Espíritu Santo.
- Beltrán-Llevador, José, Enrique Íñigo-Bajo, y Alejandrina Mata-Segreda. 2014. “La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente”. *Revista Iberoamericana de Educación Superior* 5 (14): 3–18. [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(14\)71930-3](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(14)71930-3).
- Bourdieu, Pierre. 2002. “La ‘juventud’ no es más que una palabra”. En *Sociedad y cultura*, 163–73. México: Grijalbo, Conaculta.
- . 2006. *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. 3. ed. Madrid: Taurus.
- Batthyány, Karla. 2009. *Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales*. Santiago de Chile: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo
- Brullet, Cristina, Carmen Gómez Granell, Neus Buerba, y Lidia Arroyo. 2008. *Malestares: infancia, adolescencia y familias*. 1a. edición. Barcelona: Graó: CIIMU.
- Capano, Álvaro, y Andrea Ubach. 2013. “Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres”. *Redalyc*, VII (1): 83–95. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459545414007>
- Carrión, Fernando. 2018. *Ecuador: realidades y desafíos de la juventud*. Quito: Observatorio de la juventud, Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5686/1/La%20realidad%20de%20la%20juventud%20ecuatoriana.pdf>
- Castañeda Letelier, Macarena. 2015. “Ser Estudiantes, Madres y Padres: Una dualidad cotidiana”. Tesis (grado), Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/135041>.

- Comas d'Argemir, Dolors. 2014. "La crisis de los cuidados como crisis de reproducción social: Las políticas públicas y más allá". En *Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español*, 329–49. España: Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español  
<http://digital.publicacionsurv.cat/index.php/purv/catalog/book/123>.
- Dávila, L. 2004. "Adolescencia y juventud: De las nociones a los abordajes". *Última década*, n° 21: 83–104. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362004000200004>.
- De Urioste Vidaurre, Mary Cruz, y Claudia Eva Fernández Cox. 2025. "Diferencias de género en la conciliación familiar, en el doble vínculo de ser madre o padre y estudiante universitario. Estudio cuantitativo en cinco ciudades de Bolivia". *Aportes* 1 (37): 25–40. doi: 10.56992/a.v1i37.485.
- Del Solar, Ana, Irene Salvo, Claudia Calquín, y Laura Frasco. 2022. "Parentalidades, infancias, juventudes y cuidados en Latinoamérica y el Caribe: regulaciones, prácticas y relaciones". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20 (1): 1-24.  
<http://revistalatinoamericanaumanizales.cinde.org.co/docs/PRESENTACION%20MONOGRAFICO%2081FICO%202022.pdf>
- Esquivel, Valeria. 2011. *La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Santiago de Chile: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo
- Gámez Grijalva, Lizbeth, y Blanca Valenzuela. 2022. "De lo privado a lo público. El ejercicio de la maternidad y de la paternidad en un contexto de Educación Superior como objeto de política pública". *Revista Derechos Humanos y Educación*, n° 6: 227–245.  
<https://revistaderechoshumanosyeducacion.es/index.php/DHED/article/view/80>
- Guerrero Nancuante, Camilo Iván, Lucy Armstrong Barea, Francisca González Adonis, Josephine Bratz, y Marcelo Sandoval Ramírez. 2020. "Paternidad activa: reflexiones desde la masculinidad y el cuidado en la niñez." *Enfermería actual en Costa Rica*, n° 38 (diciembre). doi:10.15517/revenf.v0i38.34163.
- Hochschild, Arlie Russell. 1997. *La segunda jornada: el conflicto trabajo-familia de las mujeres en los años noventa*. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica.
- INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2023. "Boletín Técnico N° 03-2024-ENEMDU. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU),

- IV Trimestre 2023”. En . Quito.  
[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/Trimestre\\_IV/2023\\_IV\\_trimestre\\_Boletin\\_empleo.pdf?utm](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/Trimestre_IV/2023_IV_trimestre_Boletin_empleo.pdf?utm)
- . 2024. “Censo Ecuador”. [https://www.censoecuador.gob.ec/ecuador-tendra-mas-adultos-mayores-menos-ninos-y-adolescentes-en-2050/?utm\\_](https://www.censoecuador.gob.ec/ecuador-tendra-mas-adultos-mayores-menos-ninos-y-adolescentes-en-2050/?utm_)
- . 2025. *Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares*. Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/cuenta-satelite-del-trabajo-no-remunerado/>.
- Keller-Garganté, Cristel. 2017. “Grupos de Crianza Compartida: Una alternativa comunitaria en la organización del cuidado en la primera infancia”. *Última Década*, n° 22: 167–82. <https://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/download/333127/423981>
- Lamb, Michael. 1981. “The Role of the Father in Child Development”. En *The Role of the Father in Child Development*, editado por Michael E. Lamb, 1–32. New York: John Wiley & Sons
- MIDES, Ministerio de Desarrollo Social. 2014. *Parentalidades y cambios familiares. Enfoques prácticos y teóricos*. 1ª ed. Uruguay.
- Mollis, Marcela. 2006. *Geopolítica del saber: biografías recientes de las universidades latinoamericanas*. 1. ed. Colección Secretaria Ejecutiva. Buenos Aires: CLACSO.
- Montaño, Sonia, ed. 2010. *El cuidado en acción entre el derecho y el trabajo*. Cuadernos de la CEPAL 94. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Naciones Unidas Ecuador. 2023. “Análisis común de país ONU Ecuador”. <https://ecuador.un.org/sites/default/files/2024-04/CCA%20Ecuador%202024.pdf?utm>.
- Palomar, Cristina. 2005. “La política de género en la educación superior”. *Redalyc*, n° 21: 7–43. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402101>
- PUCE, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 2024. “Normativa Interna Para a Gestión de la Ludoteca de la Pontificia Universidad Católica Del Ecuador”. <https://puceamazonas.edu.ec/wp-content/uploads/2024/11/00-NORMATIVA-INTERNA-LUDOTECA-2024-PUCE-AMAZONAS-signed.pdf>.
- PUCE, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 2019. “Programa de Acompañamiento Integral e Inclusión Educativa”. Quito. chrome-

- extension://efaidnbmnnnibpcajpcglefindmkaj/https://www.puce.edu.ec/docs/dge/programa-acompanamiento-integral-y-educacion-inclusiva.pdf
- Raznoszczyk de Schejtman, Clara. 2018. “Dimensiones de la parentalidad. Reflexiones e investigaciones actuales”. *Redalyc*, XXV: 380–97. <https://www.redalyc.org/journal/3691/369162253045/369162253045.pdf>
- Reguillo, Rossana. 2023. *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Rodrigo, María José, María Luisa Máiquez, Juan Carlos Martín, y Beatriz Rodríguez. 2015. *La parentalidad positiva desde la prevención y promoción*. Madrid: Síntesis.
- Salvo Karstulovic, Carolina. 2020. “Corresponsabilidad social en el cuidado en instituciones de educación superior universitaria: el caso de la conciliación de maternidades en el contexto de la universidad de Valparaíso”. Tesis de grado, Universidad de Valparaíso de Chile. <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/serveruv/api/core/bitstreams/6912100e-7d99-476d-8039-92578bc4b7f3/content>.
- Seijo, Florencia, y María Fabiana Cacciavillani. 2015. “Educación superior y el impacto en la paternidad”. En *Educación superior y el impacto en la paternidad. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires*, 20-4. Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-015/930>.
- Tonon, Graciela. 2018. “El rol social de la universidad en el siglo XXI: el trabajo de UNICOM”. *Sinergias ED*, n.º 6. [https://sinergiased.org/wp-content/uploads/2018/02/sinergias6\\_19\\_02\\_pag51\\_63.pdf](https://sinergiased.org/wp-content/uploads/2018/02/sinergias6_19_02_pag51_63.pdf).
- Universidad Central del Ecuador. 2022. “Boletín de prensa nº 316: Universidad Central del Ecuador ya cuenta con su ‘Quito Cuna’.” Dirección de Comunicación, Universidad Central del Ecuador. 10 de noviembre. <https://repositorio.uce.edu.ec/archivos/jmsalazara/Boletines/Boletines2022/Noviembre/316.pdf>
- Universidad de Chile. 2019. “Programa de Corresponsabilidad Parental”. Universidad de Chile – Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil. <https://uchile.cl/presentacion/vicerrectoria-de->

asuntos-estudiantiles-y-comunitarios/direccion-de-bienestar-y-desarrollo-estudiantil/becas-y-beneficios/programa-de-corresponsabilidad-parental.



## Anexos

### Anexo 1: Aprobación del Comité de Ética



COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN  
EN SERES HUMANOS  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ



#### ANEXO 10-IO-EI CARTA DICTAMEN ARGUMENTADA APROBACIÓN OBSERVACIONALES Y DE INTERVENCIÓN.

Portoviejo 19-02-2025

A. Señor/a Anleli Joseth Acosta Bastidas, Carlos Reyes Valenzuela  
De. Marín Pérez AL PhD  
Presidente CEISH-UTM

Por medio de la presente el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad Técnica de Manabí (CEISH-UTM) le notifica que el protocolo de investigación "**Desafíos en la construcción de parentalidad en jóvenes universitarios: Estudio de caso en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador**" fue declarado: **APROBADO** en reunión deliberativa: **Expedita** como una investigación de tipo: **Observacional**, debido a que el protocolo presentado cumple con: *detalles de la investigación.*

A.-En Caso de Aprobado

El CEISH-UTM aprueba el estudio ya que cumple con los siguientes parámetros:

**ÉTICOS, METODOLÓGICOS Y JURÍDICOS.**

Los documentos que se aprueban y que sustentan este estudio es la versión 02 de 14-02-2025 que incluye:

**ANEXOS 1, 2, 3, 5, 6, 12, CARTA DE INTERÉS, ENCUESTA, OTROS DOCS**

Esta aprobación tiene una duración de *XII* meses, transcurrido este tiempo se deberá solicitar una renovación, si fuera necesario. En lo sucesivo en la correspondencia con el CEISH-UTM utilizará el siguiente código de aprobación **CEISH-UTM-EXT\_24-12-12\_AJAB**. Puede contactar al CEISH-UTM en el Teléfono XXX o al correo [comite.bioetica@utm.edu.com](mailto:comite.bioetica@utm.edu.com), o puede visitar personalmente el local del CEISH Edif de Postgrado, Planta baja, Oficina No 3 los días martes 15:00 que son de atención al público.

Favor enviar electrónicamente al CEISH-UTM

\*Ver Informe de Evaluación.

\*Revisar Reglamento de CEISH-UTM.



COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN  
EN SERES HUMANOS  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ



([comite.bioetica@utm.edu.ec](mailto:comite.bioetica@utm.edu.ec) ) la siguiente documentación en el plazo establecido.

- Informe de inicio de la investigación, dentro de los 30 días después de iniciada la investigación.
- Informe de avances o seguimiento con periodicidad, XXXX días (el Dr. Del Toro lo contactará)
- Informe final, hasta 90 días después de finalizada la investigación; en caso de terminación anticipada de la investigación, hasta 15 días.

Ponga atención, por favor, a los siguientes puntos que tienen que ver con la responsabilidad de los investigadores con el CEISH-UTM.

1. El CEISH-UTM no es responsable de la información recolectada antes de la fecha de este documento; Este Comité no autoriza la publicación de esa información ni que sea incluida en los resultados de esta investigación.
2. El CEISH-UTM ha aprobado esta investigación basada en la información entregada por los autores, quienes al presentarla asumen la veracidad, autenticidad y autoría de estos documentos.
3. Así mismo, los autores son responsables por la ejecución correcta y ética de la investigación, respetando los documentos y condiciones aprobadas por el CEISH-UTM, así como la legislación y normativas vigentes aplicables y los estándares nacionales e internacionales en ese respecto.
4. El Investigador Principal puede solicitar una enmienda a esta investigación siempre que no implique cambios sustantivos del protocolo.

Sin otro particular me suscribo, no sin antes desearle los mejores éxitos en la actividad profesional y personal. Cordialmente,



**Fecha: 19-02-2025**

**Presidente del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad Técnica de Manabí**

## Anexo 2: Consentimiento informado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### Título de la investigación:

Desafíos en la construcción de parentalidad en jóvenes universitarios: Estudio de caso en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador.

<b>Investigadora Principal:</b>	Anleli Joseth Acosta Bastidas
<b>Institución:</b>	Universidad Andina Simón Bolívar
<b>Número de Teléfono de la Investigadora:</b>	0998136516
<b>Dirección Electrónica de la Investigadora:</b>	anlejoss29@gmail.com
<b>Director de Investigación de la Facultad:</b>	Dr. Carlos Reyes
<b>Dirección Electrónica del Director:</b>	carlos.reyes@uasb.edu.ec

Mediante la presente, usted es invitado/a a participar en un estudio sobre “Desafíos en la construcción de parentalidad en jóvenes universitarios: Estudio de caso en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador”. La investigación tiene como propósito analizar la construcción de las parentalidades en los jóvenes universitarios en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador e identificar los desafíos y responsabilidades de la Institución de Educación Superior.

En base a la información obtenida, se desea generar conocimiento basado en investigación que oriente el mejoramiento de la calidad de vida. Esto implica ampliar los servicios y la atención dirigidos a madres y padres, así como promover políticas universitarias que aseguren el acceso, la permanencia y la titulación de las personas en situación de parentalidad dentro del ámbito universitario.

En este contexto, deseo solicitar su participación en el proyecto, lo que se materializará realizando la siguiente actividad:

- Entrevista

#### RIESGOS Y BENEFICIOS

Para los/las participantes, este estudio no presenta ningún riesgo en términos de su integridad. Sin embargo, al abordar las temáticas puede experimentar incomodidad emocional al abordar temas sensibles relacionados con su rol parental, por lo cual, en el caso de ser necesario activará un espacio de contención emocional a través de las redes de apoyo institucionales.

La participación puede traer beneficios significativos, como una mayor reflexión y autoconocimiento, oportunidades para contribuir al desarrollo de políticas institucionales

que apoyen a estudiantes en roles parentales, y la posibilidad de establecer redes de apoyo entre jóvenes con experiencias similares.

### ALMACENAMIENTO DE LOS DATOS PARA LA CONFIDENCIALIDAD DEL PROYECTO

El grupo de discusión será audio-grabada, previa autorización en la investigación y transcrita posteriormente. Esta investigación preservará la confidencialidad de su identidad y usará los datos con propósitos profesionales, codificando la información y manteniéndola en archivos seguros. Solo los investigadores tendrán acceso a esta información y cualquier reporte que se genere presentará los datos de manera agregada.

En el caso de no estar de acuerdo con la grabación, tiene derecho a manifestarlo.

### LUGAR Y TIEMPO

El grupo de discusión durará entre 90 y 120 minutos y se llevará a cabo en un lugar acordado con los responsables del estudio y que se acomode a sus necesidades. Se pretende tener un encuentro.

### DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES

- He leído y discutido la descripción de la investigación con el investigador. He tenido la oportunidad de hacer preguntas acerca del propósito y procedimientos en relación con el estudio.
- Mi participación en esta investigación es voluntaria. Puedo negarme a participar o renunciar a participar en cualquier momento sin perjuicio para mi futuro estatus como alumno.
- Si, durante el transcurso del estudio, llega a estar disponible nueva información significativa que haya sido desarrollada y se relaciona con mi voluntad de continuar participando, el investigador deberá entregarme esta información.
- Cualquier información derivada del proyecto de investigación que me identifique personalmente no será voluntariamente publicada o revisada sin mi consentimiento particular.
- Recibo una copia del presente consentimiento informado.
- Mi firma significa que estoy de acuerdo con participar en este estudio y que la entrevista sea grabada en audio.
- Mi participación en esta investigación no tendrá una remuneración económica.
- Al finalizar la investigación, tengo acceso a los resultados.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo \_\_\_\_\_ estoy de acuerdo con participar en el estudio titulado “Construcción de parentalidades en jóvenes universitarios: Desafíos y rol de la institución de educación superior. Un estudio realizado con padres y madres de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador”. El propósito y naturaleza del estudio me ha sido explicado por la investigadora principal Anleli Joseth Acosta Bastidas. Yo comprendo lo que se me solicita y también sé que puedo hacer las consultas que estime pertinentes. Sé que puedo contactarme con el investigador principal. También comprendo que me puedo retirar de la investigación en cualquier momento.

Nombre del participante: \_\_\_\_\_

Firma del participante: \_\_\_\_\_

### **Anexo 3: Entrevista semiestructurada – estudiantes**

#### **Información sociodemográfica**

- Edad
- Facultad
- Carrera
- Sede
- Estado civil
- Número de hijos y edades
- ¿Vive con tu(s) hijo(s)? ¿Tienes apoyo familiar o de pareja?
- ¿Cómo describiría su situación familiar actual?
- ¿Cómo se siente en tu rol de padre/madre en este momento?

#### **Parentalidad**

La parentalidad es entendida como el conjunto de responsabilidades, roles y vínculos afectivos que asumen las personas encargadas de la crianza y el cuidado de sus hijos, lo que incluye, las tareas de protección, atención a las necesidades básicas, transmisión de valores, el acompañamiento emocional y del desarrollo integral de los niños, es decir, es un proceso dinámico e interactivo, atravesado por factores individuales, familiares, sociales y culturales.

##### **1.1 Experiencia inicial y expectativas como padre/madre**

- ¿Cómo fue su proceso de embarazo y/o la noticia de ser padre/madre?
- ¿Cómo fue pensado su hijo/a (Cómo se imaginó a su hijo, hombre-mujer, sueños)?
- Cuando su hijo/a nació ¿Qué pensamientos y sentimientos tuvo alrededor de él o ella?
- ¿Quién asume el cuidado del hijo/a?
- ¿Cómo fue el proceso del parto, destete, caminar, escolarización?
- ¿Cómo ha sido para usted asumir su rol como padre o madre?
- ¿Qué mandatos sociales, culturales, familiares están presentes en el ejercicio del rol de paternidad y maternidad que haya podido identificar?
- ¿Cómo interviene su familia en el proceso de parentalidad?

##### **1.2 Relación y prácticas de crianza**

- ¿Cómo ha sido la relación con su hijo/a y qué cambios ha podido identificar?
- ¿Cómo educa/forma/acompaña a su hijo/a en el desarrollo?
- ¿Cómo establece/construye un lazo de confianza y amor con su hijo/a?
- ¿Cómo incentiva la autonomía?
- ¿Cómo maneja los berrinches con su hijo/a?
- ¿Cómo establece límites con su hijo/a?
- ¿Cómo implementa el llamado de atención o castigo con su hijo/a?
- En algún momento ha sentido que sus recursos se han agotado para brindar respuesta alguna situación con su hijo/a.
- ¿El sistema de crianza que usted tiene con su hijo/a, se asemeja a la forma en la que fue criado?

### **1.3 Impacto personal, social, económico y familiar**

- ¿La parentalidad cómo ha cambiado tu vida a nivel personal, social, familiar, etc.?
- ¿A nivel emocional ha tenido algún impacto ser padre o madre?
- ¿Cómo se maneja el sustento o la economía en su hogar? ¿Trabaja?  
¿Cuáles son las condicionales laborales?
- ¿Cómo está su proyecto o plan de vida? (Educación, crecimiento personal, laboral)
- ¿Cuenta con redes de apoyo?

### **Parentalidad y universidad**

- ¿Cómo ha sido tu experiencia como padre/madre mientras cursa sus estudios universitarios?
- ¿Cómo concilia su rol como estudiante y como padre/madre? ¿Existen retos? ¿Cómo manejas la distribución de estas responsabilidades con tus estudios?
- ¿Cómo ha impactado la parentalidad en su formación académica?
- ¿Qué situaciones generan más estrés o dificultades en tu vida diaria?

- ¿Has tenido que hacer ajustes en tu vida académica (como cambiar de horario, tomar menos materias, etc.) para poder manejar ambas responsabilidades?

### **Apoyo Institucional**

- ¿Qué servicios o recursos (guarderías, flexibilidad en los horarios, becas, etc.) conoce que ofrece la universidad para estudiantes con hijos?
- ¿En qué momento considera usted que se requiere ayuda de la Universidad?
- ¿Qué tipo de apoyo ha recibido?
- ¿Cómo describiría usted la intervención de los profesores o la institución en general ante tu situación y te brindan apoyo cuando lo necesita?
- En su opinión, ¿qué aspectos deberían mejorar las Instituciones de Educación Superior para apoyar a los estudiantes padres/madres?
- ¿Qué tipo de recursos o políticas te hubieran sido útiles durante tu experiencia como estudiante y padre/madre?

## **Anexo 4: Entrevista semiestructurada**

**Presentación:** Perfil profesional, cargo en la Sede, funciones, etc.

Identificar la población proporciona una visión clara para el trabajo con parentalidades dentro de la Educación Superior, lo que permite diseñar políticas y programas más específicos y eficaces para apoyarlos.

- ¿Cómo se ha identificado estudiantes que son padres o madres y cuántos son?
- ¿Qué características demográficas predominan entre estos estudiantes (edad, género, estado civil, etc.)?

### **Desafíos y Experiencias:**

El conciliar la vida académica con la parentalidad implica retos particulares que impactan en el rendimiento académico, por lo que, comprender estas experiencias brinda luces para implementar estrategias que mejoren el bienestar y éxito en el ámbito universitario.

- Desde su perspectiva, ¿cuáles son los principales desafíos que enfrentan los estudiantes padres y madres en su vida académica?
- ¿Cómo cree que la experiencia de ser padre o madre influye en el desempeño académico de los estudiantes?

### **Apoyo Institucional**

El apoyo institucional es esencial para los estudiantes que son padres y madres, por lo que, es importante conocer los programas, servicios y políticas disponibles para mejorar el acompañamiento a estos estudiantes.

- ¿Qué programas o servicios específicos ofrece el área de bienestar universitario para estudiantes que son padres y madres?
- ¿Qué políticas institucionales existen para facilitar la conciliación entre la vida académica y las responsabilidades parentales?
- ¿Cómo se ha trabajado con madres en período de gestación y posterior al parto y con padres?

### **Rol de la Institución**

Las Instituciones de Educación Superior tienen el deber de crear un ambiente que apoye a los estudiantes con responsabilidades parentales y reflexionar sobre el papel de la

institución es crucial para garantizar que estos estudiantes puedan desarrollarse plenamente tanto en lo académico como en lo personal.

- Desde su perspectiva, ¿cuál debería ser el rol de las Instituciones de Educación Superior en el apoyo a los estudiantes que son padres y madres?
- ¿Qué papel juega el bienestar universitario en facilitar la construcción de una parentalidad saludable dentro del contexto académico?

### **Mejoras**

- En su opinión, ¿qué aspectos relacionados con el apoyo a los estudiantes padres y madres podrían mejorarse dentro de la institución?
- ¿Qué acciones o políticas adicionales considera que podrían implementarse para mejorar el bienestar y rendimiento académico de los estudiantes que son padres y madres?

## **Anexo 5: Consentimiento informado para encuesta**

### **Consentimiento informado**

Antes de comenzar, le solicitamos su autorización para utilizar la información proporcionada con fines exclusivamente investigativos.

Esta encuesta forma parte de la investigación “Desafíos en la construcción de parentalidad en jóvenes universitarios: Estudio de caso en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador”, cuyo objetivo es analizar las experiencias de parentalidad en estudiantes universitarios y reflexionar sobre el papel de las instituciones de educación superior en su acompañamiento.

Su participación es voluntaria, y todas las respuestas serán tratadas con estricta confidencialidad, resguardando su identidad. Los datos obtenidos serán utilizados únicamente con fines académicos y de investigación, garantizando su anonimato.

Al seleccionar la opción "Acepto", usted confirma que ha leído y comprendido la información anterior y otorga su consentimiento para participar en el estudio

- Acepto participar en la encuesta y autorizo el uso de mis respuestas con fines investigativos
- No acepto participar

**Anexo 6: Encuesta****Información sociodemográfica**

- Género
- Edad
- Facultad
- Carrera
- Sede
- Estado civil
- Número de hijos y edades

**Preguntas:**

1. **¿Vives con tus hijos?**
  - Sí
  - No
2. **¿Tienes apoyo de alguien para el cuidado de tus hijos? (Marca todas las que correspondan)**
  - Pareja
  - Familia (padres, suegros, hermanos, etc.)
  - Guardería
  - Niñera
  - Otro: \_\_\_\_\_
  - No, no tengo apoyo
3. **¿Cómo organizas tu tiempo entre los estudios y el cuidado de tus hijos?**  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. **¿Cómo describirías la experiencia de ser estudiante y padre/madre al mismo tiempo?**
  - Muy difícil
  - Difícil pero manejable
  - No tan difícil
  - Fácil de equilibrar
5. **¿Cuál es el mayor desafío que enfrentas como estudiante y padre/madre? Puede seleccionar más de una respuesta**
  - Falta de tiempo para los estudios
  - Falta de tiempo para cuidar a mis hijos
  - Dificultad para asistir a clases o cumplir con trabajos

- Estrés emocional
- Ninguno
- Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**6. ¿Conoces los servicios que ofrece la universidad para estudiantes con hijos? Puedes seleccionar varias opciones**

- Guardería
- Sala de lactancia
- Flexibilidad en horarios de clases
- Extensión de plazos para trabajos o exámenes
- Becas específicas para padres/madres
- Grupos de apoyo o asesoría
- No conozco ningún servicio

**7. ¿Has utilizado alguno de los servicios de apoyo para padres/madres que ofrece la universidad?**

- Sí
- No
- No, porque no hay suficientes servicios
- No, porque no lo necesito

**8. Si has utilizado servicios de apoyo, ¿cómo calificarías su efectividad?**

- Muy efectivos
- Efectivos
- Poco efectivo
- Inefectivos
- No aplicable

**9. ¿Sientes que la universidad es comprensiva con tu situación como padre/madre?**

- Sí, siempre
- Sí, en la mayoría de los casos
- A veces
- No

**10. ¿Has solicitado flexibilidad en tus estudios debido a tus responsabilidades parentales (extensión de plazos, clases en línea, etc.)?**

- Sí
- No

**11. ¿Qué tipo de apoyo te gustaría recibir de la universidad para facilitar el equilibrio entre tus estudios y tu parentalidad? (Marca todas las que correspondan)**

- Más flexibilidad en horarios y fechas límite
- Servicios de guardería dentro de la universidad
- Becas específicas para estudiantes padres/madres
- Apoyo emocional o psicológico
- Grupos de apoyo entre estudiantes que son padres/madres
- Programas de asesoría académica personalizada
- Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**12. ¿Qué tan importante es para ti recibir apoyo institucional para seguir con tus estudios mientras cuidas de tus hijos?**

- Muy importante
- Importante
- Poco importante
- No es importante

**13. ¿Te gustaría añadir algún comentario o sugerencia para mejorar el apoyo a los estudiantes que son padres o madres?**

---

---

**Anexo 7: Libro de códigos**

<b>Categoría</b>	<b>Dimensión / Indicador</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción del código</b>	<b>Subcódigo</b>	<b>Descripción del subcódigo</b>
<b>Construcción de parentalidades en contextos universitarios</b>	Experiencias y percepciones del rol parental	C1.1	Vivencia general de la maternidad/paternidad en la universidad	—	—
		C1.2	Percepción de sobrecarga y esfuerzo	—	—
		C1.3	Percepción de equilibrio o adaptación positiva	—	—
	Impacto en el desarrollo personal, emocional y profesional	C1.4	Impacto emocional (estrés, cansancio, culpa, satisfacción)	—	—
		C1.5	Impacto en el proyecto de vida y expectativas profesionales	—	—
		C1.6	Reconfiguración de trayectorias académicas y vitales	—	—
	Diferencias de género en la experiencia parental	C1.7	Vivencias de maternidad en el contexto universitario	—	—
		C1.8	Vivencias de paternidad en el contexto universitario	—	—
		C1.9	Desigualdad de género en la distribución del cuidado	—	—
	Distribución de tareas de cuidado y apoyo	C1.10	Asume todas las tareas de cuidado sin apoyo	—	—

		C1.11	Asume parcialmente el cuidado y recibe apoyo	C1.11.1	Tipo de tareas con apoyo
				C1.11.2	Quién brinda el apoyo
		C1.12	No asume tareas de cuidado y recibe apoyo total	C1.12.1	Quién brinda el apoyo
<b>Desafíos y necesidades de las parentalidades universitarias</b>	Obstáculos para la permanencia académica	C2.1	Obstáculos económicos	—	—
		C2.2	Obstáculos académicos (horarios, evaluaciones, carga)	—	—
		C2.3	Obstáculos personales y familiares	—	—
		C2.4	Otros obstáculos identificados	—	—
	Estrategias de conciliación estudio–cuidado	C2.5	Estrategias personales para equilibrar estudio y cuidado	—	—
		C2.6	Redes informales de apoyo (familia, pareja, pares)	—	—
		C2.7	Estrategias académicas informales (acuerdos con docentes)	—	—
	Necesidades identificadas	C2.8	Necesidad de flexibilidad académica	—	—
		C2.9	Necesidad de apoyo económico	—	—
		C2.10	Necesidad de servicios de cuidado	—	—
		C2.11	Necesidad de acompañamiento psicosocial	—	—

<b>Desafíos institucionales de las IES frente a las parentalidades</b>	Existencia de programas institucionales	C3.1	Existen programas de apoyo a estudiantes con hijos	—	—
		C3.2	No existen programas específicos	—	—
		C3.3	Desconocimiento de programas existentes	—	—
	Tipos de apoyos institucionales	C3.4	Guarderías / espacios de cuidado	—	—
		C3.5	Becas o apoyos económicos	—	—
		C3.6	Flexibilidad académica formal	—	—
		C3.7	Otros apoyos institucionales	—	—
		C3.8	Actor que provee el servicio (IES, Estado, terceros)	—	—
	Marco normativo	C3.9	Existe normativa institucional sobre parentalidad	—	—
		C3.10	No existe normativa institucional	—	—
		C3.11	Desconocimiento del marco normativo	—	—
	Evaluación institucional	C3.12	Muy satisfecho	—	—
		C3.13	Satisfecho	—	—
		C3.14	Neutral	—	—
		C3.15	Insatisfecho	—	—
		C3.16	Muy insatisfecho	—	—

		C3.17	Aspectos positivos valorados	—	—
		C3.18	Aspectos negativos identificados	—	—
	Resultados y proyecciones	C3.19	Resultados percibidos positivos	—	—
		C3.20	Resultados percibidos negativos	—	—
		C3.21	Resultados percibidos neutros	—	—
		C3.22	Recomendaciones y áreas de mejora	—	—
	Rol de la IES frente a la parentalidad	C3.23	Rol de la IES con padres y madres estudiantes	—	—
		C3.24	Rol de la IES en bienestar y rendimiento académico	—	—
		C3.25	Estrategias institucionales de conciliación	—	—
		C3.26	Ausencia de estrategias institucionales	—	—